



ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO

LAS NIIF EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA, ELEMENTO DE JUICIO PARA EL
ACCESO AL CRÉDITO DE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS, PARA SU
SOSTENIBILIDAD, CRECIMIENTO Y DESARROLLO

Línea de investigación:

Internacionalización de MYPES y PYMES

Tesis para optar el Grado Académico de Doctor en Contabilidad

Autor:

Mañuico Mendoza, Octavio Raúl

Asesora:

Sáenz Arenas, Esther Rosa
(ORCID: 0000-0003-0340-2198)

Jurado:

Barrueto Pérez, María Teresa
Novoa Uribe, Carlos Alberto
Vargas Rubio, Carlos Eleuterio

Lima - Perú

2021

Referencia:

Mañuico, O. (2021). *Las NIIF en la información financiera, elemento de juicio para el acceso al crédito de las pequeñas empresas, para su sostenibilidad, crecimiento y desarrollo*. [Tesis de doctorado, Universidad Nacional Federico Villarreal]. Repositorio Institucional UNFV. <https://repositorio.unfv.edu.pe/handle/20.500.13084/6322>



Reconocimiento - No comercial - Sin obra derivada (CC BY-NC-ND)

El autor sólo permite que se pueda descargar esta obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede generar obras derivadas ni se puede utilizar comercialmente.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO

LAS NIIF EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA, ELEMENTO DE JUICIO
PARA EL ACCESO AL CRÉDITO DE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS, PARA SU
SOSTENIBILIDAD, CRECIMIENTO Y DESARROLLO

Líneas de Investigación: Internacionalización de MYPES y PYMES

Tesis para optar el Grado Académico de Doctor en Contabilidad

AUTOR:

Mañuico Mendoza, Octavio Raúl

ASESORA:

Sáenz Arenas, Esther Rosa

(ORCID: 0000-0003-0340-2198)

JURADO:

Barrueto Pérez, María Teresa

Novoa Uribe, Carlos Alberto

Vargas Rubio, Carlos Eleuterio

Lima-Perú

2021

ÍNDICE

Resumen.....	vi
Abstract.....	vii
I. Introducción	1
1.1 Planteamiento del Problema.....	12
1.2 Descripción del problema.....	14
1.3 Formulación del Problema	28
1.3.1. <i>Problema General</i>	30
1.3.2. <i>Problemas Específicos</i>	31
1.4 Antecedentes	36
1.5 Justificación de la investigación.....	53
1.6 Limitaciones de la investigación	56
1.7 Objetivos	58
1.7.1. Objetivo General.....	58
1.7.2. Objetivos Específicos	65
1.8 Hipótesis.....	93
1.8.1. Hipótesis Principal.....	96
1.8.2. Hipótesis Específicos.....	96
II. Marco Teórico	97
2.1. Marco Conceptual	99
2.2 Bases Teóricas Especializadas con el Tema	101
III. Método	153
3.1. Tipo de Investigación	155
3.2. Población y Muestra.....	156
3.3. Operacionalización de variables.....	158

3.4.	Instrumentos	161
3.5.	Procedimientos	173
3.6.	Análisis de datos.....	177
3.7.	Consideraciones éticas	178
IV.	Resultados	179
V.	Discusión de Resultados	194
VI.	Conclusiones	200
VII.	Recomendaciones.....	202
VIII.	Referencias.....	204
IX.	Anexo	220

Índice de Tablas

Tabla 1 Datos relacionados con la administración de su empresa.....	71
Tabla 2 Operacionalización de las hipótesis para su respectiva contrastación.....	95
Tabla 3 Esquema del marco conceptual.....	99
Tabla 4 Introducción a la Investigación en Ciencias Sociales 2006.....	156
Tabla 5 Muestra Absoluta.....	158
Tabla 6 Las variables.....	160
Tabla 7 Distribución de las MYPE manufactureras según ámbito geográfico y por tamaño de empresa.....	176
Tabla 8 Respuestas de encuesta 1.....	180
Tabla 9 Respuestas de encuesta 2.....	181
Tabla 10 Respuestas de encuesta 3.....	181
Tabla 11 Respuestas de encuesta 4.....	182
Tabla 12 Observados de Hipótesis A.....	184
Tabla 13 Observados de Hipótesis B.....	187
Tabla 14 Observados de Hipótesis C.....	189
Tabla 15 Observados de Hipótesis D.....	191

Índice de Figuras

Figura 1 Constructo del Marco Teórico - Metodología de la Investigación – Manuel Galán Salvador (2016).	98
Figura 2 Relación Proposicional de las Bases Teóricas Especializadas sobre el Tema	101
Figura 3 Contabilidad de la Empresa.....	114
Figura 4 Cuerpo doctrinario. teórico y conceptual de las ciencias contables	114
Figura 5 Relación de la Contabilidad con otras ramas	118
Figura 6 Los principios de contabilidad generalmente aceptados	122
Figura 7 Del Proceso Contable de Registro.....	125
Figura 8 Conformación del Sistema Financiero	143
Figura 9 Resultado encuesta 1	180
Figura 10 Resultado encuesta 2	181
Figura 11 Resultado encuesta 3	182
Figura 12 Resultado encuesta 4	183
Figura 13 Gráfica de Distribución Hipótesis A	186
Figura 14 Gráfica de Distribución Hipótesis B.....	188
Figura 15 Gráfica de Distribución Hipótesis C.....	191
Figura 16 Gráfica de Distribución Hipótesis C.....	193

RESUMEN

Las Pequeñas Empresas se encuentran, con las Micro en más del 80% en la informalidad de un total de 6'800 (DATOS INEI 2017). Sin embargo, están considerados como un factor importante en el PBI y en la PEA. Informalidad que no puede pasar inadvertida. Al respecto, pareciera que la informalidad tiene la suficiente fuerza para no ser fiscalizados. Es así que, la Resolución No. 045-2010-EF/94-(30-11-2010), con la finalidad de que las PYMES, que incluye a las Pequeñas Empresas, adapten su información contable de acuerdo a las Normas NIIF, no fue posible, por la apelación presentada por 5,000 ciudadanos a través del Expediente No. 0009-2014-PII/TC, entonces se trata de interpretar los factores mencionados (variables relacionadas), con la finalidad de encontrar las propuestas, por lo menos preliminares, y crear conciencia que el desarrollo de las Pequeñas Empresas, solo depende de los factores que involucren su formalidad. Creemos que la formalidad de las Pequeña Empresa y sus gestores, , al final redundara en beneficios, entre otras porque tendrán información económica-financiera adecuada a todos los mecanismos legales, como contables y tributarias y que permitirá la sostenibilidad, crecimiento y desarrollo de sus empresas.

Palabras Clave: Normas NIIF para PYMES, Pequeña Empresa, Sostenibilidad, crecimiento y desarrollo.

ABSTRACT

Small Businesses are, with Micro in more than 80% in the informality of a total of 6'800 (INEI DATA 2017). However, they are considered as an important factor in the GDP and the PEA. Informality that cannot go unnoticed. In this regard, it seems that informality is strong enough not to be inspected. Thus, Resolution No. 045-2010-EF / 94- (11-30-2010), so that SMEs, which includes Small Businesses, adapt their accounting information in accordance with IFRS Standards, it was not possible, due to the appeal filed by 5,000 citizens through File No. 0009-2014-PII / TC, then it is about interpreting the aforementioned factors (related variables), in order to find the proposals, at least preliminary, and raise awareness that the development of Small Businesses, only depends on the factors that involve their formality. We believe that the formality of Small Businesses and their managers, in the end will result in benefits, among others because they will have adequate economic-financial information to all legal mechanisms, such as accounting and taxation and that will allow the sustainability, growth and development of their companies.

Keywords: IFRS Standards for SMEs, Small company, Sustainability, growth and development

I. INTRODUCCIÓN

La presente investigación es el resultado de una trilogía investigativa que, empezó con la interrogante, en la tesis de Maestría, de por qué si las Pequeñas Empresas, comúnmente llamadas “Mypes”, eran un factor económico importante en el PBI y además concentraba un índice alto en la PEA, tenían dificultades para acceder al crédito de las entidades que conforman el Sistema Financiero, o en todo caso, además de ser limitado, este era oneroso respecto a los intereses que se debía pagar por el mismo.

La respuesta, de modo más contundente, la obtuvimos en la investigación que esto estaba relacionado, con los escasos niveles educacionales del empresario de la Pequeña Empresa, tal es así que, en la tesis de Doctorado, se comprobó que aproximadamente solo el 20% de los empresarios de ese sector tenían: profesión universitaria, estudios técnicos completos etc., y el resto, 80% estaba conformado por aquellos que no tenían estudios completos llámese educación media e incluso primaria. (Datos consignados por INEI).

Entonces se pensó, “para eso están las capacitaciones empresariales”. Al respecto se comprobó que estas no guardaban relación con el nivel de conocimiento del empresario de ese sector e incluían, en muchos casos, temáticas para el nivel universitario y la propuesta, al respecto era que, estas debían ser adaptadas al nivel de conocimiento de los entes de ese sector.

Además, se dice que las Pequeñas Empresas que conforman la MYPES son importantes en el crecimiento económico del país, afirmación que cuestionamos, ¿Porqué sólo existen aproximadamente 89,993 (INEI, 2017) y ¿Qué pasa con el resto, aproximadamente más de 6’000, 000 en la informalidad?; luego nos cuestionamos si el problema radica en la falta de información a través de foros, conversatorios, seminarios, talleres etc. Ad-Hoc para ese sector, y esa podría ser la causa de esa informalidad.

Con estos antecedentes y entrando al tema de la tesis, en el caso de esta investigación, radica en la propuesta de: que la información económica-financiera de las Pequeñas Empresas debe estar adaptada a la normatividad de las NIIF.

Porque una vez más, se comprobó que la desinformación a cargo de los entes del Estado, acerca de estas temáticas, dio como resultado que, tan solo 5,000 ciudadanos bastó para que se derogue la Resolución No. 045-2010-EF/94, publicado el 30 de noviembre 2010 que oficializaba esa normatividad, para derogar la misma, el 05 de abril 2011 por el Expediente No. 00009-2014-PI/TC.

Curiosamente fueron 5 000 ciudadanos que motivaron esa derogación, de un total de 61,129 empresarios que conforman el gremio de ese sector (Dato INEI 2011) Pequeñas Empresas formales, por lo que da lugar a presumir, la duda si en la realidad estaban conformados solo por los empresarios de ese sector. Por cuanto es difícil tener acceso, por razones burocráticas, a la certificación de que efectivamente eran del gremio de ese sector.

Situación que llevo a indagar ¿Cuántos fórums, capacitaciones, seminarios y/o talleres se realizaron desde la fecha de publicación de la normatividad (2010) hasta la fecha de su derogación (2011)?: “Ninguna”, ¿Cómo?, entonces se puede derogar una normatividad sin antes debatirla?, ¿Dónde estaban los entes institucionales que conforman el magistrado de las Ciencias Contables? Sin embargo, una vez derogada esa normatividad, recién en el 2013, se realizó un II Fórum IFRS organizado por la Facultad de Ciencias Contables de la Pontificia Universidad Católica de Perú. Lima, 11 y 12 de setiembre de 2013, cuando ya no tenía objeto conocerla

Al respecto nosotros reafirmamos que, la normatividad de la utilización de las NIIF en la Información Financiera de las Pequeñas Empresas, es un factor indispensable que debe ser implementado, no solo por razones de facilitar los créditos del sector financiero, sino porque el sentido de: Empresa como una actividad de obtener un “lucro”, sin importar el

tamaño está sujeta a factores económicos, contables y normas administrativas y si no se aplican en el curso de su actividad es muy difícil que esta supere su campo de acción. Esto, independientemente de su obligación a tributar y a la forma de hacerlo. Toda empresa que obtiene un lucro debe pagar sus impuestos, bajo cualquiera de las modalidades a que este sujeto. Más si quiere sostenerse, crecer y desarrollarse, no lo podrá hacer si no cuenta con la información económica-financiera que le permita tomar decisiones sobre esos aspectos.

Respecto a la tesis: En el marco de la teoría económica y contable, la investigación metodológicamente correspondió a una Investigación Aplicada donde se trata de explicar que el uso de las NIIF en la Información Financiera-Económica de las Pequeñas Empresas del Sector Textil de Lima Metropolitana, debe servir como un instrumento de viabilidad para lograr acceder al crédito del Sistema Financiero. En concreto se puede considerar que, es ese el objetivo principal del estudio realizado.

Metodológicamente, corresponde a una investigación Cualitativa-Cuantitativa que se caracteriza en buscar respuestas interpretativas sobre las características de las personas y su posible comportamiento sobre eventos futuros, nos referimos a las encuestas y a su medición estadística. Consecuentemente corresponde también al tipo Experimental.

En ese sentido, la medición de las variables de estudios fue Correlacional, Respecto al tema de la investigación como específicamente, no ha sido tratado en nuestro país, y si bien es cierto existe mucha temática sobre la aplicación de las NIIF en la información Económica-Financiera de otros países, en términos generales es Exploratoria, dado que, en el Perú, por ahora, no existe la posibilidad de su implementación.

Consecuentemente, no es un estudio en un momento y lugar determinado, como para evaluar, grupos o subgrupos de donde se puede recoger información sin necesidad de repetir las observaciones, tal cual, corresponde una investigación de corte Seccional o Transversal

Finalmente reiteramos, al no existir la posibilidad, por ahora en nuestro país, de implementar el uso de las NIIF, por las razones expuestas anteriormente, la investigación toma de alguna manera, un carácter proyectivo.

En este caso: la investigación se realizó tomando en consideración los datos obtenidos de las Pequeñas Empresas de Lima Metropolitana del sector Textil en del periodo 2016-2017.

Las mismas se apoyan en documentos de varios tipos, utilizando los siguientes métodos:

Bibliográfico, fundamentada en la revisión de libros, tesis, referencias Hemerográficas, lectura de revistas y de notas periodísticas, páginas y blogs electrónicos respecto al tema.

La investigación tuvo como elemento de juicio la problemática de que:

¿Cómo el desconocimiento de la aplicación de los NIIF, para Pymes, en la información económica-financiera influye, en las Pequeñas Empresas del sector textil de Lima Metropolitana, en su acceso al crédito del Sistema Financiero, para su sostenibilidad, crecimiento y desarrollo?

Los objetivos fundamentales giran en torno de poder demostrar que:

El desconocimiento, por parte del empresario, de que la aplicación de los NIIF, en la información económica-financiera influye, en las Pequeñas Empresas del sector textil de Lima Metropolitana, en su acceso al crédito del Sistema Financiero, para su sostenibilidad, crecimiento y desarrollo.

En resumen, la investigación formula en el: numeral 1.1 Planteamiento del Problema, que el empresario de la Pequeña Empresa tiene un desconocimiento total de la realidad sobre qué son la NIIF para PYMES, consecuentemente ignoran los beneficios que le pueden traer si su información financiera se adaptaría a esa normatividad, como por ejemplo: acceder al

crédito mercantil de los entes que conforman el Sistema Financiero, para sus empresas, lo que significaría su sostenibilidad, crecimiento y desarrollo.

En lo que corresponde a los Antecedentes para una mejor selección de los mismos, sobre el tema, seleccionamos bibliografía, tanto nacional como extranjera en relación al tema de la investigación, en ese sentido, en lo que respecta a los nacionales, consideramos a Paredes (2019), Socio Líder de Auditoría y de Financial Accounting Advisory Services (FAAS) EY Perú, quien destaca lo siguiente:

Para mejorar la utilidad de la información financiera, cuando una entidad cambia una o más de sus políticas contables estos comparativos son generalmente modificados y presentados como si se hubiera aplicado siempre la nueva política contable. La adopción de las NIIF por primera vez, por ejemplo; en los estados financieros para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, requiere que los comparativos presentados, por ejemplo, del 2014 o del 2014 y 2013, no se dejen con las cifras informadas en los criterios contables anteriores; si no que, en general, se presenten como si las NIIF siempre hubieran sido aplicadas. (p.14).

Esto porque esquematiza el principio textual del propósito de las NIIF, más aún cuando se adopta esta normatividad por primera vez. Otra cita textual, como parte de un artículo, sobre las NIIF y que describe de manera objetiva en lo que respecta a su aplicabilidad es de Córdova (2017), Socio Líder de Auditoría de KPMG en el Perú, que afirma lo siguiente:

En un entorno altamente competitivo y globalizado, tener reglas claras y estándares globales, constituye una ventaja en el mercado de capitales, brindando transparencia y confianza a los stakeholders. La preparación de estados financieros aplicando las NIIF permite uniformizar criterios de valuación y medición de transacciones,

constituyendo un elemento clave para la identificación de riesgos y medición de cumplimiento de objetivos por parte de la Gerencia. (p.1).

Sobre estas citas del contexto bibliográfico y contextual en el Perú, se debe agregar que están dirigidas a formar conciencia intelectual respecto al conocimiento y uso de las NIIF, para fundamentar su aplicación en la información económica - financiera de las empresas en general. Sobre todo, en nuestro país.

Respecto a la información bibliográfica y contextual extranjera, seleccionamos a Rojas (2015) que en Jusebroj & Portafolio. Co, señala firmemente que:

Las NIIF son un lenguaje globalmente utilizado para informar a terceros sobre la situación financiera y el desempeño de los negocios de una empresa. No contar con un lenguaje común, dificulta los negocios y las inversiones. Además, se resta agilidad y confianza entre los inversionistas y se pierde competitividad en el mercado. (s/p).

Es decir, Rojas, con su referencia defiende la universalidad de las normas NIIF. Sin embargo, la cita que se ajusta más al propósito de la investigación está dada por Pacter (2012), cuando en su ponencia pronuncia la respuesta de:

¿Por qué una NIIF para las PYMES?

Los prestamistas, proveedores, clientes, agencias calificadoras, capitalistas de riesgo y los inversores de afuera, todos usan los estados financieros para hacer créditos, préstamos y decisiones de inversión. A menudo, aquéllas son decisiones transfronterizas. La información comparable, de alta calidad, adaptada a sus necesidades, es importante para ellos. Por lo tanto, hay un interés público en la información financiera apropiada y transparente por parte de las pequeñas empresas.

Mención aparte, es necesario señalar que: Pacter Paul es miembro del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad de Ecuador, (IASB) desde el 1 de julio de 2010.

Recibió su doctorado en la Universidad Estatal de Michigan y es un CPA. Ha sido también profesor en varios programas de MBA para gerentes de empresas

En el Capítulo Segundo, Marco Teórico, se destacan las Teorías relacionadas con el tema de investigación, las mismas que giran en torno a las Ciencias Económicas y Contables. En el mismo se hace referencias a los cuerpos doctrinarios sobre la teoría del conocimiento y la contabilidad, resaltando la cita;

Para hablar de la relación existente entre la teoría del conocimiento y la contabilidad en primer lugar debemos decir que el conocimiento científico contemporáneo se dirige hacia la fría abstracción de la razón y de la materia, ya que vincula el pensamiento con la experiencia. (Díaz, 2008, pp. 106-107).

Al respecto e interpretando el sentido de Díaz: El marco teórico de una tesis nos permite establecer el fundamento de la investigación, construyéndose a base de todas las teorías existentes, sobre el tema de investigación para contrastarla con la realidad objetiva, para poder establecer el campo experimental donde se desarrollan los acontecimientos, para tratar el tema seleccionado.

La información se puede encontrar en libros, reportes, memorias, así como artículos científicos y tesis. Solo en el caso de que el tema fuera nuevo no se tendría la teoría disponible, pero se deberá explicar ampliamente la ausencia de la información del tema de estudio. Además, se podrá tomar las referencias de investigaciones previas que utilicen la teoría que deseamos usar, citando siempre la fuente primaria de la información.

Sobre el particular señalan los teóricos:

El marco de referencia teórico debe presentar en una forma más clara los elementos de tipo teórico que van a servir para orientar un determinado trabajo. En este sentido no es necesario remontarse únicamente a los autores clásicos, sino que es posible acudir a cualquier tipo de autores que pueden ser aquellos que presentan teorías

intermedias, comentan determinadas teorías. Lo importante es tener claridad sobre cuáles son los parámetros de orden teórico que deben orientar un trabajo particular. (Galán, 2009, p.1).

Respecto al Capítulo III: Método, se tomó en consideración, las pautas señaladas por el APA, teniendo en consideración que:

El marco metodológico es la explicación de los mecanismos utilizados para el análisis de nuestra problemática de investigación.

En consecuencia, esa cita capitular nos sirve como fundamento descriptivo de la investigación, donde se describen, valga la redundancia, los métodos, técnicas, instrumentos, estrategias y procedimientos que, se utilizaron en el desarrollo de la investigación, a través de la aplicación sistemática y lógica de los conceptos y fundamentos expuestos en el marco teórico; por cuanto, no es posible realizar el marco metodológico sin las fundamentaciones teóricas que van a justificar el estudio del tema elegido.

Esto porque a la hora de redactar el marco metodológico se debe describir ¿Cómo se realizó el análisis del tema?, ¿Qué métodos, técnicas o procedimientos se aplicaron? Es decir, se debe dar una visión clara de lo que se hizo, ¿Cómo y por qué?

Consecuentemente esa función deriva en un conjunto de acciones a través de la descripción y análisis de los hechos observados y de la recolección de datos, para describirlos, con la finalidad de hacer operativos los conceptos y elementos que conforman el problema en estudio.

En el Capítulo: IV Resultados, teniendo en consideración que, el objetivo principal de este capítulo, es exponer, así como describir toda la información obtenida en la investigación.

En esta sección se cumplió con el objetivo de exponer y describir los datos obtenidos en la investigación a fin de interpretarlos y contrastarlos con las teorías del estado en cuestión, realizando las funciones siguientes

Primero: De la contratación de las hipótesis a través de la formulación de Chi cuadrado y respaldado por la formulación estadística de los resultados de las encuestas realizadas, sobre el particular, y finalmente graficadas para una mejor interpretación.

Segundo: Se realizaron cuestionarios en torno a las interrogantes de la problemática de estudio. Y las respuestas fueron debidamente graficadas para una mejor objetividad de los resultados.

Respecto al Capítulo V Discusión de los resultados, se buscó la unidad de criterio, respecto a su contenido: encontrando que los expertos metodológicos a quienes se consultó el tema en cuestión, no guardaban correspondencia unánime sobre ¿Cuál es el contenido de esta temática?

Sin embargo, sobre el particular, encontramos un trabajo extraordinario, sobre ¿Cuál es el contenido de la sección capitular “Discusión”:

El trabajo en cuestión, titulado ¿Qué debe llevar la discusión? de la Dra . Abilene C, Escamilla Ortiz, Editora de la Revista Cirujano General, quien, al respecto, subraya como sigue:

He notado que, en los manuscritos enviados a la revista, la discusión es la sección que más causa trabajo a la mayor parte de los autores. Tanto es así que algunos editores incluso rechazan un trabajo por no tener una buena discusión. (Escamilla, 2018, p.1).

Bajo esas premisas, el análisis de esos resultados y siguiendo además las pautas señaladas por los expertos, se realiza primero un esquema estructural de la columna vertebral de cómo se generó el contenido de este numeral, dada la importancia que tiene porque es en

la realidad un resumen cualitativo y cuantitativo de los pasos que se llevaron a cabo para llegar a conclusiones que generan la validez y exactitud de la investigación.

En lo que respecta al numeral VI Conclusiones, y buscando una correspondencia secuencial sobre la problemática de estudio, se considera que las que siguen y responden a esa idea, son como sigue:

6.1 La globalización de los mercados de productos, servicios y capital, ha creado un movimiento claro de abandonar los estándares locales y realizar un proceso de convergencia con los estándares globales. Por consecuencia obliga a preparar Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

6.3 Si se hace un análisis cronológico del fomento a la Pequeña Empresa, desde el Decreto Legislativo No. 705 del 1991 hasta la actualidad (2019) con el Reglamento del D. Leg. 1399, norma que impulsa el fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa y crea el Fondo Crecer, aprobado mediante Decreto Supremo N° 07-2019-ED, publicado el 11 de enero de 2019 en el diario oficial *El Peruano*, se comprobaba que, pasaron más de 19 años y los Pequeños Empresarios, sienten que el Estado durante todo ese tiempo no impulso la reactivación económica de ese sector.

6.4 La mayoría de los pequeños empresarios, incluyendo los informales, creen que la formalidad solo trae problemas y que la implementación de sistemas administrativos, legales, fomento y tributarios, implican solo gastos y fiscalizaciones. Consecuentemente no ven con buena voluntad que se les obligue a tener sistemas de contabilidad y presentar Estados Financieros y mucho menos que estos sean adaptados a la normatividad NIIF.

6.8 La falta de información adecuada para explicar los objetivos que se persigue con la aplicación de las NIIF en la información financiera de las pequeñas empresas, es un impedimento sustancial para que los pequeños empresarios no sean factibles de ser sujetos a esa normatividad.

En lo que refiere al numeral VII Recomendaciones y siguiendo el orden secuencial de las Conclusiones, se proponen las siguientes:

7.1 Consideramos que, al margen de la globalización de los mercados de productos, servicios y capital más que una exigencia legal y tributaria, para preparar Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Es recomendable su implementación en las Pequeñas, para que el empresario conozca la realidad de su estructura Económico-Financiero de su empresa

7.3 Cronológicamente la historia del impulso económico para la Pequeña Empresa peruana, por parte de los entes responsables para tal efecto, desde el 1991 hasta la actualidad, no ha sido efectivas, Por lo tanto, se recomienda que el Estado debe formar un ente gubernamental que analice y proponga las medidas adecuadas para un verdadero impulso de estas entidades económicas

7.4 Es muy difícil para el empresario de la Pequeña Empresa pueda entender, en un país sin conciencia legal ni tributaria, dado los diferentes niveles educativos que poseen; las normas y procedimientos legales, contables y/o tributarios: con todos esos aspectos en su entorno. Es recomendable que el Estado fomente, teniendo en cuenta las particularidades señaladas, cursos y/o seminarios considerando esos niveles educativos, sobre aspectos contables, legales y tributarios.

7.8 Se debe promover información adecuada para explicar los objetivos que se persigue con la aplicación de las NIIF en la información financiera-económica de las pequeñas empresas, para que los pequeños empresarios sean factibles de ser sujetos a esa normatividad y facilitar su acceso al crédito del sistema bancario.

Finalmente reafirmamos nuestra posición, la investigación quiere crear conciencia, no se trata del Pequeño Empresario que quiere estar en la informalidad o no tributar. Se trata de la indiferencia del Estado en soslayar, cada vez que da una normativa para ese sector, no

contemplar antes su entorno el que está conformado por entes con un alto índice sin educación básica, técnica y universitaria.

1.1 Planteamiento del Problema

Respecto al Planteamiento del Problema, para su estructura se tomó en consideración los lineamientos siguientes:

El planteamiento del problema constituye el primer capítulo de una tesis. Es el más corto de todos, pero en ocasiones a los estudiantes se les hace difícil de redactarlo. Eso se debe al desconocimiento de la metodología, pues en realidad el planteamiento del problema, una vez concretado el tema es muy sencillo de elaborar. Si todavía no tienes claro tu tema de investigación puedes consultar estos consejos para comenzar con tu estudio”. (American Psychological Association, 2019).

Por otro lado, Francisco Bijarro Hernández en el resumen de su libro virtual “Desarrollo Estratégico para la Investigación Científica”, refiere acerca del Planteamiento del Problema:

La determinación del problema es una operación mediante la cual se especifica claramente y de un modo concreto sobre qué se va a realizar la investigación. Es el punto inicial de la cadena: Problema- Investigación- Solución; por tanto, determinará toda la posterior proyección de la investigación se debe tener en cuenta:

El problema, responde al “POR QUE”, de la Investigación lo podemos definir como la situación propia de un objeto, que provoca una necesidad en un sujeto, el cual desarrollará una actividad para transformar la situación mencionada. (Bijarro, 2010, p.17).

La apreciación del Dr. Bijarro, es de suma importancia en la investigación científica por cuanto la tesis para una sustentación de grado superior (Maestría o Doctorado), tiene que tener la validez y exactitud suficiente que permita establecer la estructura formalizada

del tema que se va a tratar. Y es así, bajo esos criterios, como se empieza con la descripción del Planteamiento del Problema de la investigación en curso.

No obstante, sobre las indicaciones del caso, se incluye las apreciaciones siguientes, incluidas en la página web de Scribbr, atribuidos a Marta Carrasquilla, Publicado el 19 de diciembre de 2016 sobre el Planteamiento del Problema:

El planteamiento del problema describe un problema o cuestión que necesita ser resuelto en tu TFG, TFM o tesis.

Tabla de contenidos

1. Identifica una problemática general en el campo de tu tesis
2. Infórmate acerca del problema
3. Escribe el planteamiento del problema
4. Siguiendo paso: formula preguntas de investigación

Lo necesitas por dos razones principales:

- El planteamiento del problema es el punto de partida de tu principal pregunta de investigación. Si no has identificado un problema, no puedes formular la pregunta después de explorarla.
- El planteamiento del problema te da enfoque y te obliga a centrarte en algo muy concreto. (Carrasquilla, 2016, p.1).

Al respecto sobre las siglas TFG y TFM, estas significan Trabajo Final de Grado y Trabajo Final de Maestría.

Bajo esas conceptualizaciones, el problema de la investigación está relacionado con la interacción de las variables: Pequeña Empresa, Aplicación de las NIIF en su Información Económica Financiera y la facilidad a su Acceso al Crédito Financiero Formal, para su sostenibilidad, crecimiento y desarrollo.

Entonces, la investigación trata de explicar, que a pesar de la Importancia de la Pequeña Empresa en el Perú, en este caso, de la industria textil de prendas de vestir de Lima Metropolitana, y que tiene una importante participación en el PBI, además de ser una fuente de trabajo de mucha importancia en la PEA, etc.: Sin embargo su permanencia en el mercado no es sostenible, en muchos casos porque a pesar de su formalidad trabajan organizativamente como informales, sin sistemas organizativos, planes de negocios, contables etc., situación que los aleja de los créditos del Sistema Financiero.

Con esa finalidad se busca determinar con exactitud las razones que motivan su situación caótica organizativa a través de sendos análisis, de acuerdo a los parámetros de la investigación científica que nos lleve al análisis de esas variables y obtener los resultados que permitan proponer las correcciones y/o recomendaciones del caso.

La idea es, a partir de los resultados de la investigación, llegar a conclusiones razonables y proponer las recomendaciones del caso. Esto sobre las variables correspondientes: Para demostrar que, si es posible aplicar la Normatividad NIIF en las PYMES donde está incluida la Pequeña Empresa Textil de prendas de vestir, sobre sus informes financieros, con la finalidad de acceder, a través de esos informes, al crédito de las instituciones que forman el Sistema Financiero. Situación que permitirá el sostenimiento, crecimiento y desarrollo de su empresa.

1.2 Descripción del problema

Sobre el particular, se indica que:

Este aspecto nos indica describir de manera objetiva la realidad del problema que se está investigando. En la descripción se señalan todas las características de la problemática, los hechos y los acontecimientos que están en entorno social, al mismo tiempo se debe mencionar los antecedentes del problema. (Ruiz, 1999).

La importancia de la descripción general del problema, se sostiene en las fuentes primarias u orígenes de sus fundamentos o particularidades que establecen sus generalidades, como soportes legales que norman un comportamiento metodológico, para la explicación racional de la problemática que se genera entre sus variables, por el desconocimiento de sus bases normativas.

De ahí que, la descripción analítica de las formas de interactuar de las variables en la investigación se fundamenta en la Teoría del Conocimiento que se sostiene en la razonabilidad, es decir en la lógica y las matemáticas a través de las inferencias proposicionales de la Contabilidad General.

La Descripción del Problema permite la formulación del problema para la investigación y es la etapa donde se estructura formalmente la idea del trabajo a realizar, fundamentada en una presentación prolija de las variables, relacionados con la investigación.

Por lo tanto el problema de la investigación está relacionado, como ya ha sido explicado anteriormente, con la interacción de las variables: Pequeña Empresa y con la obligatoriedad de adecuar su Información Contable, a través de la aplicación de las NIIF en la Información Económica Financiera no solo para tener razonabilidad, veracidad y certeza en sus informes correspondientes sino además, facilitar su Acceso al Crédito Financiero formal, para mejorar su: sostenibilidad, crecimiento y desarrollo.

Al respecto, si nos referimos a las pequeñas Empresas a nivel mundial, se tiene que considerar la manifestación de la ONU 2018. Expuesta por la agencia EFE y transcritas por Blog de 20 Minutos Editora 2018:

La ONU considera que las pymes son la espina dorsal de la economía y las mayores empleadoras del mundo. El pasado 27 de junio la Organización de las Naciones Unidas (ONU) celebró el Día de las Microempresas y las Pequeñas y Medianas Empresas, una fecha que comenzó a conmemorar el pasado año 2017 porque

considera que son “la espina dorsal de la mayoría de las economías del mundo”. Asimismo, desempeñan un papel fundamental en los países en desarrollo.

Este organismo ha señalado que, según los datos del Consejo Internacional para la pequeña empresa, este tipo de negocios representan más del 90% del total de empresas, que generan entre el 60% y el 70% del empleo y son responsables del 50% del Producto Interior Bruto (PIB) a nivel mundial, las pymes son las mayores empleadoras del mundo.

Las pymes son “responsables de una generación de empleo e ingresos importantes en todo el mundo y son un factor clave en la reducción de la pobreza y el fomento del desarrollo. También son las encargadas de emplear a “una gran proporción de trabajadores pertenecientes a los sectores más vulnerables de la sociedad, como mujeres, jóvenes y personas de hogares desfavorecidos”. (ONU,2018 citado por Agencia EFE, 2018).

Sin embargo, estas empresas, donde se incluye a las Medianas y Micro Empresas, utilizando las siglas Mipyme o PYMES, atraviesan también muchos problemas que limitan su capacidad de acción, sostenibilidad, crecimiento y desarrollo, al menos es el sentir de: Luna Correa, José Enrique (2012), en su tesis: Influencia del Capital Humano para la competitividad de las PYMES en el sector Manufacturero de Celaya Guanajuato (194 págs.), cuando refiere la cita de la Secretaria de Economía (SDE) del Sector Manufacturero de Celaya Guanajuato-México 2008, cuando expone.

En la actualidad la mayoría de los propietarios de micro, pequeña y medianas empresas provienen de anteriores trabajos asalariados y de la población económicamente inactiva. Por consiguiente, se infiere que en la mayoría de los casos los fundadores de estas empresas las crearon por motivos de tipo económico, ya que para los bajos ingresos percibidos como asalariados o simplemente por no encontrar

trabajo como empleados, sin tener una intuición como empresario, lo cual provoca que estos negocios no estén administrados en forma adecuada (SDE,2008). (Luna, 2012, pp.72-73).

Asimismo, también refiere la cita de Hernández 2007, sobre las PYMES:

Debemos tomar en cuenta que las Pymes se encuentran limitadas ante las grandes empresas, pero esto más que nada por la falta de equidad que existe, aunque también las Pymes se encuentran con las siguientes limitantes

- > Conseguir clientes,
- > Contratar trabajadores calificados,
- > Financiamiento,
- > Conseguir proveedores,
- > Obtener equipo,
- > Adaptar sus productos al cliente,
- > Información de mercado,
- > Calidad del producto,
- > Productividad,
- > Administración de la empresa

Otra referencia de Hernández (2007, citada por Luna Correa, 2012), señala:

Cabe mencionar que las principales dificultades que tienen las Pymes se debe a las limitaciones en el conocimiento del empresario, que en su mayoría no cuenta con los conocimientos administrativos necesarios, no contar con un soporte que le permita garantizar para obtener créditos, que por consiguiente limitan la adquisición de tecnología, desconocen completamente el mercado que los margina y se les complica

el posesionarse en el mercado, y cada día es más difícil el competir, conseguir nuevos clientes que cada día son más y más exigentes (Hernández, 2007, p.73).

Salvando algunas diferencias Sánchez Tello (2018), comparte ese comentario con la siguiente nota de prensa electrónica:

En el caso de las empresas, la productividad de las grandes empresas modernas creció desde 1999 a una tasa de crecimiento promedio anual del 5.8%, las empresas tradicionales disminuyeron su productividad a una tasa del 6.5% anual. Es decir, las Pymes se enfrentan al gran problema de tener poca productividad y no han tenido el impacto que se esperaría en nuestra economía.

OPINIÓN: La ventaja que tiene David sobre Goliat en el sector empresarial Es importante que en nuestro país mejoren porque la evidencia empírica nos señala dos características fundamentales y distintivas de las Pymes. En casi todos los países estas empresas tienen una altísima participación en la creación de riqueza. Son sin duda las unidades económicas más antiguas y a partir de ellas se inicia la organización productiva moderna.

En casi todo el mundo, la empresa familiar es la forma predominante de organización empresarial. Algunas estimaciones muestran los siguientes números: Estados Unidos 96%, Suiza 88%, o Italia 99%, o Reino Unido 76% y España 71%. (Sánchez, 2018).

En el Perú, no es ajena la problemática que afrontan este tipo de empresas, al respecto en la página web La Voz de los Emprendedores, veamos la información señalada por Guzmán, (2015) como sigue:

Problemas que impiden que las PYMES logren el éxito

1. La falta de conocimiento del mercado. Este es el principal problema de las Pymes. Por no analizar a la competencia no son capaces de darle valor agregado

a su producto o servicio. Además, por no aplicar técnicas mercadológicas, no logran saber qué esperan los clientes. Tampoco pueden explorar nuevos mercados o aumentar sus ventas.

Una Pyme no es inmune a las dificultades, pero puede tomar medidas preventivas para evitar los errores típicos que las empresas suelen cometer. Toma nota de los problemas más comunes que impiden que los emprendimientos se desarrollen.

2. La falta de una organización interna. Esto, por lo general, se refleja en una escasa supervisión de estándares de desempeño, lo cual provoca ineficientes procedimientos, así como un inadecuado servicio al cliente.
3. La falta de una producción planificada. Esto es, la ausencia de un sistema que le permita a la Pyme medir y controlar la calidad. Debido a esto pueden presentarse constantes diferencias en los productos y una falta de capacidad para surtir pedidos grandes o especiales.
4. Mala distribución del trabajo. Cuando las funciones de los integrantes del negocio no están delimitadas se genera un deficiente nivel en la productividad y altos costos de operación.
5. Contabilidad deficiente. Cuando hay escasos registros contables, costos mal determinados y listas de precios que no cubren los costos totales, La falta de estados financieros reales y no contar con información oportuna para la toma de decisiones, son problemas cotidianos en las Pymes.
6. Falta de innovación tecnológica. Existen pocos sistemas pensados específicamente para las Pymes y de estos la mayoría no cuentan con una buena capacidad de adaptación, lo que provoca que las Pymes no puedan desarrollar todo su potencial.

7. Falta de financiamiento. Pocas instituciones otorgan líneas de crédito a sus clientes y normalmente, se exigen garantías o prendas hipotecarias que ponen en riesgo la operación misma de la empresa sujeta de crédito.
8. La falta de una correcta planificación en las compras. Esto lleva a sobre-inventar almacenes, incurriendo en costos adicionales de almacenaje. (p.1).

Se puede advertir que, en términos generales los problemas de las PYMES, donde se encuentran las Pequeñas Empresas tienen una participación importante en la economía de los países, mas también, comparten los mismos problemas.

Tal es el caso de la Pequeña Empresa Textil, que, a diferencia de la Gran Empresa Textil, a juzgar por la nota de prensa electrónica de Rosales Selene (2019), donde anota como sigue:

Según la SNI, envíos de textiles y confecciones seguirán recuperándose y crecerán al menos 15% en el 2019. Productores apuntan a mercados como los Estados Unidos y la Unión Europea.

Las exportaciones del sector textil y confecciones continuarán recuperándose a lo largo de este año, a una tasa de crecimiento superior al 15%, gracias a una mayor demanda internacional y a la estrategia que están adoptando los productores peruanos, de incrementar su valor agregado para dirigirse a los mercados más exigentes, estimó el gerente del Comité Textil de la Sociedad Nacional de Industria (SNI), Martín Reaño Vera.

El vocero del gremio estima que las exportaciones del sector crecieron a doble dígito en el 2018, aunque todavía no cuenta con cifras oficiales. Estas tasas positivas son más “un rebote” que verdadero crecimiento, sostiene, al señalar que todavía no se alcanzan los resultados de unos seis años tras. De enero a noviembre del 2018, las exportaciones de textiles y de confecciones sumaron US\$ 1288 millones

489 mil, es decir que fueron 11.44% mayores a las del mismo periodo del 2017, según información de ADEX Data Trade. Este monto, sin embargo, es 6.07% menor al del mismo periodo del 2013. Dentro de este sector de exportaciones no tradicionales, los envíos de prendas de vestir tienen el 68.01% de participación y los de productos textiles, el 31.99% restante. (Rosales, 2019).

No es exactamente lo que sucede con las Pequeñas Empresas Textiles de confección textil, de prendas de vestir, tal como señala la apreciación citada anteriormente: Esto porque, generalmente estas empresas abastecen más el mercado interno, donde tienen que competir con las importaciones chinas.

Una pequeña empresa de este sector no es inmune a esas dificultades, pero pueden tomar medidas preventivas para evitar los errores típicos que suelen cometer. Estas contrariedades unidas talvez a una de los mayores problemas de los empresarios respecto a sus fundamentos sobre toma de decisiones acerca de los problemas más comunes que impiden que los emprendimientos se desarrollen como se anota a continuación:

La mayoría de los empresarios Mypes son personas sin estudios superiores, la mayoría solo tienen primaria y secundaria, que tienen habilidades para manejar máquinas de confecciones, pero no de administración, marketing y ventas, por lo que indican que la capacitación es importante para ellos. Así, los empresarios Mypes formales, mencionaron que los informales podrían formalizarse si el Estado brinda programas de financiamiento con cuotas bajas y de largo plazo a través de los bancos así muchos se formalizarían, aunque lo ideal sería que bajen el IGV a 6% o 7% indicaron. (Ichpas & Ñope, 2018).

Este comentario: La mayoría de los empresarios Mypes son personas sin estudios superiores, la mayoría solo tienen primaria y secundaria, guardan cierta relación con la anotación siguiente del Ministerio de la Producción:

En cuanto a las operaciones financieras, sólo el 6% de las Mipyme acceden al sistema financiero regulado. El crecimiento de los créditos destinados al estrato empresarial Mipyme continuó hacia finales del 2017; no obstante, siendo la participación de las pequeñas y medianas empresas la de mayor porcentaje (46,3% y 62,4% respectivamente). (Catálogo Bionegocios, 2017).

Entonces el origen de que las Pequeñas Empresas, en el caso concreto de las del sector textil de prendas de vestir, no mantienen una permanencia sostenida, no crecen ni se desarrollan, bien puede ser: que el empresario tenga limitaciones para dirigir su empresa porque desconoce cómo hacerlo adecuadamente y prefiere la informalidad, por lo menos eso es lo que da a entender el informe siguiente de: CODEMYPE (Consejo Nacional para el Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa) creada por la Ley 28015, respecto a la Ley Mype vigente a la fecha de inicio de la investigación, sobre su funcionamiento, según Sesión Ordinaria N° 25, de julio 2013 (Dos años después), donde anotan las consideraciones siguientes:

“Ley N.º 30056 Ley que modifica diversas leyes para facilitar la inversión, impulsar el desarrollo productivo y el crecimiento empresarial”.

-La informalidad y el enanismo

8 de cada 10 emprendimientos que se crean al año, deciden ser informales y de cada 100 que optan por ser formales, 20 lo hacen acogiéndose al Registro de la Micro y Pequeña Empresa (REMYPE) que permite tener acceso a un régimen laboral más barato que el régimen general, una tasa de Impuesto a la Renta reducida y poder acceder a otros beneficios que ofrece el Estado.

-El Problema en la práctica no es si se acogen o no al REMYPE, sino por qué optan por quedarse como informales.

-El 99% de las unidades formales que existen son micro y Pequeñas Empresas y no tienen incentivos para crecer. Lo que más sorprende de este Informe es su conclusión lapidaria:

Conclusión: Funcionamiento de la Ley Vigente - “No ha funcionado”, algo más, esta Ley está aún vigente según Informe N° 25 de julio 2013 del Consejo Nacional para el Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa, (CODEMYPE, 2013, pp.3-6).

El otro problema radica en que, estas Pequeñas empresas, tal como lo manifiestan los analistas se refiere a su acceso al crédito del Sistema Financiero, por lo menos, además de ya haber sido señalado el tema, así lo manifiesta Torres Llosa Eduardo, CEO de BBVA Continental cuando, “Sostiene que solo 4 de cada 10 pymes pequeñas formales acceden a crédito. Ante la pronta creación del Fondo Crecer, busca que se generen más créditos por volumen antes que por colocación” (Torres, 2018).

Si lo que señala Torres, le añadimos lo que, El Grupo Financiero BASE, solicita para un crédito de negocios:

Requisitos para solicitar un préstamo empresarial.

1. Establece relaciones con las Instituciones bancarias antes de que necesites el crédito.
2. Define para qué quieres el dinero y asegúrate de que el destino que le des tenga como resultado mejorar tus ingresos.
3. Decide el monto que solicitarás de acuerdo al objetivo que te propongas, ni menos ni más.
4. Investiga tus opciones, sus requisitos y compara condiciones, desde el monto que prestan y los plazos que conceden hasta las tasas de interés que cobran.
5. Prepara la documentación que te requerirá la institución que elijas.

6. Elabora o actualiza tu plan de negocios para que ofrezcas razones sólidas y realistas para que tu solicitud sea aprobada.
7. Elige la garantía que proporcionarás, ya sea maquinaria, inventario o una propiedad. (Créditos Empresariales Banco Base, s,f.).

Sobre el tapete, es muy difícil que una Pequeña Empresa acceda a esos requisitos.

Finalmente se incluye también lo descrito por Caferri:

Documentación para solicitar un préstamo para tu negocio

Si bien cada programa de préstamos cuenta con documentos específicos que necesitas llenar y presentar, es probable que necesites gran parte de la misma información, aunque los préstamos sean diferentes. Antes de solicitar un préstamo, debes tener a mano cierta documentación básica. Los siguientes son los elementos típicos necesarios para cualquier aplicación de un préstamo:

(...) Antecedentes personales: ya sea como parte de la solicitud de préstamo o como un documento separado, es probable que se te solicite alguna información personal, incluidos los domicilios anteriores, los nombres utilizados, antecedentes penales, antecedentes educativos, etc.

Resume: Algunos prestamistas requieren evidencia de la experiencia de gestión o de negocio, especialmente para los préstamos que están destinados a ser utilizados para iniciar un nuevo negocio.

Entonces, los requisitos para que una Pequeña Empresa pueda acceder al crédito del Sistema Financiero a través de la Banca Comercial, es prácticamente imposible de cumplir y si aceptamos los problemas de las Pequeñas Empresas, en cuanto a su formalidad no solo administrativa sino también contable. Por ejemplo, lo señalado anteriormente, en lo que concierne a:

5. Prepara la documentación que te requerirá la Institución que elijas.

6. Elabora o actualiza tu plan de negocios para que ofrezcas razones sólidas y realistas para que tu solicitud sea aprobada.
7. Elige la garantía que proporcionarás, ya sea maquinaria, inventario o una propiedad.

O respecto a un:

Plan de negocio: Todos los programas de préstamos requieren un plan de negocios que deberá ser sometido a la solicitud de préstamo. El plan de negocios debe incluir un conjunto completo de estados financieros proyectados, incluyendo pérdidas y ganancias, flujo de caja y un balance general. (Cafferri, 2019).

Informe de crédito del negocio: Si tu negocio ya está en marcha, debes estar preparado para presentar un informe de crédito referente al negocio. Al igual que con el informe de crédito personal, es importante que revises el informe de crédito de tu negocio antes de comenzar el proceso de solicitud.

Declaraciones de Impuestos: La mayoría de los programas de préstamos requieren que los solicitantes presenten su declaración de impuestos personales y de negocios de los últimos 3 años.

Estados financieros: Muchos programas de préstamos exigen a los propietarios con más de un 20% por ciento de acciones en el negocio que presenten declaraciones financieras personales. También puede ser requerido que proporcionen estados financieros proyectados, ya sea como parte de, o separado del plan de negocio. Es una buena idea tener esto preparado y listo en caso de que te soliciten que presentes estos documentos de forma individual al pedir un préstamo

Con esas condiciones, es muy difícil, para una Pequeña Empresa, su acceso al crédito mercantil formal. Las razones son simples:

- a. Generalmente no cuentan con un local propio.

- b. No tienen plan de negocios.
- c. Su acceso a la banca es personal.
- d. No llevan contabilidad completa.
- e. Tienen régimen tributario respecto al Impuesto a la Renta o dentro del RUS o RER porque no presentan Declaraciones Anuales sobre el Impuesto de 3ra categoría.

Reiteramos, es difícil que puedan obtener un crédito bancario estas empresas.

Esta problemática coyuntural se hubiera podido resolverse si es que, los empresarios de la Pequeña Empresa habrían sido capacitados por las entidades correspondientes sobre las ventajas que existen cuando elaboren su información financiera a través de Estados Financieros y si estos están adaptados a la NIIF para PYMES, estos representarían su situación económica financiera de forma más transparente es decir con valores actualizados.

Ahora bien, respecto a que adapten su información Financiera a la Normatividad NIIF para las PYMES, esta legalidad empezó mal, la razón tiene que ver con la institucionalidad de la ilegalidad o informalidad. A los empresarios de las empresas PYMES e incluso Micros, pareciera que no les gusta mucho las normatividades contables, tributarias o controles normativos para operar, párrafos anteriores ha quedado de alguna manera registrado que es así.

Porque la oportunidad de que las PYMES, donde se encuentra la Pequeña Empresa debía adaptar su información financiera a la normatividad de las NIIF para las PYME Todo esto quedo sin efecto es decir, la obligación de la aplicación de las NIIF en las Informaciones Financieras de las Pequeñas Empresas del Perú, como ya ha sido señalado, en la resolución N° 045 -2010 -EF-94, Lima, 25 de noviembre de 2010, artículo 1° emitida por el consejo normativo de contabilidad, a través de los alcances de la Resolución de Superintendencia N° 00028-2014 publicado el 21/12/2014. En atención al Exp. N.° 00009-2014-P1/TC,

presentado por más de 5,000 ciudadanos, en contra esa normatividad.

Situación que consideramos una mala decisión y arbitraria, al no haberse realizado previamente un debate pleno con los Colegios de Contadores pertinentes y profesionales competentes para su análisis respectivo. En ese sentido compartimos lo señalado por Echevarría, Jorge, cuando señala:

No se requiere ser una gran empresa para decidir implementar las NIIF (la NIIF para PYMES es una norma específica que resulta más sencilla y manejable). Países de la región están realizando esfuerzos importantes en sensibilizar a los profesionales contables y principalmente a la administración de las empresas de lo primordial que resulta este proceso para el desarrollo económico. Por lo tanto, es importante saber que, no solo por obligatoriedad sino por competitividad y uniformidad en la presentación, estamos en la necesidad de adoptar las NIIF. (Echevarria, 2016)

Opinión que de algún modo compartió Matos Barzola, Alan Emilio, cuando se pronuncia en su Pág. Web como sigue:

En este portal somos muy respetuosos de los pronunciamientos del Tribunal Constitucional, así como del Poder Judicial, del Tribunal Fiscal, entre otros entes. Sin embargo, con el debido respeto y dentro del marco constitucional manifestamos que en esta oportunidad el Tribunal Constitucional, ha sido engañado por los demandantes que interpusieron la demanda de inconstitucionalidad contra el artículo 5 de la Ley 29720 bajo la argumentación simple de que esta norma “supuestamente contraviene el derecho a la intimidad, a la privacidad de datos económicos, el secreto bancario y la reserva tributaria respecto de su información contable” (Matos, 2016).

Consecuentemente, creemos que la inclusión de las NIIF en la información financiera de las Pequeñas Empresas, dada la coyuntura económica y financiera actual, debe

ser un factor determinante, para facilitar su acceso a los créditos de las instituciones que conforman el Sistema Financiero para su sostenibilidad, crecimiento y desarrollo.

1.3 Formulación del Problema

Al respecto una definición simple y concisa es como sigue:

La formulación del problema es el resultado del análisis previo de los elementos de estudios o variables que en su conjunto da origen a la investigación.

En ese sentido una definición que refleja lo expresado, es como a continuación se expone:

Una buena formulación del problema implica necesariamente la delimitación del campo de investigación, establece claramente los límites dentro de los cuales se desarrollará el proyecto. Debemos delimitar al máximo nuestro problema para clarificar el qué y el para qué. La pregunta de investigación debe expresar descripción, asociación o intervención. (Buendía, Colás y Hernández; 1998), como se citó en (Ibave, s.f. , p.4).

Se reitera, la descripción prolija y concreta de los elementos que conforman el fundamento de la investigación, permite una buena formulación del problema que implica necesariamente la delimitación del campo de investigación, y establece claramente los límites dentro de los cuales se desarrollará la misma.

En ese aspecto la muestra se delimito a las Pequeñas Empresas del sector textil de Lima Metropolitana periodo 2017 y la problemática gira en torno a la: aplicación de las NIIF en la información económica-financiera de las Pequeñas Empresas del sector referido para acceder al Crédito del Sistema Financiero, además de poder evaluar qué y cuánto conoce el empresario de la Pequeña Empresa, sobre organización, legislación pertinente relacionada con su empresa, contabilidad, tributación etc. cuáles son sus relaciones con organizaciones relacionadas con asesorías etc.

Para poder determinar con una mejor exactitud la problemática de la investigación y precisar el problema general, es importante establecer primero qué clase de investigación es la que se va a presentar. Donde las variables se interrelacionarán adecuadamente. En otras palabras, se debe tener el control de las variables. En el caso concreto de esta investigación, se refiere a una experimental, que consiste en una situación simulada en la que se modifican voluntariamente las condiciones de una o diversas situaciones precedentes (variable independiente) para comprobar cómo afecta esta variable independiente otra situación consiguiente (variable dependiente) que se observa sistemáticamente.

Por otro lado, se tiene también, en lo que respecta a su aplicabilidad, que corresponde a una investigación aplicada porque sirve para una solución o aplicación inmediata. Por lo tanto, a la pregunta del Problema Principal:

La respuesta, se obtuvo después de realizar un esquema metodológico (Descritos en el Capítulo III Método), donde se determinó las pautas que nos llevó a un ordenamiento de una serie de análisis utilizando, tanto de técnicas empíricas, así como de la investigación científica.

Es así que, el resultado obtenido, se presenta a través de una exposición detallada de los seguimientos que se realizaron, según la metodología aplicable en este caso, para responder con propiedad, no solo la problemática principal sino, además, las secundarias. Resaltando y sin ánimo de excusa, la relación del Pequeño Empresario con la implementación, y no solo con la aplicación de las NIFF en su Información Económica-Financiera, sino también con los aspectos tributarios, que no le son favorables; según ellos, porque como nunca la definen, en un lenguaje claro y entendible para ellos, y además como no se resalta qué es lo que se busca realmente con esa normatividad, o cuál es el beneficio o factor principal, para que existan una serie de leyes, donde hay marchas y contra marchas

que, solo los hace confundir y creen que no les traen beneficios a pesar de ser los pilares del crecimiento del país, consecuentemente prefieren seguir como están.

1.3.1. Problema General

¿Cómo el desconocimiento de la aplicación de los NIIF, para Pymes, en la información económica-financiera influye, en las Pequeñas Empresas del sector textil de Lima Metropolitana, en su acceso al crédito del Sistema Financiero, para su sostenibilidad, crecimiento y desarrollo?

La respuesta, se comprobó a través de la investigación y con el cumplimiento de los objetivos planteados y creemos además que, eso se da cuando las reglas normativas no tienen bases sólidas, es decir sus estructuras no obedecen, o no responden a un conjunto de acciones que no tienen sus partes relacionadas en un solo todo o propósito definido.

No estamos seguros, incluso no se puede afirmar, no somos juristas exactamente, sin embargo, pareciera que, en las leyes respecto a los ordenamientos contables y administrativos sobre las empresas, en nuestro país; no se toma en consideración la opinión de los Colegios Profesionales de las Ciencias Contables y giran en torno a la conveniencia económica de las empresas o la del propio gobierno: no olvidemos las marchas y contra marchas en su forma de legislar para ese sector.

Sostenemos esto porque, cuando existía la CONASEV, era increíble aceptar que, en su Consejo Directivo, no había un solo Contador Público. Y estaba conformado por economistas, administradores de empresas etc.

Estas referencias, nos permitió hacer un análisis preliminar de la situación de los empresarios de las pequeñas empresas, de acuerdo a nuestro enfoque, desde sus inicios hasta la actualidad, respecto a la conducta de sus propietarios, porque si no existe una relación simbiótica con sus ordenamientos: legales, contables, administrativos y tributarios; es muy difícil relacionar las variables: Pequeñas Empresas con la aplicación de los NIIF en la

información económica-financiera del sector textil de Lima Metropolitana para su acceso al crédito del Sistema Financiero, para su sostenibilidad, crecimiento y desarrollo

Al respecto, a juzgar por los análisis realizados: los resultados no hablan muy bien sobre la formación de los empresarios de ese sector, sobre sus conocimientos sobre los aspectos legales, tributarios y contables de estas empresas.

1.3.2. Problemas Específicos

Los problemas específicos se desprenden del problema general, es decir trata en forma individual de clarificar su entorno constituido por las variables que la conforman:

1.3.2.1. ¿Hay desconocimiento, por parte del empresario de la Pequeña Empresa, sobre el tema de la aplicación de las NIIF en la información económica-financiera de su empresa?. Sobre el particular se comprobó que, al describir el Objetivo General, el empresario de la Pequeña Empresa, no ha tenido la oportunidad de asistir a charlas, conferencias, talleres o seminarios etc., en el transcurso de la dación de la Ley sobre las NIIF para PYMES y cuando se le declaró inconstitucional; esto es el periodo 2010-2012, entonces es lógico establecer que no tenga esos conocimientos; sin embargo también se debe considerar que, muchos de ellos no tienen tampoco la idea de que son los Estados Financieros ergo, es muy difícil que puedan comprender esas normas. Más aun cuando se conoce, a través de las encuestas realizadas, no llevan contabilidad completa y mucho menos presentan Estados Financieros a la SUNAT. Entonces es difícil pretender que tengan conocimiento sobre esas normatividades.

Caso contrario sucedió, por ejemplo, con nuestros vecinos ecuatorianos quienes, en su normatividad para implementar las NIIF en las PYMES, La Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre 2008, del Superintendente de Compañías, Ab. Pedro Solines Chacón señala:

(...)

Artículo Segundo. - Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1, 2 y 3 del artículo primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación.
- El respectivo plan de implementación.
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa. (Solines, 2008, pp. 2-3).

Esta referencia es muy importante, porque se establece un cronograma donde incluyen la capacitación antes de la implementación de las NIIF para PYMES, porque no se puede empezar la aplicación de una normatividad, sobre todo en la Pequeña Empresa, si no se capacitan, primero, a las partes interesadas o involucradas. Situación que no fue prevista en nuestra normatividad y que posiblemente hubiera sido de utilidad para el pequeño empresario.

1.3.2.2. ¿Existe compatibilidad contable y tributaria, para poder adaptar la información económica financiera, de las Pequeñas Empresas Textiles de Lima Metropolitana, adecuadas a las NIIF?. Respecto a este problema específico, se debe ser claro, es difícil analizar un hecho que no ha podido ser contrastado con la realidad al no haberse concretado, es decir la aplicabilidad de las NIIF en la Información Financiera de las Pequeñas Empresas, no se pudo efectuar por las razones ya señaladas anteriormente. Sin embargo, nuestros vecinos latinoamericanos, caso Ecuador, Colombia ya han tenido experiencia sobre el particular. Y se tomó como referencia sus particularidades en la aplicación de las NIIF para PYMES, para determinar si existe compatibilidad con su información tradicional.

Sin embargo, dado que la contabilidad es una sola a nivel universal, además ya existe un marcado consenso para usar las NIIF en la información financiera de las empresas, se consideró que uno de los trabajos más completos que se debe destacar en la implementación de las NIIF en la información financiera de la Pequeña Empresa, desde nuestro punto de vista, le corresponde a Salazar Baquero Edgar Emilio Contador Público y especialista en contabilidad financiera internacional, de la hermana república de Colombia, cuando expone con claridad:

La aplicación de nuevas normas contables en las entidades supone costos y beneficios. Literatura previa ha propuesto diversos efectos de la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera en entidades que participan de los mercados de capitales. El presente artículo expone un estudio de un caso en el cual se implementó la NIIF para las PYMES en una mediana empresa colombiana. Los resultados evidencian mejoras en la calidad de la información contable al tiempo que señalan las dificultades que puede experimentar una entidad con la implementación de la NIIF para las PYMES. (Salazar, 2013).

Su resumen es claro, la compatibilidad para adaptar las NIIF a las Pymes, va a depender del análisis de toda la literatura sobre los efectos de esa implementación, tales como: mejoras en la calidad de la información contable, tarea que se describe en el análisis del objetivo correspondiente.

1.3.2.3. ¿La elaboración de la información económica-financiera según las NIIF, permitirá a las Pequeñas Empresas de Lima Metropolitana, su acceso al crédito del Sistema Financiero?. Los tratadistas y eruditos contables sostienen por unanimidad que, una de las razones para acceder al crédito del Sistema Financiero, es precisamente presentar información económica-financiera con uniformidad, razonabilidad y adecuados y si son adaptadas según las NIIF mucho mejor, porque esto permite y facilita la información general

económica financiera de todas las Pequeñas Empresas formales, que es de interés gubernamental para la información estadística de las mismas, porque contribuyen para el crecimiento del país.

Al respecto en el Portal Pyme <https://pyme.emol.com>, el punto de encuentro de las Pymes chilenas en su artículo: ¿IFRS? Revisa aquí cuáles son las ventajas para las pymes de este método de contabilidad, cuya autoría se atribuye a Arturo Farías, jefe de la carrera de Contador Público y Auditor de la Universidad del Pacífico, de quien Ainzúa (2016) menciona:

Hoy en día toda la contabilidad está basada en las IFRS. No existe un paralelo, sólo existen esas normas internacionales. Por ello, todos deberían estar en conocimiento de la normativa contable aplicable. Si una pyme no sigue las normas no hay una multa, sino que más bien tiene una ‘sanción’ en su relación con las empresas. Si una pequeña o media empresa que no ha incorporado las normas va al banco, éste le exigirá los estados financieros en la forma en que las normas internacionales lo establecen. El mercado es el que te va llevando de a poco a cumplir con las normas, explica el experto de la Universidad del Pacífico Arturo Farías, (p.1)

Farías no hace más que resaltar y confirmar que, para acceder al crédito formalizado por el Sistema Financiero es necesario seguir el siguiente consejo: “Si una pequeña o mediana empresa que no ha incorporado las normas va al banco, éste le exigirá los estados financieros en la forma en que las normas internacionales lo establecen” concluye Farías. (Ainzúa, 2016, p.1).

Luego, es muy claro que es uno de los factores fundamentales para que una pequeña empresa acceda al crédito mercantil formal.

O como en la pág. web. <https://www.semana.com/>, señala:

Llegó la hora de que la Pymes se pasen a la NIIF, que releva:

(...) permite tener mayor acceso a otros mercados y facilita conseguir recursos de capital ya que presenta un mapa más completo de lo que tiene una compañía al ajustar sus cifras a estándares globales. (Semana, 2015, p.1).

Consecuentemente una de las razones u objetivos de las NIIF para Pymes, es exactamente que: puedan presentar la información económica-financiera según las NIIF, para facilitar a las Pequeñas Empresas de Lima Metropolitana, su acceso al crédito del Sistema Financiero.

Porque, la aplicación de las NIIF a los Estados Financieros, además de su convergencia contable, permite que los Estados Financieros muestren uniformidad y una información ajustada a la realidad económica-financiera de la empresa

1.3.2.4 ¿El crédito del Sistema Financiero contribuirá a la sostenibilidad, crecimiento y desarrollo de la Pequeña Empresa textil de confecciones de Lima Metropolitana?. Reiteramos, las pequeñas empresas del sector textil, y en general todas la de ese segmento, necesitan del crédito del sistema financiero, entre otras razones, porque el crédito fuera de ese sistema es caro y muchas veces es personal, es decir de personas que no tributan por los ingresos ganados, por lo tanto, no son deducibles y eso representa un desmedro en las utilidades porque incrementa el costo de producción y encarece el producto terminado. Toda esta situación tiene relación directa con el sostenimiento, crecimiento y desarrollo de la empresa. Por lo menos así, la comparten también otras instituciones y autores dedicadas al estudio de la situación financiera de estas empresas. Entre ellas:

Desjardins Development International quien en su artículo: Los Servicios Financieros para Empresarios: Un motor esencial de creación de empleo y desarrollo socioeconómico (2015), cuando señala:

Contexto: En todo el mundo, las micro y pequeñas empresas son un motor clave de innovación, creación de empleo y desarrollo económico. Estas empresas forman el

tejido social y generan desarrollo sostenible por estar firmemente arraigadas en su medio. Sin embargo, en los países en desarrollo y emergentes, el acceso limitado al financiamiento a menudo es un obstáculo para la creación, el crecimiento y la sostenibilidad de estas empresas. El Banco Mundial informa al respecto que, de los 400 millones de micro, pequeñas y medianas empresas que integran las economías en desarrollo, más de la mitad (entre 200 millones y 245 millones) carece de buen acceso al crédito. Los empresarios a cargo de este tipo de empresas a menudo se enfrentan a un vacío (el eslabón perdido o segmento intermedio no atendido) en materia de servicios financieros: reclaman servicios financieros más sofisticados que los que normalmente ofrecen las instituciones de microfinanzas, pero no pueden cumplir de manera cabal los requisitos de los bancos tradicionales. Esta situación se da particularmente entre las mujeres empresarias. (Desjardins Développement International, 2015, p1)

Finalmente, y en relación a la exposición de la problemática, fue el producto de los análisis señalados en los objetivos planteados tanto generales como específicos, siguiendo los parámetros inductivos y deductivos, utilizando los elementos descritos sobre técnicas e instrumentos expuestos en el Capítulo III Metodología.

1.4 Antecedentes

Con respecto a los Antecedentes de la tesis, Vara Horna refiere que, consiste:

(...) en la revisión crítica de los diversos estudios que se han realizado previamente sobre el tema que investigas. Los antecedentes no son la simple aglomeración de investigaciones previas; por el contrario, es la revisión crítica de las tendencias de estudio sobre el tema. La actitud crítica para redactar los antecedentes implica realizar una selección y lectura detallada de la información que ha sido buscada y revisada previamente. Esto se efectúa

para examinar la confrontación entre enfoques, autores y sus procedimientos y resultados empíricos. Sirven además para responder preguntas como:

¿Qué tanto se ha investigado sobre el tema?

¿Hay estudios previos, similares al que quieres realizar?

¿Quiénes son los estudiosos más representativos del tema?

¿Qué han encontrado en sus investigaciones?,

¿Cuáles son sus principales resultados?

¿Cómo han realizado sus investigaciones, es decir,

¿Qué metodología han empleado?

¿Qué aspectos dejaron de investigar?, (Vara, 2010, p.94)

Tomando en consideración las pautas señaladas por Vara, la elaboración de los antecedentes se ha clasificado como sigue:

A Antecedentes Nacionales

- a) Contextuales
- b) Bibliográficos
- c) Hemerográficas y otros
- d) Páginas web

B Antecedentes Extranjeros

- a) Contextuales
- b) Tesis
- c) Hemerográficas y otros
- d) Páginas web

A Antecedentes Nacionales

I Estudios Diversos (Tratados, Revistas, Notas Hemerográficas y Páginas WEB.)

A nivel nacional, se han realizado, entre otras, las siguientes investigaciones sobre las NIIF y Pequeñas Empresas:

1ª Estudios sobre las Pequeñas Empresas

a) Principales dificultades de las PYMES en el Perú:

Todo lo relacionado con las pequeñas y medianas empresas (Pyme) tiene una profunda repercusión en el progreso y el desarrollo del Perú. La razón es sencilla: este tipo de empresa supone más del 98% de todo el tejido empresarial del país. De ellas depende, por tanto, aspectos esenciales como la creación de empleo, la disminución de la pobreza o el crecimiento del producto interior bruto (PIB).

Sin embargo, a pesar de la inmensa importancia de este sector empresarial y de la capacidad que han demostrado para generar empleo, las pymes se encuentran con graves problemas para su desarrollo.

(...)

- Problemas de financiamiento

Quizás el principal problema es la falta de liquidez por parte de los empresarios para poder realizar inversiones que le lleven hacia el crecimiento. El Perú presenta todavía muchos de los rasgos típicos que corresponden a un sistema financiero todavía en etapa de desarrollo. Dificultades como el elevado costo del capital, las limitaciones en los otorgamientos, o la muy implantada cultura de la desconfianza y, por tanto, la falta de costumbre crediticia, repercuten muy negativamente en las pymes, pues se ven sin capacidad de resolver las propias necesidades financieras que tienen lugar a lo largo del ciclo de vida de una empresa.

El ciclo de vida de una empresa enfocada al crecimiento presenta momentos decisivos en los que las oportunidades de financiamiento son fundamentales.

(“Principales Dificultades de las Pymes en el Perú”, 2017).

Este comentario, no hace más que ratificar uno de sus principales problemas y como señala el párrafo final, el financiamiento es uno de los factores más importantes si realmente una Pequeña Empresa quiere, no solo crecer, sino también desarrollarse.

b) Perú situación de la pequeña Empresa

Alfredo Palacios Dongo. (Ex-Comandante General de la Marina de Guerra del Perú. Miembro del Consejo Consultivo de la Comandancia General de la Marina de Guerra del Perú. Consultor en asuntos marítimos. Magister en Relaciones Internacionales y de Ciencia Política). Al respecto, hace una referencia histórica de David Wong Cam sobre su tratado: Los Grandes Pequeños Negocios, editado por la Universidad del Pacífico 1966 y que, a pesar del tiempo transcurrido, pareciera que nada ha cambiado sobre la situación financiera de estas empresas.

Conoceremos los problemas de liquidez, los condicionamientos de su rentabilidad y sus formas de financiamiento. La incursión en giros convencionales comúnmente genera la dinámica financiera que detallamos a continuación.

Para este análisis se han tomado varias fuentes. La primera, ocho casos de los veinte estudiados, y cuyo monto de activos es inferior a US\$150,000. La segunda, las encuestas que realizamos a 160 pequeños empresarios, que servirán para ilustrar algunas de las dificultades estructurales que tienen para crecer. La tercera, el análisis financiero practicado a 127 empresas del PEG de la Universidad del Pacífico El manejo de la liquidez.

1. El manejo de la liquidez

Los casos sugieren que los pequeños empresarios nacen sin crédito para financiar su capital de trabajo, y tampoco otorgan crédito a clientes para ello. (...) Sin embargo, conforme van creciendo, se ven forzados a poseer mayores inventarios y en algunos casos a otorgar créditos a clientes. Estos dos factores, que inmovilizan recursos, son

aliviados, en parte, por el crédito que otorgan los proveedores. Este problema es especialmente patente en el comercio y la industria; los servicios y los que calificamos como "otros" son, por su naturaleza, negocios relativamente líquidos. (Wong, 1966, p.41).

Lo que Palacios señala a continuación, pareciera no ha cambiado nada respecto a las referencias de Wong a pesar de ser del 1966, según su referencia siguiente:

En junio de 2017 se aprobó un Fondo para el Fortalecimiento Productivo de las Mypes (Forpro) para permitirles financiar capital de trabajo, sin embargo, fracasó por la exigencia de formalización y de pertenecer al régimen tributario o general del Impuesto a la Renta. Otro fondo denominado Crecer ha sido incluido en el pedido de facultades legislativas que financiaría las Mypes sin previo requisito de formalidad, cuyo procesamiento sería muy complicado, y todavía no se ha implementado. Un reciente proyecto del Ministerio de Trabajo ofreciendo una ley laboral juvenil para Mypes promoviendo contrataciones formales indefinidas, no muestra indicios de concretarse. (Palacios, 2018, p.1).

Resumiendo, las diferencias sobre la problemática del financiamiento a las Pequeñas Empresas, desde el 1966 al 2019, no ha cambiado absolutamente nada, los problemas en su entorno siguen siendo iguales, no gozan de preferencias en el sistema financiero.

Finalmente, consideramos que la situación de las Pequeñas Empresas se puede reflejar mejor a través de la lógica referencial con la apreciación de la exposición de la noticia siguiente de El Comercio en su página web:

El Comercio, Redacción EC. del 27 de agosto de 2019:

Produce: Mypes que utilizan los CITE tienen 30% más posibilidades de sobrevivir

Las micro y pequeñas empresas (mype) que utilizaron los servicios de sus Centros de Investigación y Transferencia Tecnológica (CITE) tienen un 30%

más de probabilidades de mantenerse en el mercado, informó el Ministerio de la Producción (Produce).

Hay un esfuerzo conjunto del Estado en disminuir el costo de la formalización y simplificarlo, pero debe de ir acompañado de un incremento en la productividad. Los CITE apoyan en la transferencia tecnológica de las Mype, además en capacitarlas y apoyarlas en mejorar sus procesos productivos, sostuvo el viceministro de Mype e Industria, Óscar Graham. (El Comercio Perú, 2019)

Si esta noticia es cierta, se debe deducir que las Mypes, donde se encuentran las Pequeñas Empresas que no se integran a las CITES, o siguen sobreviviendo o han dejado de sobrevivir. Considerando que la CITE es la sigla de Centro de Investigación y Transferencia Tecnológica, y que sus funciones principales destacan:

Los CITE Artesanales y Turísticos son instituciones cuyo objetivo principal es elevar la competitividad de la producción artesanal en los mercados externos, internos y turísticos. Para ello realizan un trabajo conjunto con los artesanos, con las asociaciones que los agrupan y con las empresas del rubro.

En su acción enfatizan la capacitación integral que incluye cursos técnicos para el perfeccionamiento productivo, el mejoramiento de la organización empresarial, el conocimiento de técnicas de mercadeo y comercio exterior, entre otras.

Los CITE posibilitan ampliar y diversificar la oferta exportable de productos artesanales que tienen una demanda efectiva en los distintos mercados, a los que hace llegar a los artesanos promoviendo su participación en ferias y ruedas de negocios. Etc. (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2018).

No hemos encontrado ningún párrafo en las funciones de la CITE, que refiera al financiamiento de las Pequeñas Empresas, es más toda ayuda tecnológica para estas

empresas en la práctica depende del Capital de Trabajo que respalde la inversión que se necesita para operar.

Sin embargo, este lenguaje sofista, no deja de tener la razón, porque, a juzgar por los antecedentes anteriores citados, gran parte de las Pequeñas Empresas están en la situación de desaparecer y no exactamente por la falta de tecnología, sino por falta de liquidez o por no acceder fácilmente al crédito de los entes financieros.

2ª Estudios sobre las NIIF y su aplicación en las Pymes

a) Díaz Becerra, expone el Resumen de su Tesis en la Revista Universo Contábil vol. 10, núm. 1, enero/marzo 2014, Título: Efectos de la adopción por primera vez de las NIIF en la preparación de los estados Financieros de las Empresas Peruanas en el Año 2011, refiere que:

El proceso de globalización económica ha impulsado la consolidación de la armonización contable, de tal forma que muchos países han decidido adoptar el modelo de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF. En el caso peruano, desde el año 1998 se estableció la obligación de aplicarlas en la preparación de los Estados Financieros, sin embargo, recién en el año 2011 se han iniciado acciones efectivas para su aplicación. El objetivo de este trabajo es realizar un análisis sobre el impacto generado en los Estados Financieros de las empresas peruanas, producto de la adopción por primera vez de las NIIF, para el periodo correspondiente al año 2011. La metodología aplicada, para esta investigación de carácter exploratorio y descriptivo, requiere la revisión previa de algunos conceptos y aspectos básicos, así como de aspectos normativos y regulatorios vigentes en Perú, necesarios para contextualizar la situación actual relacionada a la preparación de la información financiera de las empresas. Para seleccionar la muestra, se procedió a identificar, dentro de las 150 mayores empresas peruanas para el año 2012, según el

ranking de la revista América Economía, a aquellas que se encuentran bajo la supervisión de la Superintendencia del Mercado de Valores, de las cuales se seleccionó a las que han declarado aplicar por primera vez las NIIF en el año 2011. Los resultados muestran que las empresas peruanas no han estado aplicando la normatividad contable vigente y que desde el momento que empiezan a adoptar realmente las NIIF, muestran un impacto positivo en los activos y en el patrimonio de la mayoría de empresas analizadas. (Díaz, 2014, pp.126-127)

Primero se debe destacar que Díaz Becerra, es un profesional peruano con una amplia trayectoria, Master en Contabilidad de Gestión por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, además de ejercer la docencia en universidades de nuestro país. Prosiguiendo Becerra, hace referencia, respecto a las empresas mayores obligadas a la aplicación de las NIIF, que se encuentran bajo la supervisión de la Superintendencia del Mercado de Valores, lo interesante es que desde el momento que empezaron a adoptar las NIIF, han empezado a mostrar un impacto positivo en sus activos y patrimonios. Situación que bien podría darse en las Pequeñas Empresas de nuestro país, si es que adaptaran esa normatividad, desde luego tendrían que elaborar sus Estados Financieros.

b) Cano Curioso Raúl Manuel, CPC, 25 agosto de 2016, SlideShare, Las Normas Internacionales de Información Financiera. Sobre: La aplicación de las NIIF en el mundo y en el Perú:

Beneficios de las NIIF para las PYMES

- Mejora el acceso crediticio, sirve de apoyo para los préstamos sobre la base de Estados Financieros, les permite a los vendedores evaluar las finanzas de los compradores.
- Mejora el acceso al capital de trabajo proveniente de los inversionistas no gerenciales y de capital de fuente extranjera.

- Permite una mejor Educación y capacitación empresarial.
- Facilita la eficiencia en las auditorías.
- Facilita la carga donde se requieren las NIIF completas.

(Cano, 2016).

Cano, hace una explicación muy diáfana y sencilla sobre la importancia de las NIIF para Pymes, en el mismo releva que forma parte de la armonización contable, como una forma de establecer la temática de globalizar la contabilidad buscando un nuevo modelo para su uso por los Contadores Públicos, refiere también que mejora el acceso crediticio sobre la base de Estados Financieros objetivos y además que es una forma de mejorar la capacitación empresarial.

Estas reflexiones nos llenan de orgullo como Contadores Públicos.

c) Echevarría Jorge, Supervisor – Bdo Blog Perú Auditoría, 19 diciembre de 2016, título: NIIF y NIIF para PYMES: Una oportunidad para ser competitivos.

Luego de que en abril de 2016 el Tribunal Constitucional peruano declarara inconstitucional la obligación de las entidades no supervisadas de presentar información financiera auditada a la SMV, para lo cual debían gradualmente adecuarse a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en base a su nivel de ingresos o activos, muchos directivos de empresas, principalmente de medianas y pequeñas, decidieron dejar en “stand by” este proceso de adecuación de sus Estados Financieros a las NIIF.

Ante esta “falta de obligatoriedad” de adopción de las NIIF, muchos directivos vieron de manera equivocada, una oportunidad de ahorro económico, un modo de evitar gastos en asesorías especializadas y una forma de inversión de tiempo importante que sus trabajadores contables y de otras áreas harían para llevar el proceso de implementación.

Es lo anteriormente descrito, lo que me ha llevado a escribir este artículo, para hacernos recordar o aclarar que las NIIF están más vigentes ahora que antes. (Echevarria, 2016).

Primero, felicitar los comentarios y creemos que, a Echevarría, no solo le falta razón cuando sostiene: muchos directivos vieron de manera equivocada, una oportunidad de ahorro económico. Sino que además levanta su voz de protesta ante esa arbitrariedad para ejecutar un crimen intelectual sobre el conocimiento de esa materia.

B Tesis

Como es ya de conocimiento general que, la aplicación de las NIIF a la información financiera de las pequeñas empresas quedo sin efecto a partir 2014 de acuerdo al Exp. 00009-2014-PI/TC, sin embargo, no fue motivo para que los bachilleres y profesionales contables del Perú, para lograr sus títulos, profesionales maestrías y doctorados, y con la seguridad de, considerar que fue una medida arbitraria, a partir de esa fecha funesta han elaborado una serie de trabajos de investigación donde exponen la utilidad que presenta la implementación de las NIIF en la Información Financiera de las Pequeñas Empresas.

1º Arroe Heredia (2016), título de tesis: Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para las Pequeñas y Medianas Empresas – Pymes”. Caso: Empresa Comercial Fersur SRL, Tesis: Para optar el título profesional de Contador Público, Universidad Nacional de San Agustín, Arequipa-Perú.

Comentario más relevante

Es muy importante tener presente que la principal contribución de la contabilidad a la sociedad, es el proceso de armonización y modernización de nuestra normativa contable, permitiendo que las entidades puedan aplicar prácticamente la misma normativa a sus Estados Financieros Individuales y en sus Estados Financieros Consolidados, elaborados, en su caso, de acuerdo con las NIIF. Teniendo en cuenta

que aún existe poca difusión de la NIIF para las PYMES en el presente estudio se pretende aportar diversos criterios de reconocimiento y medición de los elementos de los EE.FF. acorde con esta nueva norma. (Arroe, 2016, p.17).

En este comentario muy relevante, notamos similitud con Cano, 2016 en su Slide sobre la armonización contable. Esperamos que se haya cumplido con el derecho de la autoría.

2° Salvador Palomino Puma, 2017, título de tesis: Incidencia de las NIIF en la Elaboración y Presentación de la Información Financiera, en las Empresas Comerciales de Lima Metropolitana 2016 (41 págs.). Tesis: Para optar el grado académico de Bachiller en Ciencias Financieras y Contables, Universidad San Martín De Porras, Lima, Perú

Comentario más relevante:

El problema central reposa en la correcta elaboración y presentación de los EE.FF. de las empresas en el Perú. En la actualidad un gran porcentaje del sector empresarial, sobre todo las PYMES, formulan su información financiera en base a la normativa tributaria, siendo ya una práctica habitual y generalizada en las empresas del país, la cual afecta considerablemente la presentación de la información financiera y no permite mostrar razonablemente la situación económica y financiera de la entidad.

Esta praxis de aplicar las normas tributarias, se dan a causa de factores técnicos, económicos y regulatorios, en relación al primer factor, obedece a la falta de capacitación, calificación e idoneidad de los profesionales a cargo de las áreas de contabilidad de las empresas, ya que, en muchos casos, no tienen la formación ni los conocimientos técnicos para formular los EE. FF en base a NIIF. Lo cual los obliga, de cierta manera, a basarse en la norma tributaria, siendo más práctica y económica su aplicación. (Palomino, 2017, p.1).

Este comentario se fundamenta en una realidad que ha estado ocurriendo desde muchos años y que se va a seguir dando, porque efectivamente, y lo hemos escuchado muchas veces, la idea de presentar los Estados Financieros anuales en las Declaraciones Juradas Tributarias, simplemente era para determinar el Impuesto a la Renta.

3° Polo Pelayo (2020) título de tesis: Implementación de las NIIF para Pymes y su Incidencia en la presentación razonable de los Estados Financieros de la Empresa Multiservicios Echevarría. SAC. SJL Lima-2016. Tesis: Para optar el grado de Bachiller en Contabilidad y Finanzas, Universidad Peruana de las Américas, Facultad: Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas, Lima, Perú.

Comentario más relevante:

Este trabajo de investigación está orientado a todas las pequeñas y medianas empresas (PYMES), para que obtengan una presentación razonable y real sus Estados Financieros y así puedan optar por mejores decisiones en aspecto económico y financiero de la empresa.

La estrategia es adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES), en toda la gestión empresarial.

El trabajo tiene por finalidad identificar la incidencia que tiene la presentación razonable de los estados financieros del ejercicio 2016, después de haber adoptado las NIIF para PYMES, en la gestión de la empresa Multiservicios Echavarría SAC.

La empresa Multiservicios Echavarría SAC, tenía unos estados financieros inexactos, ya que tenía grandes inconvenientes en dos partidas muy importantes de la estructura financiera, que son las partidas de los activos fijos y mercaderías. En la cuenta de activos fijos había problemas en la estimación costos, en el mantenimiento

y las mejoras que se hace a los vehículos, no tenían valor residual y tenía un inadecuado método de depreciación. Por otro lado, en las mercaderías se detectaron errores en su valorización, especialmente en desmedros de aceites de vehículos, faltantes de repuestos, por ende, tergiversaban las partidas del patrimonio, teniendo como efecto la disminución del beneficio económico o utilidad.

La aplicación de la norma internacional ha logrado que la compañía obtenga por primera vez una presentación razonable, veraz y exacta en las dos partidas que son de existencias y activos fijos, porque se ha determinado la solución de su adecuado tratamiento contable como propósito para la creación de los Estados Financieros razonables. En conclusión, si faltan datos importantes estos alteran la información de los Estados Financieros. (Polo, 2020).

(“Resumen”).

Un punto aparte, sobre las tesis expuestas, felicitamos a los autores porque sus tesis expresan un sentimiento de protesta y del afán para demostrar, que la controvertida normatividad del Exp. 00009-2014-PI/TC, fue en la realidad arbitraria, además es agradable saber que los futuros profesionales contables están conscientes que la contabilidad no es solo un mecanismo de registro y elaboración de estados financieros, es un sistema donde prima la razonabilidad para brindar información que sirva para la dirección y toma de decisiones en la empresa.

B Antecedentes Extranjeros

1 Contextuales

1° Rojas Sebastián (2015), sobre la implementación de las NIIF comenta:

Las NIIF son un lenguaje globalmente utilizado para informar a terceros sobre la situación financiera y el desempeño de los negocios de una empresa. No contar con

un lenguaje común, dificulta los negocios y las inversiones. Además, se resta agilidad y confianza entre los inversionistas y se pierde competitividad en el mercado. (Rojas, 2015).

2° Pablo Casinelli (International Federation of Accountants [IFAC], 2015), en: El uso de la NIIF para las Pymes en América Latina y el Caribe: Un Breve Análisis, refiere sobre las NIIF para PYMES:

Como es bien sabido, las pequeñas y medianas entidades (PYMES) son actores muy importantes en la economía global. Sin embargo, en muchos casos los proveedores de recursos de las PYMES dicen: “no confío en las cifras de sus estados financieros”. Esto conlleva un doble problema. Primero, aquellos que necesitan capital podrían no acceder a él, o al menos no hacerlo en las mejores condiciones. Segundo, aquellos que proveen el capital no tienen la información relevante que necesitan para realizar decisiones sobre colocación de capital respecto de las PYMES.

En julio de 2009 el International Accounting Standards Board (IASB) emitió la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) para hacer frente a este problema.

El IASB cree que la NIIF para las PYMES puede jugar un rol esencial en ayudar a que las PYMES accedan al capital” dado que brinda una mejor base para que aquellos que proveen recursos a las PYMES tomen decisiones sobre asignación de capital.

Después de algunos años de experiencia en la aplicación de esta norma (con más de setenta países que la usan o planean usarla), el IASB llevó a cabo una revisión integral de la misma y en mayo de 2015 emitió una enmienda limitada a la NIIF para las PYMES. (Pablo, 2015, p.1).

3° El Blog de Icired, 2018 ¿Qué son las Normas NIIF?, comenta:

Podríamos definir a las normas NIIF como un conjunto de reglas de cauce financiero que juegan un papel muy importante en las empresas, puesto que es la preparación de las mejores prácticas en la presentación de los informes financieros respectivos sobre el rendimiento y el flujo activo que generan.

Estamos hablando de la metodología contable utilizada para elaborar dichos informes. Existen más de cien países que utilizan las NIIF (entre ellas España) y otros que se van sumando, ya que son una gran ayuda para ampliar y reforzar la transparencia, el balance y la calidad, favoreciendo los negocios.

Es decir, incrementa la veracidad de la información, siendo crucial para la obtención de créditos y ocasiones de inversión para todas las empresas, sean de la jurisdicción que sea. De esta manera, con un solo método igualitario se facilita el aporte informativo financiero notablemente. (Icired, 2018)

En concreto, una síntesis, sobre las referencias extranjeras expuestas, no hacen más que fortalecer de forma casi unánime que es una necesidad la implementación de las NIIF para PYMES, en efecto, estos puntos de vista citados sobre las NIIF en la información financiera de las PYMES, sostienen que su uso es de una gran utilidad, no solo para mostrar la realidad de sus informaciones contables, sino para los contadores que no solo se dedican en el tema de los impuestos y ojo no digo que no sea importante en nuestra profesión, claro que lo es, solo que deberíamos esforzarnos igualmente en cuanto al conocimiento y aplicación de la normativa contable internacional.

B 2 Tesis Extranjeras

1º Robayo, Robayo Luis Eduardo, 2016, título de tesis: Impacto Financiero de las Normas Internacionales de Contabilidad NIIF en el Patrimonio de las Pymes de Cali, 2016 (63 págs.), Tesis: Trabajo de grado para optar al título de Maestría en Gestión Empresarial,

Universidad Libre Seccional Cali, Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, Santiago de Cali, Colombia.

Comentario más relevante:

La globalización de los mercados es una tendencia que toma más fuerza cada día y particularmente en el campo financiera, lo que facilita el acceso a nuevos mercados, reduce costos financieros, para presentar información fidedigna consistente y comparable con otros entes económicos y consigo misma. La globalización de los mercados es una tendencia que toma más fuerza cada día y particularmente en el campo financiero, por lo tanto, es necesario que las empresas Pymes de la ciudad de Cali, comprendan como les impacta adaptarse al proceso de convergencia, al que por la Ley 1314 de 2009, están obligadas a realizar la adopción de esta nueva normatividad, para mejorar la información financiera que llega a manos de terceros para la toma de decisiones.

(...)

Un estudio realizado al sector Cooperativo, llamado “Evaluación Impacto de la aplicación de las NIIF, a diciembre 31 de 2011”, concluyó que la disminución del patrimonio sería entre el 53% y 57%, si no se modificaran los estatutos, para trasladar los aportes sociales al pasivo. (Sánchez y Villegas, 2011).

El balance de la empresa Compañía ABC S.A. a diciembre 31 de 2013, presentado por el contador Francisco Rivera, en la sección de patrimonio presenta disminución en \$ 114.594, producto de una disminución en la cuenta Revaluación del patrimonio en \$ 190.604, un aumento en superávit por revaluación \$ 653.916, disminución en Superávit por Valorizaciones en \$ 684.620 y un aumento en Resultados anteriores, efecto de adopción \$ 106.048. (Grupo 100). En conclusión, el

patrimonio tuvo una afectación de tipo negativo porque disminuyó sensiblemente en 114 millones. (Robayo, 2016, p,10).

2° Bolívar y Montoya (2019), título de tesis: Descripción del Proceso de Implementación de NIIF en una Pyme del Sector Agrícola. Tesis: Para optar al título de Maestría en Gestión Empresarial, Pontificia Universidad Javeriana Cali Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Facultad: Programa de Contaduría Pública, Santiago de Cali, Colombia.

Comentario más relevante:

Para la aplicación o adopción por primera vez de las NIIF para Pymes en Colombia, las entidades que venían reportando la Información Financiera bajo Norma Contable Colombiana, (Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados que en Colombia eran aplicables a todas las empresas), el cambio hacia la adopción de las NIIF representó la ruptura de continuidad en los procesos de información contable de las compañías, afectando tanto a las áreas contables como otras áreas importantes de las compañías. En este nuevo paradigma, los contadores jugaron un papel muy importante como agentes obligados a armonizar de alguna manera a todas las áreas de la empresa con el nuevo marco normativo.

Este enunciado es difícil de comunicar a la organización, dada la tendencia natural de pensar que la adopción de la NIIF para las Pymes, se reduce a la presentación de la información por parte del área contable y que un programa de formación será suficiente para que el resto de la organización comprenda los cambios producidos. Sin embargo, no dimensionan que en primer lugar hay que homogenizar el lenguaje corporativo, recalando que, en el ámbito de las NIIF, la información contable y la de gestión son dos reportes que tienen mucho en común. La dirección de una entidad necesita entender que la información de gestión se verá permeada por

los cambios que afectan los procesos contables. La información contable es de gestión, y la de gestión es contable. Desde el momento en que toda la información tiene una base común, para un mismo fin, no podemos medir unos activos a costo, por ser contable, y los mismos activos a valor razonable, porque le interese a la gerencia tal medición. De acuerdo con lo contextualizado, la adopción de NIIF para las Pymes implica que tanto la información financiera como la de gestión van ligadas y afectan a todas las organizaciones sin importar su tamaño. (Bolívar & Montoya, 2019, pp, 26-27).

Finalmente concluimos las referencias sobre las tesis de países vecinos, con la satisfacción de que éstos, sí están aplicando la Normatividad NIIF para las PYMES.

1.5 Justificación de la investigación

Respecto a la justificación e Importancia de la investigación, si bien es cierto no existe una unidad de criterios sobre el particular, creemos, sin embargo, primero, a nuestro juicio que, la forma más sencilla sobre su redacción es formalizando las preguntas habituales de:

- ¿Qué quiero hacer?
- ¿Para qué se va hacer?
- ¿Cómo lo voy hacer?
- ¿Para quién lo voy hacer?

Se respalda el fundamento anterior con lo referido por Riquelme Matías, cuando afirma lo siguiente:

La justificación de un proyecto es un ejercicio argumentativo donde se exponen las razones por las cuales se realiza una investigación o un proyecto, en ella, el responsable del proyecto establece juicios razonables sobre el sentido, la naturaleza

y el interés que persigue dicho trabajo de cara a ciertos compromisos académicos o sociales.

Estas razones o motivos deben resaltar la importancia y pertinencia del trabajo. La pertinencia se relaciona con lo oportuno que es la investigación en el contexto en el que surge. (Riquelme, 2019).

Al respecto, sobre la primera pregunta, se trata de explicar de forma clara, precisa y puntual un trabajo que demuestre la viabilidad de la aplicación de las NIIF en la información económica-financiera de la Pequeñas Empresas, especialmente del sector textil de Lima Metropolitana, el mismo que se puede extender a todas las demás pequeñas empresas del Perú, por la importancia que tiene la necesidad de uniformizar sus informes contables, no solo para las entidades financieras, sino además para los entes de su sector en nuestro país así como las del extranjero, como también para los organismos gubernamentales del sector y tributarios.

¿Para qué se va hacer?, El tema fundamental es que existe una connotación equivocada de parte de los Pequeños Empresarios Textiles de Lima Metropolitana, respecto lo que significa el uso de la contabilidad completa y por ende sobre la información financiera adaptada a las NIIF para las Pymes.

Sobre esta segunda interrogante, interpretar a través del análisis de toda la información tanto local como del extranjero, especialmente de América Latina compuestas por bibliografía de la especialidad y tesis, así como la interpretación de los argumentos legales, además de la revisión concreta de las experiencias logradas en su aplicación por Pequeñas Empresas que adoptaron la aplicación de las NIIF en la información económica-financiera.

En cuanto a la tercera interrogante reiteramos, explicar la importancia de la aplicación de las NIIF en la información económica-financiera de las Pequeñas Empresas, a

los empresarios de ese sector económico, no solo para su crecimiento y desarrollo, sino también para toma de decisiones en sus empresas.

Los fundamentos teóricos que avalan la justificación de esta investigación se encuentran respaldados por los conceptos siguientes:

La justificación es la exposición de las razones por las cuales se realiza una investigación o un proyecto. Estas razones o motivos deben resaltar la importancia y pertinencia del trabajo que se va a elaborar o bien, que ya se elaboró. La pertinencia se relaciona en qué tan adecuado y actual es el proyecto o el tema en el contexto en el que surge. (Riquelme, 2019).

Finalmente, con las sustentaciones fundamentadas en los párrafos anteriores, la investigación trata de un modo práctico que el empresario de la Pequeña Empresa textil tome conocimiento de la importancia que es para su empresa, encausarla dentro de la modernidad de la administración y emplee contabilidad completa y elabore Estados Financieros aplicando las NIIF para PYMES, a fin de que su información sirva como instrumentos de evaluación de su empresa y tenga un mejor acceso a los créditos comerciales de las entidades financieras. Además, se busca exponer los argumentos formales que sustenten la Justificación de la investigación.

Teórica

La investigación, teóricamente se justifica primero, porque es un tema relativamente nuevo y complejo, que ha ocasionado una serie de controversias, muchas de ellas totalmente erradas, respecto a la verdadera intencionalidad de aplicar las NIIF en la información económica-financiera en las empresas y que bien pueden ser incluidas las Pequeñas Empresas (PYMES).

En síntesis, la investigación tiene como finalidad servir como una especie de orientación sobre cómo la aplicación de las NIIF tiene relevancia en la presentación de los informes contables respecto a la situación económica-financiera de las empresas PYMES.

Practica

Dado que existe una serie, por parte del empresario de la Pequeña Empresa (PYMES), de interpretaciones totalmente erradas respecto a la finalidad de las NIIF gracias al poco conocimiento sobre su verdadero objetivo desmotivando su uso, el trabajo investigativo pretende dar una explicación real sobre la verdadera intención de la adaptación de la información económica-financiera de las empresas en general y que no se trata de fiscalizarlas sino de permitir que la información contable sea uniformizada para facilitar la elaboración nacional de la situación económica-financiera de las empresas en el Perú.

Por otro lado, la investigación se limita al análisis de los factores que envuelven al desconocimiento de los NIIF y que influyen en la información económica-financiera, en este caso, de las pequeñas empresas (PYMES), peor aún que no existen, exactamente sobre el presente tema, estudios previos. Por lo tanto y no a manera de excusa, el acceso a información coherente con el tema, será limitado. Sin embargo, no es un factor relevante para no cumplir con el trabajo que tendrá un corte no experimental y exploratorio.

1.6 Limitaciones de la investigación

En nuestro país, respecto a los alcances y limitaciones, sobre investigaciones que atañen a las empresas en general, se convierten en una especie de tabú, donde los empresarios o dueños de estas entidades, se niegan a prestar información sobre sus actividades económicas-financieras. Es más, en cada persona que se busca información se sienten reacios a proporcionarlas. Esta situación se puede entender, porque el panorama de la actividad empresarial ha tenido un cambio muy brusco debido al crecimiento de la

delincuencia, o también por motivos de competitividad y a los extraños los miran como una especie de espías. En parte es natural su negativa a proporcionar información de su empresa.

Sin embargo, lo que no es natural, el atraso que tienen las informaciones de los organismos gubernamentales, llamase: INEI o Proceda, sobre los informes de las actividades de la empresa en el contexto de los índices económicos-financieros, sus crecimientos, desarrollos, etc. Y a pesar que nos encontramos en el ciclo económico del 2018, los informes de estos organismos correspondan a ejercicio del 2005 y todavía incompletos. Esto si es un problema para cualquier tipo de investigación de esta índole.

En todo trabajo de investigación, también se presentan los alcances y por las razones expuestas anteriormente, se fundamentó en el trabajo de campo que se tuvo que realizar, con mucho énfasis, debido a la información desactualizada. Al respecto los parámetros delineados fueron como sigue:

a. Delimitación Espacial: El ámbito donde se desarrolló fue Lima Metropolitana. Mypes, empresarios de las Pequeñas Empresas, del sector textil de Lima Metropolitana.

b. Delimitación Temporal: El período de estudio corresponde a los periodos: 2016 – 2018, se incluyó, en algunos aspectos el periodo 2019, por exigencia de la investigación.

c. Delimitación Social: Las técnicas de recojo de la información, se aplicaron a los pequeños empresarios

d. Delimitación Informativa sobre el Tema. Se tuvo acceso a toda la información referente a las empresas Mipymes, tanto del Perú como del extranjero, incluso se hizo uso de las páginas Web, así como del correo electrónico para la comunicación escrita con autores que son citados en la investigación. En general se

contó con la información necesaria existente sobre el tema de aplicación de las NIIF en la información económica-financiera de las Pequeñas Empresas.

e. **Delimitación Contextual.** Si bien es cierto que el objetivo principal era determinar la Aplicación de las NIIF en la información económica-financiera de la Pequeña Empresa, se tuvo que incluir también el estudio relacionado con el nivel educacional del pequeño empresario, porque era un factor fundamental con el grado de entendimiento de la jurisprudencia respectiva sobre el tema.

1.7 Objetivos

Un resumen de las Normas APA, respecto a los Objetivos de una tesis señala que:

Saber formular los objetivos de tu tesis es muy importante para poder establecer los logros que se esperan alcanzar con la investigación. Estos pertenecen al apartado del planteamiento del problema, de manera que ofrecen una descripción sucinta de la orientación y rumbo del trabajo. Porque, sirven para exponer cómo se piensa abordar la problemática o en otras palabras cómo se pretende demostrar la visión que se tiene con respecto al problema de la investigación. (American Psychological Association, 2019)

En el caso concreto de esta investigación, se ha puntualizado, un Objetivo General y cuatro Específicos que se detallan a continuación.

1.7.1. Objetivo General

Establecer si el desconocimiento, por parte del empresario de la Pequeña Empresa Textil del sector textil de Lima metropolitana, sobre la aplicación de los NIIF para Pymes, en su información económica-financiera, influye en su acceso al crédito del Sistema Financiero, para su sostenibilidad, crecimiento y desarrollo

La estructura de la investigación, respecto al objetivo general, es el resultado inferencial de las coincidencias que se establecieron en el mercado latinoamericano, luego

de un análisis exhaustivo del pro y contra, respecto a la proposición planteada en este objetivo.

Es de suponer que su descripción debe responder a las casuísticas que se realizaron y que fueron confrontadas con todos los actores que intervienen, es decir, en la aplicación de las NIIF. Utilizando, además de las pruebas experimentales para lograr nuestro objetivo, todos los elementos razonables que permitieron establecer los parámetros metodológicos que respalden y fundamenten el logro de nuestro objetivo general. Al respecto, no está demás describir cómo se logra cumplir el propósito del mismo, esbozando con claridad los pasos que se debieron seguir para que no solamente tengan el sustento teórico en su interpretación, sino que además se puedan describir paso a paso de qué fundamentos y de dónde se partió, y cómo se logró establecer las metas y tareas de la investigación para determinar su coherencia y razonabilidad, a través de los instrumentos correspondientes descritos en el Capítulo III Método,

Como explican Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio en Metodología de la investigación (2014), sobre el particular:

Los objetivos deben expresarse con claridad para evitar posibles desviaciones en el proceso de investigación cuantitativa y ser susceptibles de alcanzarse; son las guías del estudio y hay que tenerlos presente durante todo su desarrollo. Evidentemente, los objetivos que se especifiquen requieren ser congruentes entre sí. (Hernández et al, 2014, pp. 36-37).

En concreto el logro del objetivo general, que marca la pauta de los específicos, fue posible esbozando un esquema de planificación respondiendo a la idiosincrasia latinoamericana; esto es, nuestra resistencia a los cambios, sean contables, organizativos, legales, tributarios etc., situación que termina en no aceptar ninguna normativa legal y se

encuadran todos por igual y si entre ellos algunos lo aceptan, se buscaran los pretextos para que los demás no lo hagan. Situación que de alguna manera les trae dificultades financieras

A simple inspección pareciera que somos reacios a los mismos, sin embargo, creemos de que se trata, a nuestro entender, de no darle los fundamentos necesarios, sean, conversatorios, talleres, capacitaciones etc., para fortalecer sus conocimientos y explícales que los mismos se transformaran en, beneficios empresariales. Consecuentemente, como primer paso, para el cumplimiento de los objetivos, se seleccionó el material bibliográfico adecuado a la problemática planteada, a fin de extractar toda la información respectiva para poder interpretar las conceptualizaciones que permitan adaptarlos a la realidad y cumplir con los propósitos de la investigación. Es así que, sin el ánimo de reiteraciones bibliográficas, se presenta, primero la información pertinente relacionada con las variables formuladas, con la finalidad de buscar la correspondencia con la realidad, a través de las pautas que se señalan en el proceso metodológico aplicado.

Para el cumplimiento del objetivo general se partió, reiteramos de acuerdo a un Plan Metodológico entre otros aspectos analíticos, para determinar, detalles relacionados con la problemática planteada. Entre las importantes se desprenden de la revisión de la literatura primaria adecuada, tal es el que se describe a continuación:

La idea era establecer si existe idoneidad simbiótica en los pensamientos latinoamericanos, respecto a las resistencias de los pequeños empresarios para resistirse a los cambios administrativos y contables. En ese examen preliminar, a través de la revisión literaria expuesta en los antecedentes, se pudo establecer. que la afinidad idiosincrática del empresario de las PYMES es muy parecida, en términos generales: reacios a los cambios que signifiquen modificaciones relacionadas con la administración, impuestos, contabilidad, en pocas palabras, no a aspectos coyunturales sobre la verdadera situación económica o financiera de sus empresas.

Con esa premisa y para no abundar en mayores detalles analíticos, ya que estos se han expuesto como fundamentos de los análisis de los datos: incluimos a continuación, los elementos analizados, la que refleja exactamente esa compatibilidad idiosincrática.

Se tomó como una de las muestras más representativas, el caso expuesto en Panamá donde se realizó una conferencia sobre los aspectos más relevantes de las pequeñas y mediana empresa familiar como sigue.

Córdova Ruiz, Sósima Carrillo y Bustamante Valenzuela (2014), tesis titulado: La Planeación Estratégica y su efecto en la Permanencia y Consolidación de la Pequeña y Mediana Empresa Familiar; Universidad Autónoma de Baja California - Facultad de Ciencias Administrativas de la Zona Rio Nuevo Mexicali, trabajo presentado en la Conferencia de la “Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración”, la XIV Asamblea General de ALAFEC, del 21 al 24 de octubre del 2014.

Entre sus conclusiones más relevantes rescatamos como sigue:

Se realizó una investigación descriptiva transversal no experimental, enfocada en las pequeñas y mediana empresas (PYMES) familiares en Mexicali, Baja California; considerado un segmento con un amplio potencial capaz de confrontar algunos problemas pero a la vez que se caracteriza por conformar el sector más importante por su participación en la actividad económica y su capacidad para generar empleo, teniendo un impacto en el desarrollo de México, con un enfoque en las empresas familiares siendo estas quienes por sus características deben generar sus propios medios de subsistencia, por lo que deben desarrollar e implementar herramientas necesarias para conseguir ser competitivas, aprovechando las oportunidades que los nuevos mercados les ofrecen, con el objetivo de determinar si entre los factores de cierre y falta de consolidación de este tipo de empresas, se encuentra la carencia de implementación de la planeación estratégica. El instrumento de medición que se

aplicó fue un cuestionario con un Alfa de Cronbach de 0.857 a una muestra de 90 empresas, la información obtenida se procesó y analizó estadísticamente. Los resultados muestran que dentro del sector PYME tipo familiar en la localidad se tiene una marcada resistencia a invertir tiempo y esfuerzo a la realización del diseño de la planeación estratégica, sin embargo, se deben realizar acciones que les ayude a sacar adelante la operación y lograr su permanencia por periodos más amplios, logrando así su prosperidad y consolidación.

La parte subrayada es bastante relevante:

Se tiene una marcada resistencia a invertir tiempo y esfuerzo a la realización del diseño de la planeación estratégica

Palabra claves que se rescata para la investigación: resistencia a invertir tiempo y esfuerzo

Además, hay algo todavía más importante, en los antecedentes refieren:

I. ANTECEDENTES

(...)

En la actualidad no se ofrece un panorama atractivo para el crecimiento tangible de las empresas y esto es derivado de las condiciones jurídicas, tecnológicas y laborales presentes que rigen nuestro mercado nacional. (...)

Este párrafo es propio de una premisa extraña: Representan un papel estratégico en el desarrollo económico de los países, sin embargo: En la actualidad no se ofrece un panorama atractivo para el crecimiento tangible. Entonces la culpa la tienen: las condiciones jurídicas, tecnológicas y laborales presentes que rigen nuestro mercado nacional. Porque: (...) cuando hablamos de condiciones jurídicas, creemos entender que, entre otros aspectos legales, para muchos empresarios la contabilidad es considerada como un instrumento de opresión. En lugar de percibir

la información contable como una herramienta útil para la toma de decisiones y no solo para propósitos impositivos o de control. (Córdova et al., 2014, pp.3-4).

Entonces, los empresarios PYMES generalmente creen que el problema de su crecimiento está relacionada con su ordenamiento legal y tributario deficiente, además de la contabilidad: “instrumento de opresión”. Al respecto, es fácil establecer que, además, los problemas de las Pymes, en cualquier parte de Latinoamérica, respecto a sus empresarios son parecidos a los de nuestro país. El denominador común es: problemas financieros para su sostenimiento, crecimiento y desarrollo.

Concretando, buscamos que nuestros objetivos, a través de los elementos de juicio analizados, se ajustaron a encontrar la verdad.

Además, hay otras coincidencias con el Objetivo General planteado donde sostenemos que el desconocimiento, por parte de los empresarios sobre normatividades contables como las NIIF, de alguna manera limita su posibilidad del acceso al crédito mercantil. Y curiosamente en ese Foro se determinó también que:

Los resultados muestran que dentro del sector PYME tipo familiar en la localidad se tiene una marcada resistencia a invertir tiempo y esfuerzo a la realización del diseño de la planeación estratégica, sin embargo, se deben realizar acciones que les ayude a sacar adelante la operación y lograr su permanencia por periodos más amplios, logrando así su prosperidad y consolidación. Referencia que permite establecer que, tienen los problemas endémicos de nuestras pequeñas empresas.

Como dice un dicho popular: Una golondrina no hace el verano. Se expone a continuación otra de las lecturas importantes que también se consideró como elemento de juicio para estructurar los propósitos de razonabilidad del Objetivo Principal y Específicos, es la siguiente tesis:

Madrigal Moreno, Madrigal Moreno y Guerrero Dávalos (2014), Tesis titulado: Planeación Estratégica y Gestión del Conocimiento en las Pequeñas y Medianas Empresas, (Pymes), Herramienta Básica para su Permanencia y Consolidación”, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo / Facultad de Contaduría y Cs. Administrativas, México.

En su resumen detallan:

En el desarrollo de este trabajo se contextualiza la situación por la que transitan las PYMES mexicanas, la cultura organizacional que impera en la planeación estratégica de las mismas y la posibilidad de hacer uso de la gestión del conocimiento para su mejor permanencia y consolidación. Se analiza el perfil del recurso humano que dirige a las PYMES y se menciona la importancia de la implementación de las tecnologías de información y comunicación como herramienta importante dentro de la planeación estratégica de las organizaciones que conlleva a tener una comunicación más asertiva, orientada al crecimiento de las organizaciones en un entorno de negocios demandante.

Luego en la Introducción señalan:

Las empresas familiares han dado origen una vez formalizadas al desarrollo de Pequeñas y Medianas Empresas, (PYMES) el claro espíritu emprendedor de sus dirigentes ha sido el motor para su desarrollo, sin embargo, el trabajo y los actos administrativos que se integraron en el momento de su creación, se volvieron sus enemigos una vez que esa organización familiar creció y se formalizó. Existen diversos factores por los cuales las PYMES no logran sobrevivir más de un año, como son la falta de capacitación, adolecer de conocimientos contables, administrativos y financieros, una mala planeación estratégica y el no dimensionar la importancia de la gestión del conocimiento, ese aprendizaje invaluable que van

adquiriendo en su proceder diario y que en lo subsecuente podría evitar errores en la toma de decisiones. (Madrigal et al., 2014, pp. 139-140).

En esta conclusión y que tiene la intención de corregir la problemática conceptual generalizada, respecto a la situación por la que transitan las PYMES mexicanas, la cultura organizacional que impera en la planeación estratégica de las mismas y la posibilidad de hacer uso de la gestión del conocimiento para su mejor permanencia y consolidación.

Entendemos que muestra una situación generalizada de las Pymes a nivel Latinoamérica. Analizando el perfil del recurso humano que dirige a las PYMES y resaltando: la importancia de la implementación de las tecnologías de información y comunicación como herramienta importante dentro de la planeación estratégica (...) Por lo menos ese enfoque sirve para esclarecer la problemática de las Pymes, para proponer soluciones, formulando objetivos concretos y razonables.

Sin embargo, toda esta información descrita como parte de la problemática, sirvió también para que los objetivos tengan un carácter analítico que nos lleven a las reflexiones correspondientes, a fin de establecer las pautas y metas a través de un exhaustivo trabajo de campo, para medir la realidad con la teoría y concluir para señalar las recomendaciones pertinentes.

Reiteramos, además, que el cumplimiento de los objetivos respondió a un plan de acción que se estableció y que se describe en la metodología, con la finalidad de analizar la interacción de las variables.

1.7.2. Objetivos Específicos

Respecto a los objetivos específicos, un resumen de las conceptualizaciones de diferentes tratadistas sobre esta materia, señalan: Que representa los pasos que se deben de realizar para alcanzar el objetivo general.

Porque facilitan el cumplimiento del objetivo general, mediante la determinación de etapas o la precisión y cumplimiento de los aspectos necesarios de este proceso. Señalan, además, los propósitos o requerimientos en orden a la naturaleza de la investigación. Se derivan del objetivo general y, como su definición lo dice, inciden directamente en los logros para obtener las metas y tareas planteadas en busca de la razonabilidad y certeza de la investigación realizada.

1.7.2.1 Analizar si existe desconocimiento, por parte del empresario de la pequeña empresa, sobre el tema de la aplicación de las NIIF para Pymes, en la información económica-financiera para proponer la didáctica correspondiente, con la finalidad de lograr una mejor comprensión sobre los beneficios que representan en la realidad la observancia de esa normatividad. La revisión de la bibliografía, compatible al caso, fue el factor principal para realizar una serie de exámenes a los artículos que abordaban el tema relacionado con el conocimiento de los empresarios, de las Normas NIIF para las Pymes, la contabilidad, tributación, sostenibilidad, crecimiento y desarrollo, acceso al crédito del sistema financiero etc., y que han sido tratadas en términos generales en la descripción del Objetivo General. En este caso, no es suficiente la ilustración solo con el análisis bibliográfico que equivale a la teorización de la problemática; se tiene que confrontarla con la realidad de la situación en el campo.

Para ese efecto fue necesario contrastar la teoría con la realidad a través de un plan metodológico, de modo que los datos obtenidos puedan ser comparados y determinar si responden al logro de una información con veracidad, confiabilidad, validez y exactitud.

Al respecto, se trazó, los lineamientos respectivos, concretados en un plan:

Plan metodológico para fundamentar la validez del objetivo de la investigación

- 1- Revisión bibliográfica relevante con los objetivos, sobre el tema a investigar, para obtener la información relevante al tema de investigación.

- 2- Análisis de la información del INEI: Estructura Empresarial 2016, (Lima octubre 2017) para contrastarla con los datos obtenidos en el trabajo de campo. revisión bibliográfica
- 3- Determinación de la muestra de estudio de las Pequeñas Empresas Textiles de Lima Metropolitana, periodo 2016-2017
- 4- Entrevistas a los empresarios de las Pequeñas Empresas Textiles de Lima Metropolitana
- 5- Entrevistas a los contadores y/o encargados de la contabilidad de la empresa
- 6- Conclusiones relevantes sobre los resultados respecto al objetivo planteado

A continuación, se presenta las tareas y logros alcanzados:

- 1 Revisión bibliográfica relevante con el objetivo, sobre el tema a investigar, para obtener las conclusiones correspondientes

Entrando al tema; de cómo se cuestiona al empresario Pyme, según las referencias escritas por expertos tratadistas, respecto a la falta de conocimiento sobre las NIIF para Pymes, donde incluso se incluye a los Contadores Públicos, se creyó conveniente: primero recurrir a las informaciones estadísticas del INEI y solo se encontró datos relacionados con el ejercicio 2016, según su anuario PERU: Estructura Empresarial, 2016, Lima octubre 2017, editada por el Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (INEI).

Al respecto lamentamos que su contenido, en esta oportunidad, sea tan pobre al haber omitido rubros muy importantes como: Nivel de estudios de los empresarios de las Pequeñas Empresas, así como las participaciones a capacitaciones, el número de estas empresas que cerraron sus actividades (nos referimos solo al sector textiles en Lima Metropolitana).

Hay que señalar que parte de esta tarea, ha sido realizada en la descripción analítica en la exposición del Objetivo General, consecuentemente incluiremos otros pasajes

importantes incluidos en el material bibliográfico revisado. El resultado concreto y sin muchas discusiones, ese desconocimiento sobre las NIIF, tiene que ver con el nivel educacional del empresario de la Pequeña Empresa porque está compuesto en su mayoría por personas emprendedoras sin estudios concluidos, y es uno de los: Factores que limitan el crecimiento de las Micro y Pequeñas Empresas, (MYPES) tal como lo señala la: Revista Estrategia-Centro de Negocios de la universidad católica (CENTRUM, 2011,) “No estoy preparado para administrar mis negocios, lo hago como si administrara mis bienes, de una manera arcaica, o algo así. No tengo estudios para administrar un negocio”. (Avolio et al., 2011, pp.78-79), y a pesar del año de la edición, el problema persiste, tal como se ha podido graficar en la entrevista a los Empresarios de la Pequeña Empresa Textil de Lima Metropolitana. (Plan Metodológico N° 4), donde la encuesta arroja (año 2017) que solo el 6% tiene estudios universitarios y conocen de administración de negocios.

Respecto al nivel educacional y participación a las capacitaciones, del empresario de la Pequeña Empresa, así como de los otros sectores, es lamentable que el INEI ya no los incluya a partir del año 2013.

Situación que nos obligó a realizar nuestras propias encuestas según la muestra seleccionada para ese fin, al 2017.

2- Análisis de la información del INEI: Estructura Empresarial 2016, (Lima octubre 2017) para contrastarla con los datos obtenidos en el trabajo de campo. revisión bibliográfica

Respecto a esta tarea, se expresa nuestra inconformidad por el retraso, y por omitir información relevante, respecto al empresario de la pequeña empresa, sobre sus niveles educacionales, asistencia a capacitaciones, cierre y aperturas de empresas, en el ejercicio de estudio, situación económica financiera, además sobre sus aspectos tributarios etc. En su información anual sobre la Estructura Empresarial de nuestro país.

Tal es así que, lo único relevante de la información es como sigue:

En el año 2016, las empresas registradas en Lima Metropolitana ascendieron a 993 mil 719, de las cuales el 93,2% fueron microempresas, el 5,7% pequeñas empresas y el 1,0% a la gran y mediana empresa. Las empresas dedicadas a la administración pública representaron solo el 0,1% del total.

A continuación, a nivel de Lima Metropolitana los aspectos más saltantes, de la industria manufacturera 2016 se muestran como sigue:

Total, Pequeñas Empresas 56,325, Manufactureras, 7,065”. Respecto a la clasificación de las pequeñas empresas del sector textil, de Lima Metropolitana, tampoco está discriminado y se encuentra incluido en el rubro de manufacturas, además de la industria del cuero.

3- Determinación de la muestra de estudio de las Pequeñas Empresas

Textiles de Lima Metropolitana, periodo 2016-2017

Para determinar la muestra, utilizamos los mismos parámetros que, presentamos en la tesis de administración: “Los Niveles Educativos y las Capacitaciones Empresariales Mype, su relevancia en la Permanencia, Crecimiento y Desarrollo de su Empresa”, para optar el grado académico de “Doctor en Administración”. Para tal efecto actualizamos los datos al 2017 los mismos que no habían cambiado en lo referente a las Pequeñas Empresas de la Industria Textil de Lima Metropolitana seleccionadas, es decir son las mismas del ejercicio 2015-

$$n = \frac{Z^2 PQN}{e^2 (N - 1) + Z^2 PQ}$$

Z: Margen de confiabilidad: 1.96

P: Probabilidad que el evento ocurra (P = 0.5)

Q: Probabilidad que el evento no ocurra (Q = 0.5)

e: Margen de error muestral 15 %, según el criterio del investigador, es el más adecuado, por tratarse de un tema económico empresarial bastante delicado.

N: Población. Mypes de Lima Metropolitana y Callao (37)

N: Tamaño óptimo de muestra.

$$\frac{1.96^2 (0.5)(0.5)(37)}{0.15^2 (37 - 1) + 1.96^2 (0.5)(0.5)}$$

Simplificando: $n = \frac{35.5348}{1.7929} = 20$

4- Entrevistas a los empresarios de las Pequeñas Empresas Textiles de Lima Metropolitana

Se logró entrevistar a todos los empresarios de la muestra, esto porque, ya se había tenido contacto con ellos anteriormente.

Para la entrevista se utilizó como referencia la Matriz de Ansoff, adaptada a las preguntas pertinentes del caso. Primero se buscó obtener los datos personales de los empresarios en relación con su empresa:

Tabla 1*Datos relacionados con la administración de su empresa*

EMPRESA	EDAD	NIVEL DE ESTUDIOS	TITULO	N° DE EMPLEADOS	CARGO	(EMPRESA) TIEMPO FUNCIONANDO
E1	5	SECUNDARIA	----	8	Propietario	6
E2	3	TÉCNICO	TEXTIL	12	Propietario	13
E3	8	TÉCNICO	MECÁNICA TEXTIL	14	Propietario	8
E4	4	SECUNDARIA INCOMPLETA	----	18	Gerente	6
E5	8	SUPERIOR	ADMINISTRACIÓN	24	Gerente	10
E6	9	TÉCNICO	TEXTIL	10	Gerente	5
E7	6	SECUNDARIA INCOMPLETA	----	16	Gerente	7
E8	6	TÉCNICO INCOMPLETA	----	18	Propietario	5
E9	2	SUPERIOR	ADMINISTRACIÓN	25	Gerente	14
E10	7	SECUNDARIA	----	20	Gerente	5
E11	3	TÉCNICO	MECÁNICA INDUSTRIAL	22	Gerente	8
E12	7	SECUNDARIA INCOMPLETA	----	16	Propietario	4
E13	5	TÉCNICO	ELECTRICISTA INDUSTRIAL	16	Propietario	6
E14	7	TÉCNICO INCOMPLETO	----	14	Gerente	4
E15	9	SECUNDARIA	----	18	Gerente	7
E16	9	SUPERIOR	INGENIERÍA INDUSTRIAL	28	Gerente	10
E17	1	ESTUDIANTE INGENIERÍA	----	16	Gerente	6
E18	8	TÉCNICO	TEXTIL	20	Propietario	9
E19	7	TÉCNICO	TEXTIL	15	Propietario	5
E20	7	SUPERIOR	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	30	Gerente	10

Nota. Elaboración propia, adaptado de la matriz de Ansoff

RESULTADOS

ESTUDIOS	TOTAL	%
SECUNDARIA INCOMPLETA	4	20
SECUNDARIA TÉCNICA INCOMPLETA	3	15
TÉCNICA INCOMPLETA	2	10
TÉCNICA SUPRIOR	7	35
SUPRIOR	4	20
TOTAL	20	100

Referente a su Régimen Tributario, todos están en el Régimen Especial de Renta (RER), por lo tanto, están solo obligados a llevar: Registro de Compras y Registro de Ventas, y otros libros de acuerdo a sus ingresos.

Por último, se llevó a cabo un cuestionario, respecto a:

- Al margen de sus estudios realizados ¿Tiene algunos conocimientos sobre aspectos contables?

NADA	%	ALGO	%	BASTANTE	%
13	65	7	35	0	0

- ¿Ha escuchado Ud. Hablar de las NIIF?

NADA	%	ALGO	%	BASTANTE	%
17	85	3	15	0	0

- ¿Tiene Ud. Contador o alguna persona a cargo de sus registros contables para calcular sus obligaciones Tributarias?

CONTADOR	TOTAL	ENCARGADO	TOTAL
CALCULAR IMPTOS.			
NO	20	20	SI 20
			20

- ¿Sabe Ud. que son las NIIF?

NADA	ALGO	BASTANTE
18	2	0

- ¿Sabe que son los Estados Financieros?

NO	ALGO	SI
18	2	0

5- Entrevistas a los contadores y/o encargados de la contabilidad de la empresa

Respecto a estas entrevistas, como ya se había determinado, estas Pequeñas Empresas no tienen contador, como ellos (propietarios) lo manifestaron, no lo necesitan. Encargan el caso a los gerentes que son profesionales, o ellos mismos se encargan de revisar las facturas de compras y ventas. Además, todas las empresas tienen facturación electrónica de acuerdo a la SUNAT. Respecto a las demás empresas, que también utilizan este sistema electrónico, esta función, se encuentra a cargo del empleado encargado de los aspectos administrativos y operativos: Proyectos de ventas, compras, control de ventas, nóminas de pagos al personal etc.

6- Conclusiones relevantes sobre los resultados respecto al objetivo planteado

Definitivamente, la conclusión más relevante, es que el empresario de la Pequeña Empresa se siente bastante cómodo en el sistema tributario que le otorga la facilidad de no necesitar un contador. Sin embargo y de acuerdo al tiempo promedio de 7 años en el mercado, significa que solo han permanecido y superaron la barrera del augurio popular de que, generalmente estas empresas cierran antes de los cinco años. Sin embargo, no han crecido

Conversamos, fuera del contexto oficial de la entrevista, sobre el crecimiento de la empresa, con los cuatro profesionales que son los gerentes, y sus respuestas, al respecto, coincidieron se sienten muy cómodos: crecer significa más tributos porque tendrían que

pasar al Régimen General y eso implica tener la obligación de la contabilidad completa y de contar con un contador. En todo caso si de crecer se trata, lo pueden hacer creando una nueva empresa a través de familiares no muy cercanos.

Finalmente, nuestro objetivo de: Analizar si existe desconocimiento, por parte del empresario Pyme, en la aplicación de las NIIF para Pymes, para proponer la didáctica correspondiente, con la finalidad de lograr una mejor comprensión sobre los beneficios que representan en la realidad la observancia de esa normatividad, se logró en la primera parte; el empresario de la Pequeña Empresa Textil, no conoce, ni le interesa, saber que son las NIIF para Pymes.

La parte de proponer: la didáctica correspondiente, con la finalidad de lograr una mejor comprensión sobre los beneficios que representarían en la realidad la observancia de esa normatividad, es materia, primero, de todos los entes del Estado involucrados en el tema, así como de los Colegios Profesionales de Contabilidad, porque una tesis u otros estudios de particulares no es suficiente para crear conciencia en el empresario de la pequeña empresa para aceptar esta formalidad sobre su información económica-financiera.

1.7.2.2. Demostrar que existe compatibilidad contable y tributaria, en la adaptación de las NIIF en la información económica-financiera, de la Pequeña Empresa Textil, para recomendar las pautas correspondientes en su aplicabilidad. Como ya es de conocimiento, al describir la problemática del empresario de la Pequeña Empresa Textil de Lima Metropolitana, la misma que se contrasto con los resultados del grado cultural sobre el particular, en el Objetivo General. Este, no tiene la menor idea de que se trata. Consecuentemente las pautas para subsanar esa falta de información están orientadas a proponer un lenguaje simple que de algún modo corrijan esa desinformación.

Sobre el particular se seleccionaron Informes y Tesis, sobre la compatibilidad contable y tributaria relacionada con la adaptación de las NIIF en las pequeñas empresas,

parte de esa información ha sido referida en el Objetivo Principal. A continuación, se presenta la información seleccionada que fue analizada entre otras:

- 1- Importancia de la contabilidad
- 2- Los Estados Financieros
- 3- Las Normas Internacionales de Contabilidad
- 4- Compatibilidad de los Estados Financieros y resultados bajo IFRS

(International Financial Reporting Standard). y la normativa tributaria

A partir de la lectura y comprensión de los temas señalados, se realizó un análisis de la información, sintetizando los puntos más relevantes, para llegar a conclusiones pertinentes, con la utilización de un lenguaje para los empresarios Pymes y no para contadores.

- 1- Importancia de la contabilidad

Su importancia radica en que todas las empresas tienen la necesidad de llevar un control de sus negociaciones mercantiles, así obtendrá mayor productividad y aprovechamiento de su patrimonio, por otra parte, los servicios aportados por la contabilidad son imprescindibles para obtener información de carácter legal.

Asimismo, en este trabajo titulado: “Marco Teórico sobre modelo, contabilidad, Estados Financieros, Normas Internacionales de Contabilidad, Activos Fijos, Depreciación y Deterioro del valor de los Activos”. Se encontró una definición muy simple sobre el propósito de la contabilidad:

El principal propósito que persigue la contabilidad es presentar información contable de calidad. Para que esa calidad se dé, debe estar presente una serie de características que, le den valor las cuales son: Utilidad, Confiabilidad, Provisionalidad, Contenido informativo, Significación, Relevancia, Veracidad, Comparabilidad, Oportunidad, Estabilidad, Objetividad y Verificabilidad.

Estas definiciones sobre la importancia y propósito de la contabilidad, son muy dúctiles para los no contables, además fáciles de recordar, y creemos que es un buen pie para comenzar el propósito fijado.

2- Los Estados Financieros

En una oportunidad, recordamos, se encontró en un libro para no contables, una definición muy sencilla, sobre los Estados Financieros: Son fotografías que grafican un tiempo determinado (generalmente un año) la situación económica-financiera de la empresa.

Es decir, poder graficar cuál fue el resultado económico-financiera en un periodo determinado, para saber qué hacer en el próximo ejercicio y si son comparativos mucho mejor. En otras palabras, son instrumentos que sirven para la administración de la empresa en la toma de decisiones. Se nos hace difícil entender cómo hacen los gerentes y/o administradores de una Pequeña Empresa, para proyectar sus ventas y compras, entre otras decisiones de importancia, si no tienen la información contable que les permita conocer qué deben hacer.

Al respecto buscamos fundamentar los argumentos expuestos y se buscó elaborar la mejor definición (Tomando los aspectos de las definiciones de connotados tratadistas contables) sobre los Estados Financieros, que pudiera ser fácil de interpretación, en especial para los empresarios:

Son documentos básicos y esencialmente matemáticos, elaborados de acuerdo a los Principios Contables, donde se muestra la situación económica-financiera de la empresa, y otros aspectos de carácter financiero y tributario.

Valga la comparación, es una radiografía y diagnóstico de la situación de la empresa, tal como si fuera de nuestra salud, en la que se debe tener mucho cuidado; porque si el resultado de los análisis nos dice que no muestra estabilidad o estamos mal de salud, se tiene que seguir las recomendaciones del experto o un profesional contable o un profesional

médico especialista en lo que nos aqueja y no recurrir a los mandos medios, como técnicos contables o quiroprácticos. Estos señores y con todo respeto, son solo paliativos igual que no resuelven una mejoría. El primero sirve para registrar los hechos que se realizan en la actividad empresarial y los segundos, para otorgar los primeros auxilios.

Pasando al tema de los Estados Financieros, una exposición generalizada por diversos autores, simple y detallada sobre los mismos se refieren a sus:

- Objetivos de los Estados Financieros
- Suministrar información a usuarios
- Presentar gestión administración
- Utilidad para decisiones financieras
- Componentes de los Estados Financieros
- Balance de situación
- Estado de resultados
- Estado de variación del patrimonio neto
- Estado de flujos en efectivo
- Notas
- Información por segmento
- Consideraciones Fundamentales
- Principio de devengado
- Empresa en marcha
- Características cualitativas
- Comprensibilidad
- Relevancia
- Confiabilidad
- Comparabilidad

Se entiende que esta parte, es, uno de los puntos álgidos para los empresarios PYMES, sobre todo de nuestro país, porque además de tener que llevar contabilidad completa, significa que deben tener un Contador Público para que dirija o supervise su preparación y avale los mismos y esto significa un costo. Entiéndase bien un costo no un gasto. Al respecto sostenemos que, si pretendo tener mi casa bien estructurada, ésta tiene el resultado de un proyecto diseñado por un arquitecto y construido en base a ese proyecto por un ingeniero civil, o de lo contrario si busco a un “contratista” dedicado a la construcción de inmuebles, puede que sea más barato, sin embargo nadie me garantiza si la construcción ha sido de acuerdo a los parámetros profesionales que demanda esa función y si puede resistir los sismos frecuentes a los que estamos acostumbrados.

Entonces el empresario PYME, no conoce a fondo cuál es la función de la contabilidad y tiene que cambiar de actitud, si quiere no solo permanecer en su mercado, sino que además si pretende crecer y desarrollarse de ahí su rechazo a los cambios sobre estos aspectos.

3- Las Normas Internacionales de Contabilidad

En su expresión más sencilla: Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, en inglés: International Accounting Standards, o IAS), como dicen los tratadistas en la materia: son un conjunto de estándares creados desde 1973 hasta 2001 por el IASC –International Accounting Standards Committee–, antecesor del actual IASB –International Accounting Standards Board– quien está encargado de revisarlas y modificarlas desde el 2001. En conjunto a estas normas se emitieron sus interpretaciones conocidas como SIC.

En suma y sin afán reiterativo: son un conjunto de estándares con el fin de establecer cómo deben presentarse los estados financieros, desde lo que se debe presentarse hasta la forma en que debe presentarse. Desde nuestro punto de vista, al tratar de ser lo más simple en la explicación de las definiciones de carácter contable; se puede señalar que las NIC en

su oportunidad, eran las instrucciones para elaborar y presentar los Estados Financieros para que tengan efecto de validez y confiabilidad, además de relevancia y comparabilidad. En el lenguaje sencillo y relevante, algo parecido a las instrucciones que traen, por ejemplo, los artefactos eléctricos para que sean utilizados razonablemente. Si no fuera por estas, puede que trate de enchufarlo en una toma corriente de 220 voltios y el artefacto es de 110 voltios. Luego si los empresarios de la Pequeña Empresa tienen conocimientos muy pobres sobre la contabilidad, pensemos qué pueden conocer sobre las NIIF para PYMES.

4- Compatibilidad de los Estados Financieros y resultados bajo IFRS (International Financial Reporting Standard) y la normativa tributaria.

Respecto a este tema, se seguirá manteniendo, guardando la reserva de la profesionalización contable, un lenguaje no técnico sino práctico para que sea entendible por los empresarios Pymes que no necesariamente deben entender de Principios Contables. Contables. Para empezar la contabilidad, como materia científica es una sola, sin embargo, se diferencia en que generalmente existe la contabilidad comercial y la analítica que se refiere a la contabilidad de costos que generalmente se aplica en las empresas industriales, como las textiles para poder determinar cuánto cuesta el producto terminado para su comercialización. Esto en términos más simples y mundanos equivale, en el primer caso a tener un automóvil comercial igual a un Volkswagen, el popular escarabajo y el otro caso, un Volvo. En ambos me movilizó, más el Volvo tiene otras características que destacan a la vista.

En el caso de la contabilidad, si bien es cierto tiene un objetivo común, es necesario que este sea primero bajo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, que van a darle razonabilidad y validez a los Estados Financieros. En el caso de las NIC, el propósito fue de uniformizar la información financiera a nivel mundial. Una descripción simple es como sigue:

Estas normas han sido producto de grandes estudios y esfuerzos de diferentes entidades educativas, financieras y profesionales del área contable a nivel mundial, para estandarizar la información financiera presentada en los estados financieros.

Las NIC, como se le conoce popularmente, son un conjunto de normas o leyes que la información que deben presentarse en los estados financieros y la forma en que esa información debe aparecer, en dichos estados. Las NIC no son leyes físicas o naturales que esperaban su descubrimiento, sino más bien normas que el hombre, de acuerdo sus experiencias comerciales, ha considerado de importancias en la presentación de la información financiera. (Martínez, 2006, p.1).

Volvemos a la comparación figurativa con los automóviles, además de que existe en capacidad y potencia una diferencia sustancial entre el Volkswagen y el Volvo, se puede mejorar sus rendimientos de acuerdo a sus características, esto es nunca serán iguales en ese sentido, sin embargo, ambos tendrán un mejor rendimiento. Con la aplicación de las NIIF en la preparación de los EE FF, se mejoró y uniformizo la información de los EE FF para otros usuarios externos.

En el caso de NIIF, se puede decir ortodoxamente que son las NIC, mejoradas y actualizadas a una realidad por efecto de la globalización, buscando uniformizar la información de los Estados Financieros. Sin embargo, se debe tener en cuenta, que uno de sus objetivos principales es de tener en cuenta los efectos e impactos la información financiera, en lo que corresponde a los activos, pasivos y patrimonio, a través de la medición de sus elementos, utilizando una medición sobre el:

- Costo Histórico
- Valor Realizable
- Costo Reevaluado
- Valor Justo

- Valor Actual
- Valor en Uso

Para ser más didácticos, por ejemplo, si quiero vender el Volvo que me costó \$ 120,000.00 hace 4 años, el valor en mi contabilidad mostrara en la cuenta del Activo Fijo ese valor, y en la Cuenta Depreciaciones Activo Fijo mostrara que hay \$ 96,000.00, esto es al 20% de depreciación anual. Entonces el valor neto del automóvil es \$ 24,000.00 y aun así, es posible que en el mercado tenga un precio más bajo porque su mantenimiento y repuestos son caros.

De eso se trata, de los efectos o impactos de la aplicación de las NIIF en la Información Financiera Contable reflejadas en los Estados Financieros.

Un ejemplo: más concreto se puede apreciar en el trabajo: Análisis de las NIIF'S para Pymes Impacto en las Empresas, Análisis de las Normas Internacionales de Contabilidad, abocadas principalmente al impacto que las NIIF'S para Pymes provocarán en las Empresas Chilenas. (2010), como sigue:

Impactos en la Administración

Todo cambio requiere de esfuerzos, y la contabilidad no es la excepción. Debido a la implementación de las NIIF'S para PYMES, toda empresa que desee aplicar la nueva normativa, deberá tener presente que esta decisión afectará fuertemente a la empresa en general y no solo al departamento de contabilidad.

El área de administración generalmente se encarga de planear las estrategias, y comunicación financiera de la empresa, y en este ámbito las NIIF'S para Pymes generarán un cambio significativo en las operaciones regulares de esta área.

- Cambios en los Índices Tradicionales, Debido a la reestructuración de conceptos de Activos, Pasivos, Patrimonio Neto, Ingresos y Gastos, el mantener los mismos criterios para determinar los índices financieros tendrá como resultado una baja

en la calidad de los mismos debido a los cambios en los criterios de valorización.

Este punto afectará fuertemente a los índices de rendimiento.

- Cambios en el Patrimonio, La nueva medición de activos y pasivos provocará una volatilidad patrimonial debido a la aplicación del valor justo y cambio de criterios de reconocimiento de ingresos y gastos.
- Cambios en las Revelaciones y Estrategias, La aplicación de NIIF'S para Pymes, permite a las empresas acceder a un lenguaje financiero global y único, que brindará beneficios culturales y operacionales al proporcionar mayor información estratégica de los hechos relevantes del negocio permitiendo a las empresas abrir nuevos horizontes de mercado a nivel mundial.
- Cambios en Sistemas de Medición y Procesos, Debido al establecimiento de nuevos criterios contables, las empresas deberán rediseñar sus sistemas y/o procesos con el fin de poder aprobar las adquisiciones y contabilizaciones según los requerimientos de las NIIF'S para Pymes, principalmente por las asignaciones en el Valor Justo y Mediciones del deterioro de los Activos.

(...)

Impactos en el área Tributaria

En la gran mayoría de las Pymes, no tienen presente la diferencia entre Contabilidad e Impuestos, por lo que generalmente se preocupan de efectuar la contabilidad cumpliendo solo con los criterios tributarios y no con los criterios que establece la normativa contable dejando de proporcionar información de carácter relevante para los usuarios distintos al fisco.

El principal impacto en materia de impuestos radica, en la obligatoriedad del cumplimiento de la normativa contable e identificación de diferencias entre base financiera y base tributarios, produciendo así diferencias por el reconocimiento de

activos en leasing, medición de las existencias y revalorizaciones, contratos de construcción, depreciaciones, ingresos, deterioro de activos, etc.

Además, la gran complejidad en el área tributaria de estas empresas radica en los temas de renta, ya que como es sabido es más compleja la normativa tributaria de una entidad de Responsabilidad Limitada que la de una Sociedad Anónima. Y es aquí donde está el fuerte de las PYMES, que la gran mayoría opta por las Sociedades de Responsabilidad Limitada. (Godoy, 2010, pp.9-10).

Conclusión: No queda la menor duda de que, si el empresario de la Pequeña Empresa Textil es asesorado adecuadamente, no solo es posible hacerles entender de que tengan un profesional contable a cargo de su contabilidad, sino que además de que existe compatibilidad contable y tributaria, para poder adaptar su información económica financiera, para adecuadas a las NIIF.

1.7.2.3 Demostrar que la elaboración de la información económica-financiera según las NIIF para Pymes, permitirá a las Pequeñas Empresas del sector textil su acceso al crédito del Sistema Financiero, para financiar sus operaciones financieras.

Hay una expresión muy antigua que dice: “Lo importante no es cuánto dinero tiene en el banco, sino cuánto dinero te puede prestar” Esta frase tiene otra connotación: “No importa cuánto dinero le debes al banco si estas cumpliendo con los pagos correspondientes en la fecha señalada”. La idea central de los entes del Sistema Financiero es que seamos sus deudores pero buenos pagadores, porque su negocio principal es que seamos sus deudores.

En el caso de los empresarios en general, también es recomendable que trabajen con capital ajeno, en este caso de los entes del sistema financiero. Al respecto en nuestra entrevista con los empresarios de las Pymes textiles, nos refirieron que, además de ser un problema la obtención prestamos de esas entidades, los intereses son altos.

En las entrevistas no formalizadas, les consultamos si conocían qué era el Apalancamiento Financiero y fueron honrados en sus respuestas, todos coincidieron que “No”, y nos pidieron una explicación sobre el particular.

La explicación fue sencilla, nos acordamos de la época universitaria cuando estudiábamos a Oriol Amat Salas en su definición muy simple señala:

El apalancamiento financiero se estudia al comprobar la relación entre la deuda y capitales propios, por un lado y el efecto de los gastos financieros en la cuenta de Explotación. En principio, el apalancamiento financiero es positivo cuando el uso de la deuda permite aumentar la rentabilidad de la empresa. (Amat, 2008, p.173).

En su sentido más comprensible se les explico otra definición mucho más simple:

El apalancamiento financiero es simplemente usar endeudamiento para financiar una operación. Tan sencillo como eso. Es decir, en lugar de realizar una operación con fondos propios, se hará con fondos del Sistema Financiero. La principal ventaja es que se puede multiplicar la rentabilidad, además los intereses son deducibles como gastos financieros, produciéndose un Apalancamiento Tributario, en términos simples el Estado es quien asume esa responsabilidad. Sin embargo, el principal inconveniente es que la operación no salga bien y se acabe siendo insolvente. Para ese efecto, esta operación se debe dar cuando se trabaja sobre pedido y se calcula las necesidades del Ciclo de Maduración para determinar el Fondo de Maniobra necesario para la transacción proyectada. Es decir, el endeudamiento debe ser a plazos mayores que las Ventas. (Nieto, 2016, p.1).

Esta pequeña explicación tuvo un impacto muy significativo y todos coincidieron que no tenían ese conocimiento y los 4 empresarios que alguna vez asistieron a capacitaciones empresariales, también coincidieron que ese tema no estaba en el temario.

También se les explico que, si bien es cierto que los entes financieros, generalmente financian los créditos con garantías prendarias; un buen Presupuesto de Caja o Flujo de Caja bien elaborado y acompañado de la documentación sustentatoria, además de los Estados Financieros adecuados a las NIIF, reemplaza a una garantía prendaria pertinente,

No podemos saber con exactitud, si todo esto puede servir para que puedan entender la utilidad que los pueda llevar a tomar la decisión de incorporarse a tener contabilidad completa con Estados Financieros adecuada a la NIIF para pequeñas Empresas. Sin embargo, estamos seguros que por lo menos se les hizo de conocimiento que: la elaboración de la información económica-financiera adecuadas a la normatividad de las NIIF para Pymes, permitirá, a las Pequeñas Empresas de Lima Metropolitana, su accesibilidad al crédito del Sistema Financiero.

1.7.2.4. Describir analíticamente de que el crédito del Sistema Financiero es un instrumento de financiamiento de la Pequeña Empresa del sector textil, para su sostenibilidad, crecimiento y desarrollo. Empezamos con una reflexión generalizada, después de la descripción, análisis y conclusiones que nos llevaron al cumplimiento de los objetivos anteriores:

- La implementación de las NIIF en las pequeñas Empresas del Perú, especialmente los de Lima Metropolitana, tienen que adoptar las buenas prácticas contables, para mejorar el avance de su permanencia, crecimiento y desarrollo de sus negocios, a través de la transparencia sobre sus funciones económicas financieras, así como para darle una mayor consistencia a su contabilidad y a sus informes financieros presentados al sistema financiero. Sobre todo, para ser sujetos de crédito del sistema financiero.

El motivo del mismo es simple, esta conclusión debe llevar a la recomendación que los empresarios Pymes, en este caso, textiles, tienen la imperiosa necesidad de tener

contabilidad completa y la información de sus Estados Financieros deben estar adecuadas a las NIIF, porque de lo contrario su mercado siempre será reducido.

Sin embargo, a la fecha no se ha realizado información adecuada y/o capacitaciones o seminarios para los empresarios de ese sector. Consecuentemente las instituciones que aprobaron esta normativa, que después se derogo, como La Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú (Integrado por 25 Colegios del Perú) sabiendo que era de imperiosa necesidad, que informaran adecuadamente a los empresarios Pymes, sobre: Implementaciones, análisis, cómo adaptar la información contable a las NIIF y sobre los beneficios de tener un marco de referencia internacional para que los inversionistas puedan interpretar y tomar decisiones sobre la información contenida en éstos. Asimismo, de lo que significaba el beneficio de tener, también, acceso a los mercados internacionales porque toda la información estará en un mismo marco y no se necesitara ningún proceso de transformación de la información en el lenguaje económico financiero, porque estaría uniformizado para ser leído en todos los países que ya se adaptaron, su información financiera, según las NIIF. Además, le facilitaría su acceso al sistema financiero. Porque, encontramos que parte del problema de las Pymes o Mypes, en general, lo señala Marco Antonio Velorio Rodríguez:

La causa principal de la gestión financiera de las mypes es el acceso al crédito financiero, ya que tiene un peso que significa el flujo insuficiente de recursos que son canalizados por ese sector, asimismo se otorga fundamentos por dificultades que son existentes para que puedan acceder al sistema financiero, es por ello que se dice que su gestión se encuentra en desventaja al no contar con el acceso a la banca comercial que corresponde al crédito formal ya que su financiamiento ocasiona como resultado el más caro del país, que constituye al problema que otorga mayor peso.

Otra causa importante para la gestión financiera de las Mypes es la informalidad, los altos costos operativos que representan los pequeños créditos y la insuficiencia de garantías reales o fiduciarias que respalden las operaciones de financiamiento a las Mypes que conforma el problema estructural del acceso. (Velorio, 2016, pp. 5-6).

Esta referencia tiene relación con la nota del Banco Central de Reserva del Perú de (BCRP, 2019), que pese a ser casi dos años antes, de la fecha actual, pareciera que no ha cambiado esa tendencia:

Por otro lado, los créditos a las medianas empresas y a las MYPE registraron un menor crecimiento, como resultado de los cambios en las políticas crediticias implementados por las entidades financieras para lograr una mejor selección de sus clientes.

Adicionalmente, la deuda promedio de las medianas empresas registró una disminución en los últimos doce meses, como resultado de la reducción de la exposición de las entidades no bancarias a dichas empresas, para concentrarse en los créditos a las MYPE, los cuales les generan mayores niveles de rentabilidad y de dispersión de riesgo crediticio.

En los créditos a las MYPE, además, se observa una mejora en la calidad de los créditos que se refleja en la disminución de la ratio de morosidad y de los castigos de cartera efectuados. En los últimos doce meses, los castigos de cartera representaron el 2,5% de los créditos a las MYPE (versus 2,6% en igual período del año anterior). Esto es el resultado de las medidas implementadas por las entidades financieras, las cuales se han centrado en mejorar sus criterios de selección de clientes y en fortalecer sus áreas de administración del riesgo de crédito y su base patrimonial en los últimos tres años

De consolidarse estas medidas, los créditos a las MYPE retomarían su crecimiento sostenido, con una base más saludable en clientes con un mejor perfil de riesgo crediticio, lo cual incidirá en la fortaleza de las entidades que atienden al segmento de las MYPE en particular y del sistema financiero en general. (BCRP, 2019, pp. 12-13).

Estas observaciones han sido corroboradas en la exposición de los objetivos anteriores, y si bien es cierto cuando nos referimos a Mypes, se está incluyendo a las Pequeñas Empresas, ahora se trata de buscar las respuestas para encontrar las soluciones y entre ellas se encuentra promover que el Pequeño Empresario tenga conciencia de que si quiere permanecer, crecer y desarrollarse, solo hay una forma, adecuarse a la normatividades que le permitan tener un sistema contable y presentar su información financiera adecuadas a las NIIF para Pymes y tener su acceso al crédito del Sistema Financiero..

Sin embargo, se debe relevar la problemática de las PYMES respecto a su acceso al crédito mercantil y que mejor que los segmentos del siguiente informe:

El sector de las PYMEs es importante para las economías nacionales ya que contribuye significativamente a la creación de empleo y al crecimiento del PIB y porque el crecimiento de este sector está ligado a la formalidad económica. Los datos demuestran que existe una relación inversa entre el tamaño de las PYMEs y el sector informal de un país. La economía informal y el sector de las PYMEs generan, en conjunto, entre 65% y 70% del PIB, teniendo en cuenta los distintos niveles de ingreso de los países.

Estudios recientes, como *The Age of Productivity: Transforming Economies from the Botton Up* (editado por Carmen Pagés, BID), concluyen que muchas PYMEs de América Latina y el Caribe operan informalmente y su tamaño no promueve su competitividad y desarrollo. Además, el carácter informal de las

PYMEs representa un desafío para el desarrollo sostenible a largo plazo. El estudio mencionado destaca la necesidad de abordar el tema de la disponibilidad de financiamiento y la formalización de las PYMEs, lo cual se refuerza al hacer negocios con instituciones financieras reglamentadas. Asimismo, las PYMEs adolecen de una baja productividad, lo cual inhibe su competitividad en relación con sus homólogas de regiones más desarrolladas. La productividad de las PYMEs en América Latina y el Caribe es de menos del 40% de la correspondiente a empresas más grandes, mientras que en Europa y Estados Unidos alcanza al 65%. La falta de crédito es una de las razones por las cuales hay tanta dispersión en materia de productividad de las empresas. Sin crédito, las empresas no se pueden expandir y las menos productivas no pueden realizar las inversiones en tecnología necesarias para aumentar la eficiencia.

El financiamiento para PYMEs en todo el mundo sigue siendo insuficiente en cuanto a la oferta de los productos y servicios financieros más críticos para su crecimiento. El costo del financiamiento y el acceso al mismo se consideran como obstáculos clave, al igual que la falta de personal idóneo para desempeñar funciones financieras. Según el IFC (brazo de financiación privada del Banco Mundial) tan sólo el 20% de las pequeñas empresas en países de bajo ingreso tienen acceso al crédito y el financiamiento total al sector privado asciende a apenas al 25% del PIB, frente a 76% en los países desarrollados. Las restricciones que sufren las PYMEs al procurar acceder a financiamiento no se limitan exclusivamente a la disponibilidad de recursos financieros/liquidez en el mercado sino también a la aversión al riesgo y la falta de capacidad entre prestamistas y usuarios. Se estima que la brecha de financiamiento para el sector formal de las PYMEs ronda entre US\$1,53 billón y US\$ 2,16 billones a escala mundial, calculándose, dentro de esos montos, que en

América Latina y el Caribe esa brecha asciende a una cifra del orden de los US\$125.000 millones a US\$155.000 millones.

Las deficiencias de las PYMEs de América Latina y el Caribe tienen relación con:

- (i) Los problemas de “naturaleza rural”, tales como financiamiento para la renovación de maquinaria, mejora de los canales de distribución, apoyo a las mujeres en zonas rurales y acceso a servicios financieros para pequeñas y medianas empresas que están geográfica y físicamente alejadas de las instituciones financieras
- (ii) La falta de capacidad organizacional y la falta de conocimiento sobre el marco normativo, en el que operan trayendo aparejados índices de productividad más bajos.
- (iii) La falta de sensibilización ambiental, En materia de demanda, el financiamiento de las PYMEs en América Latina y el Caribe ha sufrido excesivas limitaciones debido a la aversión al riesgo que los bancos tienen en relación con este segmento del mercado. Si bien el 80% de las instituciones financieras de América Latina y el Caribe consideran que las PYMEs constituyen un segmento del mercado en el que pueden ampliar su actividad de préstamo, aún carecen de los conocimientos adecuados para medir y llevar adelante este negocio en gran escala, como se evidencia en sus carteras de crédito. Algunos estudios, como el efectuado por la consultora D' Alessio para FELABAN, demuestran que los principales obstáculos que tienen los bancos para financiar a las PYMEs radican en su dificultad para medir la capacidad de pago, la ausencia de garantías, la dificultad para verificar la calidad o el valor de las garantías, etc. Se calcula que solamente el 10% de los bancos aprueban sus préstamos sobre la base de modelos de calificación y que el 75% exigen garantías (bienes raíces, efectivo líquido, activos y garantías personales) para prestar a las PYMEs, por lo que resulta difícil ofrecerles garantías aceptables y líquidas.

Como conclusión, para poder abordar algunos de los desafíos antes aludidos, las instituciones financieras pueden desempeñar una función crítica cubriendo brechas y ofreciendo financiamiento necesario a las PYMEs, así como asistencia técnica para formar capacidad, y es aquí donde los Organismos Multilaterales (Banco Mundial, BID, etc.) deberían de focalizar parte de sus esfuerzos. El financiamiento a PYMEs a través de instituciones financieras tiene un mayor efecto y extensión que el financiamiento directo de instituciones financieras internacionales a las PYMEs, debido a que (a) es más eficaz en función de los costos para llegar al prestatario final; (b) existe un efecto multiplicador; (c) hay oportunidades de venta cruzada en términos de la gama de productos y servicios, es decir, depósitos, crédito, transacciones, etc.; (d) ofrece información de mercado que mejora la toma de decisiones sobre inversiones; y (e) reduce el costo de capital. (Borja Garcia, 2019, s/p).

A no dudar que ese análisis de Borja, refleja en toda su extensión la dramática situación de las PYMES en lo que respecta a su accesibilidad al crédito del sistema financiero, además de hacer un análisis muy detallado sobre las limitaciones de los empresarios de ese sector y por lo visto, respecto a nuestro país, tienen las mismas pinceladas de ineficiencia. Por cuanto nos encontramos en el año 2019 y la problemática de las Pequeñas Empresas en el sector textil sigue siendo la falta de capital de trabajo, limitaciones para la reinserción al sistema financiero formal, y escasos conocimientos de los empresarios respecto a, cómo se dirige una empresa para acceder al crédito comercial.. Porque las entidades que forman el Sistema Financiero, no son entes de beneficencias sino empresas para promover el lucro y el capital prestado debe ser cobrado en las fechas oportunas con el interés correspondiente. Sin embargo, pueden financiar a las empresas que, al margen de las garantías prendarias, demuestren su capacidad de pago, en los términos pactados, avalados

con la información económica-financiera que demuestre solidez empresarial. Todo esto creará un récord a favor de la empresa que se ira acreditando y el beneficio será que los intereses serán a tasas preferenciales y los plazos se irán alargando.

Concretando el tema del objetivo, al respecto no hay empresa pequeña, mediana o grande que no necesite financiamiento. Aun si tienen liquidez para financiar sus proyectos, la mejor idea financiera es que la inviertan para obtener rentabilidad, no por el rubro del negocio, sino también para nuevas inversiones.

En ese sentido, de las conversaciones, no formales, con los empresarios pequeños textiles, se pudo comprobar que conocen muy poco o nada, de lo que es rentabilidad y confunden su objetivo y propósito.

Todos creen que, si no tienen dificultades de efectivo (Caja o Tesorería) es un síntoma de que tienen rentabilidad. Al respecto se les explico que, si bien es cierto, la rentabilidad permite el crecimiento y desarrollo de la empresa. Esto no tiene nada que ver con las ganancias o las pérdidas que puedan experimentar, todo depende del manejo administrativo Financiero.

Recordamos una experiencia de las prácticas laborales universitarias, esta se realizó en una de las empresas más grande y famosa en la elaboración de helados y golosinas. Esta empresa era rentable, porque toda su producción se vendía, lo que se supone les dejaba un buen margen de ganancias, reiteramos ganancia no utilidad. Sin embargo, los socios, después de que murió el fundador de la empresa, disponían de los fondos de tesorería como si fueran de su patrimonio restándole liquidez y Capital de Trabajo. Y cuando solicitaban prestamos al Sistema Financiero, no importaba su capacidad económica, que estaba representada por los bienes del Activo Fijo y simplemente, se los negaban. Sencillamente porque el rubro principal de los entes financieros es prestar dinero y cobrar intereses, no incautar o embargar bienes.

Entonces contrariamente de lo que se piensa, los entes financieros, no solo otorgan créditos a las empresas aparentemente solventes económicamente o grandes, este está acondicionado, también, a establecer el buen manejo financiero de los fondos y a su información financiera que demuestre entre otros requisitos, la rentabilidad. Para ese efecto, estas entidades, realizan a la información representada por los Estados Financieros, una serie de análisis a través del uso de ratios que demuestren exactitud y razonabilidad del manejo financiero de la empresa.

No entramos al detalle sobre el uso de los instrumentos o ratios que, se utilizan para medir los factores económicos y financieros que intervienen en un periodo determinado en la actividad de la empresa. Sin embargo, les quedo bien claro que la permanencia, crecimiento y desarrollo de una empresa tiene también una relación directa con el crédito del Sistema Financiero y que de alguna manera era mejor trabajar con Capital Ajeno.

Conclusión: Sí, el crédito del Sistema Financiero contribuye en la sostenibilidad, crecimiento y desarrollo de la Pequeña Empresa textil de confecciones de Lima Metropolitana, para formular las pautas correspondientes, sobre el manejo adecuado de ese fondo de maniobrabilidad en las gestiones económicas-financieras.

1.8 Hipótesis

Galán (2009), sobre la hipótesis, refiere:

En el proceso de investigación científica, un aspecto importante es el que tiene que ver con las hipótesis, debido a que éstas son el medio por el cual se responde a la formulación del problema de investigación, y se operacionalizan los objetivos. Se formulan hipótesis cuando la investigación se requiere probar una suposición (No toda Suposición es Hipótesis), y no solo mostrar los rasgos característicos de una determinada situación.

Es decir, se formulan hipótesis en las investigaciones que buscan probar el impacto que tienen algunas variables entre sí, o el efecto de un rasgo o variable en relación con otro, fundamentalmente so estudios que muestran la relación causa efecto. (Galan, 2009, p.1)

El Ing. Cruz Ramírez Armando Pedro sostiene: “Hipótesis es una aseveración de una población elaborado con el propósito de poner a prueba, para verificar si la afirmación es razonable se usan datos” (Cruz, s.f., p.1).

Por último, encontramos el siguiente enunciado: “La Hipótesis en la Investigación representa un elemento fundamental en el proceso de investigación. Luego de formular un problema, el investigador enuncia la hipótesis, que orientará el proceso y permitirá llegar a conclusiones concretas del proyecto que recién comienza”. (Minedu, 2018, p.2).

Denominador común: “Conjetura plausible”, “...responde a la formulación del problema...”. “...para verificar si la afirmación es razonable se usan datos”, “Luego de formular un problema, el investigador enuncia la hipótesis, que orientará el proceso y permitirá llegar a conclusiones concretas”. Etc.

Prosiguiendo con, Galán Amador, (Autor citado anteriormente), después de definir que no toda suposición es una hipótesis:

No todas las investigaciones llevan hipótesis, según sea su tipo de estudio (investigaciones de tipo descriptivo) no las requieren, es suficiente plantear algunas preguntas de investigación.

(...)

Se puede concluir que todo proyecto de investigación requiere preguntas de investigación, y sólo aquellos que buscan evaluar relación entre variables o explicar causas requieren formular hipótesis. (Galán, 2009, p.1).

Entonces e infiriendo, las proposiciones de Galán Amador: Las investigaciones de tipo descriptivo no requieren de hipótesis.

Luego la pregunta es: ¿La presente investigación lleva hipótesis? Sí, porque no es una investigación exactamente descriptiva, sino también cuantitativa y explicativa, que debe aportar pruebas y evidencias a favor de una teoría, que va a fortalecer esas evidencias, así como sugerir otras. Con las explicaciones del caso:

A continuación, se presenta un cuadro sobre la operacionalización de las hipótesis indicando sus clases y fundamentos.

Tabla 2

Operacionalización de las hipótesis para su respectiva contrastación

HIPÓTESIS	CLASE	ENFOQUE CUANTITATIVO	ENFOQUE CUALITATIVO
Principal	Correlacional	Descripción	Descriptiva
El desconocimiento de la aplicación de los NIIF, para las Pymes, en la información económica-financiera influye, en las Pequeñas Empresas del sector textil de Lima Metropolitana, en su acceso al crédito del Sistema Financiero, para su sostenibilidad, crecimiento y desarrollo	Explicación tentativa del problema a investigar	Identifican variables para ser medidas Las Variables son precisas y concretas y pueden observarse de la realidad Las hipótesis se han vinculan con las técnicas identificadas y descritas en la metodología. para ser probadas.	Enunciado o proposición de un problema que no se ha investigado Respuesta posible a una pregunta de investigación
Secundarios	Correlacional		Descriptiva
1 Existe compatibilidad Contable y tributaria en la adaptación de las NIIF en la Información económica financiera de las Pequeñas Empresas del sector textil de Lima Metropolitana	Explicación tentativa del problema a investigar	Identifican variables para ser medidas	. Enunciado o proposición de un sub problema que no se ha investigado Respuesta posible a una pregunta de investigación
2. La elaboración de los Estados Financieros según NIIF permitirá su acceso al Crédito del Sistema Financiero	Explicación tentativa del problema a investigar	Identifican variables para ser medidas	. Enunciado o proposición de un sub problema que no se ha investigado . Respuesta posible a una pregunta de investigación
3. El crédito obtenido del Sistema Financiero contribuirá al crecimiento de la Pequeña Empresa textil de Lima Metropolitana	Explicación tentativa del problema a investigar	Identifican variables para ser medidas	Enunciado o proposición de un sub problema que no se ha investigado . Respuesta posible a una pregunta de investigación

Elaboración propia

1.8.1. Hipótesis Principal

El desconocimiento de la aplicación de las NIIF, para las Pymes, en la información económica-financiera, influye en las Pequeñas Empresas del sector textil de Lima Metropolitana, en su acceso al crédito del Sistema Financiero, para su sostenibilidad, crecimiento y desarrollo.

1.8.2. Hipótesis Específicos

1.8.2.1. Hay desconocimiento por parte del empresario de la Pequeña Empresa, sobre el tema de la aplicación de las NIIF en la Información Económica Financiera de las Pequeñas Empresas del sector Textil de Lima Metropolitana.

1.8.2.2. Existe compatibilidad contable y tributaria, para poder adaptar la información económica financiera, de las Pequeñas Empresas Textiles de Lima Metropolitana, adecuadas a las NIIF.

1.8.2.3. La elaboración de la información económica-financiera según la normatividad NIIF, permitirá a las Pequeñas Empresas de Lima Metropolitana, su acceso al crédito del Sistema Financiero.

Respecto a las hipótesis, estas han sido contrastadas con la aplicación de la prueba del Ji o Chi cuadrado χ^2 , que como ya se conoce, es una prueba estadística para decidir si una serie de datos se ajustan a determinado modelo teórico, o si por el contrario son demasiado discrepantes con él y el modelo no los representa bien.

II. MARCO TEÓRICO

El marco teórico, a veces conocido como el capítulo II de una tesis, es el pilar fundamental de cualquier investigación. La teoría constituye la base donde se sustentará cualquier análisis, experimento o propuesta de desarrollo de un trabajo de grado. Incluso de cualquier escrito de corte académico y científico. (Marco Teórico: ¿Qué es y cómo elaborarlo?).

Al respecto los fundamentos de la Norma APA 2016, sobre el marco teórico señala: “Es el espíritu de la investigación científica que permite fundamentar la teoría de cualquier tipo de investigación o tesis para sustentar la credibilidad de la realidad investigada”. (American Psychological Association, 2016)

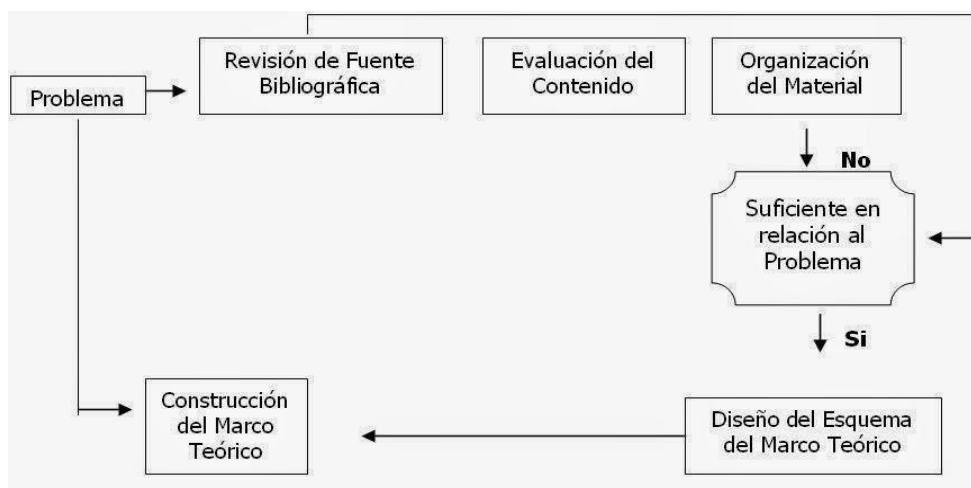
Así también, el profesor colombiano de Bucaramanga, Galán Amador quien ya ha sido citado anteriormente, tiene el concepto siguiente sobre el Marco Teórico:

El marco de referencia teórico debe presentar en una forma más clara los elementos de tipo teórico que van a servir para orientar un determinado trabajo. En este sentido no es necesario remontarse únicamente a los autores clásicos, sino que es posible acudir a cualquier tipo de autores que pueden ser aquellos que presentan teorías intermedias, comentan determinadas teorías. Lo importante es tener claridad sobre cuáles son los parámetros de orden teórico que deben orientar un trabajo particular. (Galán, 2009, p.1).

Galán, también presenta una gráfica, que da una mejor idea de cómo debe ser elaborado el Marco Teórico, tal como se puede visualizar a continuación:

Figura 1

Constructo del Marco Teórico - Metodología de la Investigación - Manuel Galán Salvador (2016).



Nota. Tomada del libro *Métodos y Técnicas* de Lourdes Munich y Ernesto

En el caso concreto de nuestra investigación, el Marco Teórico gira en torno a la implementación de las NIIF en la información económica-financiera de las Pequeñas Empresas del sector textil de prendas de vestir de Lima Metropolitana, con la finalidad que elaboren información suficiente económica financiera para las entidades crediticias que conforman el Sistema Financiero, de modo que les facilite su acceso al crédito de ese sector, para financiar sus necesidades propias y puedan sostenerse, crecer y desarrollarse. En suma, hablamos de la teoría económica respecto a la empresa; de la Teoría que fundamenta a las Ciencias Contables en su participación de registro, evaluación, control de sus operaciones para la toma de decisiones etc., y en la Teoría del Crédito Mercantil. Además de las teorías económicas en relación a la sostenibilidad, crecimiento y desarrollo respecto a la Pequeña Empresa.

Precisando mejor la idea, la concepción teórica que conforman las materias de estudios son:

- Pequeña Empresa del sector textil de Lima Metropolitana
- Implementación de las NIIF para PYMES, en su información financiera
- Sistema Financiero
- Créditos provenientes del Sistema Financiero
- Sostenibilidad, crecimiento y desarrollo

2.1. Marco Conceptual

Definido el concepto formal del Marco Teórico de la investigación, se describen los elementos que conforma el cuerpo conceptual de su teoría en el esquema siguiente:

Tabla 3

Esquema del marco conceptual

DETALLES PROBLEMA	ESTRATÉGICO	ADMINISTRATIVO	OPERATIVO
¿Cómo el desconocimiento de la aplicación de los NIIF, para Pymes, en la información económica-financiera influye, en las Pequeñas Empresas del sector textil de Lima Metropolitana en su acceso al crédito del Sistema Financiero, para su sostenibilidad, crecimiento y desarrollo?	Para ampliar los conocimientos en torno a la estructura de la empresa, en relación a su posición económica-financiera, que le ayude en la Toma de Decisiones.	Mejorar la gestión respecto a la Pequeña Empresa, sobre temas financieros	Optimizar la gestión del pequeño empresario
NATURALEZA DEL PROBLEMA Rechazo del Empresario de la Pequeña Empresa, a la aplicación de las NIIF en sus Informes Económicos-Financieros, así como su rechazo a las normatividades contables que incluye la adopción de tener un sistema contable.	Crear información adecuada, de acuerdo a su nivel educacional, para optimizar la información de los beneficios de adaptar su información económico-financiera a las normas NIIF	Adecuar los temarios sobre la aplicación de las NIIF en la información económica-financiera a un lenguaje más simple, sin tecnicismos gramaticales que dificultan su comprensión.	Adecuación de las variables: -NIIF en la información económica-financiera para la Pequeña Empresa. -Acceso a los Créditos del Sistema Financiero, para propiciar su sostenibilidad, crecimiento y desarrollo -Empresas textiles de Lima Metropolitana para una mejor correlación.
DECISIONES CLAVES Mejorar su acceso al crédito del Sistema Financiero	Fomentar el uso de las NIIF en su información económico financiera	Proponer un temario simple y adecuado sobre la aplicación de las NIIF en la información económico-financiera	Proponer un temario simple y adecuado sobre la aplicación de las NIIF en la información económico financiera
CARACTERÍSTICAS Falta de información adecuada para el Empresario, para comprender mejor la utilización adecuada de esa información.	Capacitaciones sobre el uso y aplicación de las NIIF en la, información económico financiera, por parte de los entes gubernamentales de forma gratuita.	Capacitaciones sobre el uso y aplicación de las NIIF en la información económico financiera, por parte de los entes gubernamentales de forma gratuita.	Revisión y evaluación constante de los temarios sobre las capacitaciones para la aplicación de las NIIF en la información económico –financiera.

Nota. Elaboración propia, utilizando la Matriz de Ansoff (1970)

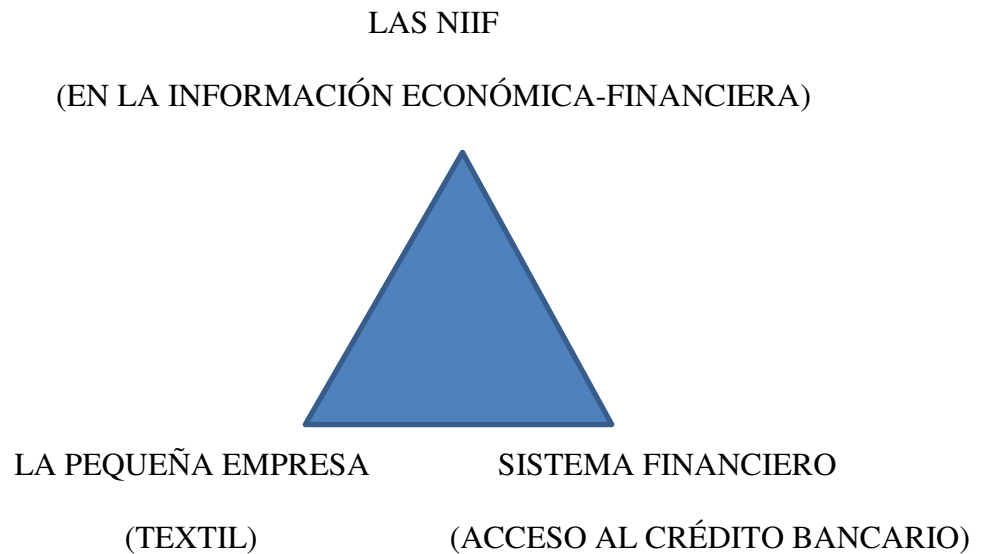
De acuerdo al esquema propuesto, cada una de las entidades en torno al problema, han sido descritas tomando en consideración los detalles: estratégicos, administrativos y operativos del génesis del problema y sus consecuencias a fin de establecer los fundamentos teóricos para el logro de los objetivos. En la misma se ha utilizado un lenguaje técnico y dúctil, sin buscar el léxico rebuscado, a fin de impresionar y, por el contrario, se ha tratado de encontrar las conceptualizaciones más sencillas sin obviar su espíritu técnico para una mejor comprensión, no solo para los entendidos sino también para quienes desean comprender el propósito de esta investigación,

Todos sabemos que una investigación, sobre tópicos de índole profesional, necesita un lenguaje con léxicos especializados sobre la materia investigada, sin embargo, el propósito de toda investigación es y debe ser, no solo para los doctos en esa materia, sino además para todos los entes involucrados. Este pensamiento, entonces obliga a los expertos buscar no solo un léxico para los entendidos, sino además para todos aquellos que, sin ser, expertos en la materia, puedan también entenderlo.

En ese contexto, cuando nos referimos en la investigación, nuestro propósito de establecer parámetros o constructos de la razonabilidad de que: En las Pequeñas Empresas (De nuestro país) deben elaborar información económica-financiera, a través de sus Estados Financieros, porque no solo servía para obtener información de la marcha de su empresa como para tomar decisiones sobre el particular, sino que además les facilitaría su acceso al crédito mercantil y que si estos informes se adecuan a las normatividades de las NIIF para PYMES, tendrían la validez, exactitud y razonabilidad necesaria para la evaluación y calificación de las entidades involucradas. La idea se grafica mejor como sigue:

Figura 2

Relación Proposicional de las Bases Teóricas Especializadas sobre el Tema



2.2 Bases Teóricas Especializadas con el Tema

Respecto a las bases teóricas su temática es descrita, en la siguiente cita, como sigue: Según el libro de técnicas de documentación e investigación de la Universidad Nacional Abierta (1991) las bases teóricas son el conjunto de proporciones teóricas interrelacionados que fundamentan y explican aspectos significativos de tema o problema de estudio y lo sitúan dentro de un área específica o determinada del conocimiento. (Bianne y Giraldo, 2013, p.1).

Por otro lado, Bavaresco Aura M. sostiene que:

La base teórica tiene que ver con las teorías que brindan al investigador el apoyo inicial dentro del conocimiento del objeto de estudio, es decir, cada problema posee algún referente teórico, lo que indica, que el investigador no puede hacer abstracción por el desconocimiento, salvo que sus estudios se soporten en investigaciones puras o bien exploratorias. (Bavaresco, 2006).

Por último, Arias, (2016) afirma que “Las bases teóricas implican un desarrollo amplio de los conceptos y proposiciones que conforman el punto de vista o enfoque adoptado, para sustentar o explicar el problema planteado”, (p.107).

De acuerdo a las consideraciones de las referencias anteriores, de los autores citados el tratado de la investigación es acerca de, la aplicación de las NIIF en la información financiera de las pequeñas Empresas y esta normatividad está relacionada con un elemento del cuerpo doctrinario de la contabilidad es decir con la información que deben contener los Estados Financieros, por lo tanto tiene una relación directa con otras disciplinas, entes organizacionales de sectores económicos-financieros, gubernamentales etc. Y la finalidad de la investigación fue demostrar que esa normatividad facilitaría a esas empresas su acceso al crédito del Sistema Financiero, especialmente de las entidades bancarias.

Consecuentemente es necesario primero, conocer, el propósito de la empresa mercantil hasta llegar al análisis de los objetivos de la Pequeña Empresa, su evolución, características, situación actual etc., luego, para conocer que son en la realidad las NIIF y cuál es su efecto en la información económica-financiero a través de los Estados Financieros u otros informes de las empresas, Se tiene que determinar primero las normatividades que rigen la ciencia de la contabilidad. Para luego analizar como influiría las NIIF en la información financiera de las Pequeñas Empresas en su propósito de presentarlas a las entidades financieras para solicitar préstamos que le permitan la sostenibilidad, crecimiento y desarrollo de su empresa. Concretando el propósito general, para completar la investigación es necesario saber cuáles son las particularidades principales de los entes que manejan los créditos para las empresas y que están regulados por el Sistema Financiero.

Finalmente es importante interpretar las variables que fundamentan la necesidad del crédito mercantil para la Pequeña Empresa, esto es para su sostenibilidad, crecimiento y desarrollo.

2.2.1 La Empresa Mercantil

Cuando nos referimos a la Empresa, independientemente de su actividad, esto es: productiva, comercial o de servicios, su finalidad es la comercialización de bienes o servicios, por lo tanto, se trata de una empresa mercantil. Porque desde el trueque, en sus inicios, pasando luego por mercantilismo, que sentó las bases de su actividad, se han ido adaptando toda una serie de perfeccionismos: organizacionales, legales, tributarios, normativos etc., que han dado pie a la creación de un marco teórico perteneciente a las Ciencias Económicas y Contables.

En lo que respecta a su relación con las Ciencias Económicas, se encontró una definición, que establece su esencia y vínculo con las mismas, “La empresa es un concepto que cualquier ciudadano de un país con economía de mercado, hoy en día, comprende, en un sentido muy amplio, tanto su significado como su función dentro del sistema económico”. (Garrido, s.f., p.1). Esta expresión, reiterando, corresponde a un trabajo titulado: Tema 1. Introducción al concepto de empresa, que parece pertenecer a una cátedra, curso o taller de Economía sobre la empresa dictada en la Universidad de Jaén de España, y que lamentablemente no designa la autoría o al profesor del mismo,

Esta apreciación, respecto a su relación con la economía, se desprende de su definición introductoria sobre el tema:

Es evidente que en nuestra disciplina nos interesa estudiar la perspectiva económica de la empresa. Si la Economía es la ciencia que estudia la asignación eficiente de los recursos escasos, es obvio que en el concepto de empresa primero subyace claramente este problema, considerándose como un agente que organiza con eficiencia los factores económicos para producir bienes y servicios para el mercado con el ánimo de alcanzar ciertos objetivos. (Entendemos por eficiencia, la capacidad

o cualidad de un agente económico para lograr el cumplimiento de un objetivo, minimizando en lo posible el empleo de recursos. (Garrido, s.f., p.1)

Con las consideraciones del caso, a no dudar que la conceptualización de la empresa está ligada a las Ciencias Económicas. Sin embargo, también se debe considerar que en las Ciencias Contables su conceptualidad está íntimamente relacionada con los Principios de Contabilidad, especialmente con Ente que lo define como una esencia corpórea diferente al titular, dueño o gerente de la organización empresarial.

1° La Pequeña Empresa en el Perú Sobre la Pequeña Empresa y su formación histórica y teórica, se puede anotar como una referencia importante la que, se extrae del trabajo de investigación presentado por Álvarez & Duran:

Evolución histórica

Las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, si bien no son un fenómeno de nacimiento reciente, despiertan cada vez más interés, tanto en el ámbito académico como en el de la opinión pública; al punto que Verheuegen las considera “el motor de la economía europea” (Comisión Europea, 2005, p. 2); pero esto no siempre ha sido así, y es necesario saber cuál es el camino que nos ha traído hasta aquí.

Aún dentro del presente concierto de trabajos sobre el tema, la postura según la cual los economistas nunca han prestado demasiada atención al fenómeno continúa estando vigente (Di Tommaso & Dubbini, 2000); no obstante, dicha observación es más afín a las décadas del cincuenta, sesenta y setenta, en que el enfoque económico predominante (en materia empresarial) era el de la producción en serie, siguiendo aquel modelo de industrialización caracterizado en los Estados Unidos por Henry Ford; así, cualquier forma de organización fabril distinta al fordismo era considerada como ineficiente y por lo tanto excluida del análisis

detallado; especialmente por ser considerada ineficiente en la intensidad de utilización de las energías.

Prosiguen Álvarez y Duran (s.f.):

A pesar de la poca importancia que los teóricos asignaban al fenómeno de las MIPYMES, éste existía y era constatado en la realidad económica de los países, sin embargo, la teoría económica de las décadas anteriores a los ochenta consideraban a las MIPYMES como signo de sub-desarrollo económico (Kaufmann & Testayobannes, 1997), como si las empresas de menor tamaño estuviesen envueltas en un estadio de crecimiento menor que las grandes empresas, estableciendo con la dimensión de estas una relación directa con la evolución de la economía nacional; por lo tanto, las MIPYMES estaban destinadas a desaparecer una vez que el país se desarrollase, siguiendo el curso natural de la evolución económica.

No queda la menor duda que el trabajo descriptivo de estos autores, hacen gala de una minuciosa y prolija investigación, tal como se puede leer a continuación:

Una gran condicionante de este enfoque era que la producción en serie requiere grandes mercados de bienes primarios a precios módicos, a la vez que importantes plazas de consumo para el producto final, dentro de un sistema keynesiano muchas veces fabricado políticamente— para equiparar la producción con el consumo (Schmitz, 1993). Esta relación era encontrada en los países industrializados, pero no tanto en los países en vías de desarrollo. Tal característica llevó a reforzar la idea de que las PyMEs se daban con frecuencia en países poco industrializados, donde el desarrollo de las grandes empresas era más complejo por las limitaciones propias de la ausencia de escalas en las pequeñas empresas en mercados muy estrechos.

Se puede entender que el desarrollo de estas empresas tuvo su auge en los países menos industrializados los mismos que eran una especie de comercializadores de los

productos de las grandes fábricas, se entiende que todavía no existían los grandes almacenes.

La siguiente anotación refuerza esa posición:

El paradigma dominante de las grandes empresas y la división del trabajo de acuerdo al fordismo llevó a debates como el presentado en Italia, donde el norte desarrollado era foco de grandes empresas, mientras el sur empobrecido lo era de MIPYMES, y en ambos casos, el tamaño era signo de dicha condición (CEPAL, 1988). Esta correlación sería rebatida desde el punto de vista sociológico, años más tarde, por el concepto de “Capital Social” (Putman, et al., 1993), el cual daba una explicación distinta al porqué del desarrollo diferenciado de las regiones de Italia. No obstante, se mantenía la creencia de que el desarrollo y la sustentabilidad económica solo eran alcanzables a través de la industrialización a gran escala y las grandes empresas.

Esta posición descriptiva fortalece nuestros puntos de vista, es obvio que difícilmente en todas las ciudades, por esas épocas, pudieran existir las grandes empresas y de ahí la importancia de las MIPYMES:

Apreciación que tiene compatibilidad con el párrafo siguiente:

A mediados de los cincuenta las ventajas de las MIPYMES ya eran bien conocidas. Así se resaltaba el trabajo intensivo en mano de obra, su adaptabilidad, la utilización de factores productivos locales, y reducción de la dependencia de las importaciones (Späth, 1993), como los beneficios más importantes.

Aun así, se consideraba que las empresas de menor tamaño eran solo transitorias y podían ser útiles únicamente en países que se encontraban iniciando el proceso de industrialización, el cual requeriría, eventualmente, la conformación de grandes empresas de producción en serie.

Con respecto a este párrafo, sobre todo a la consideración que el auge de estas empresas era transitorio, se debe anotar que, en la actualidad son estas empresas las que

proveen toda clase de productos manufacturados a las grandes empresas que incluso se han convertido en los grandes almacenes.

(...)

Para mediados de la década de los setenta, y a razón de la mencionada crisis, se produce un segundo giro en el enfoque, ya de características más definitivas, a partir de que la Organización Internacional del Trabajo empieza a recomendar que los países del “tercer mundo” ayuden a las MIPYMES, otorgándoles mayores incentivos y generando políticas de promoción (Organización Internacional del Trabajo, 1972).

Este párrafo nos da la razón, superada la crisis mundial de los setenta, vuelven a recuperar, estas empresas, su auge económico y empieza una reactivación económica a partir de esas empresas y empiezan a ser mejor consideradas.

Entra entonces en el debate público la preocupación por las MIPYMES de forma más definitiva y organizada.

A partir de las crisis de los setenta y ochenta se había puesto en jaque el paradigma vigente y entonces comienza a debatirse el modelo de producción en masa del fordismo en términos del nuevo paradigma, al que se denominó “Especialización Flexible” y que se asentó sobre las bases de estructuras menos rígidas y más adaptables; uno de cuyos puntos de partida fue el estudio de las pequeñas empresas en Italia (Schmitz, 1993)

A nuestro entender, el problema por esas épocas que, incluso se da en la nuestra, se debe a que las reglas de juego para su actividad productiva, legislativa, laboral etc., nunca han estado bien definidas, situación que hace que se queden en la informalidad.

Las referencias siguientes, de alguna manera nos da la razón a nuestras apreciaciones: Pionero en esta área es el libro “The second industrial divide: Possibilities for prosperity” de Piore y Sable (1984), en el cual se establecía que

el deterioro de la economía de la época se debía a las limitaciones del modelo de producción en masa y que por ello se debía de cambiar a un modelo más adaptable, lo cual implicaba cambiar el sistema de uno de producción en serie con obreros semi-capacitados, a otro más innovador y flexible, compuesto por obreros capacitados y maquinaria fácilmente adaptable a los cambios continuos. Queda claro que tal enfoque se alejaba de las rígidas estructuras acumuladas por la mayoría de las tradicionales grandes empresas de la época. Ahora, es importante destacar que, si bien la especialización flexible ayudó a propulsar a las MIPYMES dentro del escenario económico, economías de pequeña escala y especialización flexible no son sinónimos. El nuevo paradigma ayudó a las MIPYMES combatiendo al fordismo a favor de una organización con mayor adaptación, lo cual implicaba el reemplazo de estructuras rígidas y costosas de capital instalado; pero esto no necesariamente es un argumento a favor de las firmas de menor tamaño.

Si bien ambos –el nuevo paradigma y las MIPYMES– han tenido un auge simultáneo, esto se debió fundamentalmente a un enemigo común, el fordismo, y no tanto a características compartidas entre ambos.

Este último párrafo sostiene nuestras apreciaciones, cambiando la apreciación ideológica, no es exactamente el fordismo responsable del auge, es la producción en masa que realizan estas empresas, sin considerar los estándares respectivos, sobre todo las informales. Se puede decir que el enemigo de una Pequeña Empresa formal es una Pequeña Empresa Informal.

El siguiente párrafo creemos que nos da la razón:

De hecho, es factible la implementación del paradigma de la especialización flexible en grandes empresas, ya que lo que éste indica es una forma de relación, que no tiene necesariamente que ver con el tamaño de la firma; si bien existe una

diferencia y es que en las grandes empresas la especialización flexible se da como descentralización interna, mientras que en las pequeñas es la forma en la que éstas se relacionan con otras firmas (Schmitz, 1993), queda claro que no es un paradigma excluyente de las GEs ni centrado en las MIPYMES.

También es importante, en esta descripción evolutiva de las MIPYMES, conocer cómo fue su comportamiento en los ochenta:

En los ochenta, y con la aparición del mencionado paradigma post-fordista de uso intensivo en información y conocimiento (Yoguel, 2005), se produce un aumento en el interés por las MIPYMES, ahora vistas como agentes de este cambio, debido a que el menor tamaño de estas empresas es considerado como signo de una mayor capacidad de adaptación e innovación.

A lo anterior se sumaba que habían logrado capear la crisis de los ochenta, demostrando una tendencia recesiva menor que la de países como Argentina, al tiempo que creaban empleo, en parte gracias a su flexibilidad, pero también a la informalidad del sector y su potencial para absorber la fuerza laboral desechada por el sector formal (Späth, 1993); esto contribuyó a que las MIPYMES, antes vistas como signo negativo de la economía, empezasen a ganar respeto entre los economistas, no por su fortaleza en tiempos ordinarios, sino por su capacidad de subsistencia en época de crisis (Schmitz, 1993).

Al respecto y respetando la descripción de los autores, creemos que la reactivación se debe al paradigma post-fordista solo que se fortalece con su adaptabilidad en pequeñas empresas que son en la realidad células productivas. Es posible que eso fue el motivo que generó su importancia, lo que parece generó su propulsión como refiere los párrafos siguientes:

Esta correlación fue reforzada con estudios que propulsaban a la microempresa rural como el instrumento de rescate de la población campesina en situación de pobreza; elevando los ingresos y mejorando la calidad de vida de los habitantes del campo, allí donde las grandes industrias no llegaban, o lo hacían con un esquema productivo que no contribuía al mejoramiento de la situación de la población rural

A partir de entonces, y bajo el nuevo paradigma, las pequeñas firmas empiezan a ser consideradas como eficientes, flexibles y dinámicas (Späth, 1993), especialmente por países en desarrollo, que necesitaban firmas adaptables que lograsen sobrevivir a los efectos exteriores de las crisis; no obstante, su estudio no prosperó de igual forma, sino hasta que fue tomado por los países industrializados (Schmitz, 1993; Alvarez y Duran, 2009, pp.9-13).

Sobre el trabajo expuesto de estos autores, por cierto, bastante claro, incluso en la interpretación de las fuentes citadas, se puede advertir que, la historia de las Pequeñas Empresas a nivel general en el mundo, es una respuesta al sub desarrollo que se origina por la falta de empleos a nivel mundial. Incluso se creía que su tendencia era su desaparición. Sin embargo, en su largo devenir, sufrió una serie de transformaciones, a través de las legislaciones que se fueron creando para instituir sus alcances y limitaciones y que finalmente sirvieron para situar su permanencia o no, en el mercado, de acuerdo a las reglas de juego de los negocios y que lamentablemente creó dos fuerzas antagónicas: La formalidad en menor escala, y la informalidad a una escala mayor.

En el Perú, la Pequeña Empresa, de acuerdo a una reseña histórica, se señala:

La evolución de las micro y pequeñas empresas en el Perú encuentra su génesis en dos hechos importantes: el primero de ellos se refiere a los ciclos evolutivos por los que naturalmente va atravesando la economía nacional, tanto en los períodos de reactivación (69-74, 79-82, 85-87, años en los que la población tenía mayores

ingresos por lo que buscaban invertir el excedente en sectores rentables); como a los de recesión 76-78, 83-84, 88-90, épocas de cierre de empresas y despidos laborales intempestivos, por lo que se "inventaban" puestos de trabajo temporales mientras iban buscando otro empleo).

La segunda causa para que las MYPE empiecen a tomar fuerza en la economía nacional es el cada vez más creciente proceso de migración de los campos a las ciudades, el mismo que se da entre muchos factores, por la mayor concentración de la actividad industrial en la capital y las ciudades más grandes (Arequipa, Trujillo y Chiclayo) y por el crecimiento constante de los movimientos subversivos en las zonas rurales del país. (Rodríguez, 2016, p.1).

Es importante señalar que la Pequeña Empresa en sus comienzos, estaba incluida en la Ley MYPE, en la actualidad se encuentra dentro de la Ley Pymes, con las Medianas Empresas

3° La Pequeña Empresa Textil

Es de suponer que el marco teórico de la Pequeña Empresa Textil, está relacionada con los antecedentes primigenios y teóricos: Primero con los de Empresa Mercantil y empieza en la realidad, cuando se le institucionaliza, y se tiene que dar una serie de normas para su legalidad.

Aurelio Jiménez en el portal el Block Salomón, señala: "En el sistema económico imperante, la empresa es, junto con los consumidores y el Estado, uno de los tres agentes de la actividad económica". (Jiménez, 2012).

Finalmente, con el devenir del mercantilismo las empresas se institucionalizaron como: Grandes Empresas sobresaliendo las fábricas y las mega tiendas comercializadoras; posteriormente aparecen las medianas empresas que empezaron como proveedoras de las grandes tiendas y finalmente las pequeñas empresas, más que nada como una respuesta a la

desocupación que, sin embargo, se convirtieron en un sector estratégico de la economía de los países en general.

4° La Pequeña Empresa Textil en Lima Metropolitana

Respecto a la empresa textil, encontramos información relacionada a la evolución histórica que tuvo este sector, que fue considerado como un fenómeno económico en su momento y que tuvo ribetes a nivel mundial, que señala:

Gamarra- El Principal conglomerado del sector textil y confecciones del país

Es indudable el aporte del sector textil y confecciones sentando las bases de las MYPE, este sector es estratégico para los creadores de empresas, porque no requirieron de mucha inversión y tampoco de una gran calificación de la mano de obra para iniciarse. Fue a inicios de los 70 cuando un grupo de jóvenes empresarios provincianos invirtieron en el Jr. Prolongación Gamarra en la Victoria, decidiendo construir pequeñas galerías comerciales. Por ese entonces Gamarra era una mezcla de casas, pequeños restaurantes, bares, hostales y además algo de prostitución. Estos jóvenes empresarios asumieron el riesgo y el reto de colocarse en una calle poco conocida, siendo conscientes que el negocio se movía unas calles más allá, en los alrededores del Mercado Mayorista de La Parada, al otro lado de la avenida Aviación. Hoy en día son más de 140 galerías, la inversión en maquinaria en los últimos 10 años supera los 300 mil dólares y reúne a unos 20 mil emprendedores en su mayoría provincianos. (Rivera, 2012, p.1)

En síntesis, salvo por la informalidad, que pareciera ser inherente a toda actividad económica, las pequeñas empresas formales son una respuesta inmediata para la competitividad en el mercado, no solo a nivel nacional sino también internacional y que se convierte en una solución, además, para la Población Activa Empleada (PEA).

2.2.2 Las Ciencias Contables

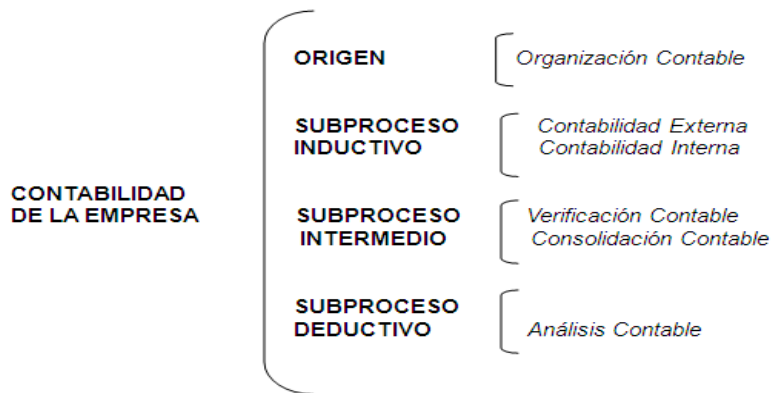
Sobre las Ciencias Contables, una de las definiciones más exacta es como sigue:

La Ciencia de la Contabilidad tiene una problemática propia y particular derivada de la consecución de su objetivo último, por lo que al igual que otras ciencias, debe llevar a cabo una serie de funciones específicas que podrían enmarcarse en el denominado método operativo de la misma. Como a la Contabilidad le corresponde, pues, el conocimiento “lo más exacto posible de una realidad, principalmente económica, necesariamente se habrá de proceder, previo al desenvolvimiento de cualquier otra función tendente a este fin, a su captación, tanto en su aspecto estático como en su aspecto dinámico” La interpretación de toda la información que la Contabilidad ha suministrado culmina en el proceso metodológico contable, llegando con ello al conocimiento, no sólo de la realidad económica en un momento dado, sino de su evolución en el tiempo, así como de la bondad de la situación que la misma presente. (Flores et al., 2013, p.1).

Reiteramos la objetividad de la definición de las autoras, quienes, de una manera objetiva, hacen una exposición muy diáfana, de lo que es la contabilidad, una ciencia tan cuestionada como tal, por quienes no comprenden sus argumentos racionales y que quieren compararla como una técnica. A continuación, presentamos la siguiente gráfica:

Figura 3

Contabilidad de la Empresa



Nota. Elaboración de las investigadoras: Flores, Lamedá y Vásquez

Se refuerza los planteamientos teóricos de las autoras referidas con la exposición de la gráfica siguiente:

Figura 4

Cuerpo doctrinario. teórico y conceptual de las ciencias contables

Teórico y conceptual



Refiere Mora Roa Gustavo, acerca de la antigüedad de los orígenes contables, que: Vlaeminck (1961, p. 1) plantea que “la historia de la técnica de las cuentas data de la más remota antigüedad, puesto que se confunde con la historia de la economía. En efecto, todo progreso económico viene necesariamente marcado por el nacimiento

del desarrollo de técnicas que le sirven de apoyo y de auxilio. Puede, pues, afirmarse a priori que el llevar libros o cuentas, al menos en sus aspectos elementales, es tan antiguo como el propio comercio. (...) y debe también su origen al desarrollo de la vida social, y en particular a la formación de las colectividades organizadas y a los Estados. (Mora, 2014, p. 65).

También en su introductorio, sobre sus argumentos científicos, resalta:

(...) pues como decía Richard Mattessich (citado por Suárez, 2001, p. 176) “en contabilidad la sofisticación procede de la adaptación de los métodos y técnicas prestadas de otras disciplinas; sobre todo de ciencias como las matemáticas, la investigación operativa, la economía, las finanzas, ciencias del comportamiento e informática, pero también del derecho, la pedagogía y la filosofía, así como de la historia y la arqueología. (Mora, 2014, p.23).

Se cita estas referencias porque en la actualidad persiste la idea casi generalizada por parte de una gran mayoría de personas de distintas profesiones ajenas a la contabilidad, que afirman que la contabilidad, valga la redundancia, no es una ciencia aseveración que no se ajusta a la realidad de esta disciplina.

Respecto a esa percepción, tratados especializados de diferentes autores, nos muestran, como lo sostiene Mora sus fundamentos que la sitúan como tal.

Otra referencia que sitúa a la contabilidad como ciencia, es como sigue:

La Contabilidad se ubica en la historia como “*una ciencia de vieja data*”, ya que su aparición se lleva a cabo desde el momento en que el hombre tuvo la necesidad de contar y anotar. Dicha actividad fue evolucionando conforme se perfeccionó la propiedad y el comercio, pero, aunque sus antecedentes se pueden encontrar desde la época de los sumerios alrededor de 8000 a.C. no es sino hasta 1494 d. C. que Luca

Paciolo expone en 36 capítulos “Métodos Contables” y desde allí quedarían impresos los fundamentos de la partida doble. (Casal & Vilorio, 2007, p.20).

Esta referencia de Casal & Vilorio, dos señoritas, que son en la realidad profesoras de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Los Andes, Caracas-Venezuela, nos ilustran que la contabilidad es una ciencia y lo reiteran cuando expresan:

La contabilidad se fue perfeccionando en las distintas etapas históricas y se dice que las bases del pensamiento contable nacen con la visión mecanicista de Newton y el positivismo de Augusto Comte. Dichas corrientes dejan por sentado la imperiosa necesidad de explicar el funcionamiento del mundo a través de leyes y principios, lo que sería el antecedente de la fundamentación contable a partir de los principios de contabilidad generalmente aceptados, que darían sustento, forma y difusión a la ciencia contable. (Casal & Vilorio, 2007, p.20).

Con la sutileza y dominio del léxico teórico sobre el conocimiento contable, nos explican también, las posibles razones de esa equivocada apreciación sobre la contabilidad:

Sin embargo, con la llegada de la teoría de la relatividad de Einstein se derrumbó la linealidad cartesiana, que también fue base para el pensamiento contable, al igual que el mecanicismo y el positivismo, para dar paso a una visión más realista sobre el dinamismo que conllevan los estados financieros. Esto viene a acompañar la necesidad de interrumpir la llamada “parálisis paradigmática” que afronta la ciencia contable, producto de haberse reducido a la ecuación patrimonial: $A=P+C$, que sólo permite cuantificar un equilibrio aparente, porque está aislado del entorno, obteniendo entonces sólo cifras frías sin contexto, basadas en métodos y normas que le han producido un desmérito a la contabilidad por la escasa racionalidad y profundidad con las cifras son manejadas; lo cual lleva a la búsqueda de una teorización de la ciencia contable que responda al aspecto cuantitativo, al cualitativo

y, a los requerimientos de la sociedad para la cual le es útil y se valga de la interdisciplinariedad y transdisciplinariedad como medios para crecer de forma holística y así complementar su base conceptual. (Casal & Vilorio, 2007, p.20).

También en estas definiciones se reafirman la convicción de que la contabilidad es una ciencia:

Esta relación de la contabilidad con la unidad microeconómica – empresa - igualmente se reafirma en la definición de Patón W.A. y Stevenson R.A, citados por García Casella (2001), cuando expresa que:

La contabilidad es aquella ciencia que trata sobre los métodos de registración de las transacciones en los negocios y que interpreta las argumentaciones asentadas en libros y documentos para que así el lego pueda tener una clara concepción de la exacta posición financiera o gerencial de la firma o empresa, tanto como un todo como por partes. (Mora et al, 2011, pp. 20-21).

Mora Roa, Montes Salazar y Mejía Soto:(2011) incluyen en su texto, la referencia siguiente: “En un sentido amplio la contabilidad es una ciencia que intenta presentar y clasificar las estadísticas de la propiedad y los derechos de propiedad de la empresa de negocios” (Carnap, 1934, citado por García Casella, 2001, p. 92; Mora et al, 2011, pp. 20-21).

Por último, Cahuana (2018) sostiene: Es una ciencia dinámica que estudia la forma de registrar, clasificar, analizar e informar los hechos reales de las operaciones mercantiles, administrativas que realiza la empresa; para determinar su situación financiera en un tiempo determinado” (p.9).

Definición muy ilustrativa, explicativa y clara en su introducción conceptual: Es una ciencia dinámica que estudia la forma (...).

Además, el ilustre CPC Cahuana, nos grafica mejor como la contabilidad como ciencia se relaciona con ramas científicas:

Figura 5

Relación de la Contabilidad con otras ramas



Nota. *El Contador Público de Huayapa Huaynacho, Mauro (CPC): 2012*

Díaz Inchicaqui (2008), en su tratado: “Fundamentos teóricos de la contabilidad Por otro lado, tenemos al CPC del conocimiento y su incidencia en la auditoría del capital intelectual”, donde hace una antesala precisa y concisa para explicar el génesis científico sobre la conceptualización de las Ciencias, donde se encuentra la Contabilidad,

La investigación científica es un proceso que tiene como finalidad lograr un conocimiento objetivo, es decir, verdadero, sobre determinados aspectos de la realidad, a fin de utilizarlo para guiar la práctica transformadora de los hombres. La práctica científica ha demostrado que la investigación es un conjunto de procesos ligados por múltiples nexos que dan cuenta de su complejidad. Se encuentra en permanente desarrollo y transformación, y adopta múltiples aspectos y relaciones en un devenir histórico que no tiene punto final.

La ciencia es una forma de conciencia social; constituye un sistema, históricamente formado, de conocimientos ordenados cuya veracidad se comprueba y puntualiza constantemente en el curso de la práctica social. La fuerza del conocimiento radica en el carácter general, universal, necesario y objetivo de su veracidad. A diferencia del arte, que refleja el mundo valiéndose de imágenes

artísticas, la ciencia lo aprehende en conceptos mediante los recursos del pensamiento. (Díaz, 2008, p.105).

Díaz, refuerza su concepción razonable sobre el valor científico contable cuando expone:

3. Relación de la teoría del conocimiento y la contabilidad. Para hablar de la relación existente entre la teoría del conocimiento y la contabilidad en primer lugar debemos decir que el conocimiento científico contemporáneo se dirige hacia la fría abstracción de la razón y de la materia, ya que vincula el pensamiento con la experiencia. (Díaz, 2008, pp. 106-107).

Por último, la siguiente oración, clarifica la equivocada creencia de algunos autores, respecto a que la contabilidad no es una ciencia:

La Contabilidad en sus orígenes fue meramente empírica y respondía sólo a la necesidad de registro. Posteriormente a medida que esta necesidad elemental va siendo satisfecha, se inició el proceso de investigación de principios y causas que caracterizan a la Ciencia, sometiéndose a sistematización el contenido del material poseído, buscándose generalizaciones, relaciones que dieron origen a los primeros principios». (Fernández 1983, p.32, como se citó en Lobo & Peña, 2016).

Es lógico que el conocimiento se nutre en sus comienzos del empirismo, y luego se van formulando principios en relación a la lógica y las matemáticas, y entonces deja de ser experimental al respaldarse en principios.

Ergo, la Contabilidad es una disciplina de la ciencia que se fundamenta en las matemáticas y se sostiene en principios que le permite dar información razonable sobre la situación económica-financiera de cualquier empresa a través de los Estados Financieros.

Además la contabilidad es una ciencia aplicada, de carácter social y de naturaleza económica que proporciona información económica-financiera del ente

económico o empresa en marcha, en un periodo determinado, para luego ser clasificadas, presentadas e interpretadas con el propósito de ser empleados para controlar los recursos y tomar medidas oportunas para evitar una situación deficitaria que ponga en peligro su permanencia en el mercado y que además esta información sirva para los agentes externos o terceros donde se encuentran los proveedores, recaudadores tributarios y de la banca comercial insertados en el sistema financiero.

Más aun esa información es el resultado del tratamiento adecuado de las transacciones que se realizan en una organización empresarial, aplicando principios y normas aceptadas para esa finalidad, es decir tiene todo un cuerpo doctrinario que fundamenta su función.

Para ese efecto es necesario que se sustente: es un conjunto de normatividades para tratar la información transaccional de la empresa y que involucra la utilización adecuada de la razonabilidad en el registro de las mismas para su respectiva validez. Esos elementos doctrinarios que fundamentan el tratamiento adecuado de la información empresarial, son como sigue:

1º Los Principios de Contabilidad

Sullón Neira (2016) en su trabajo de investigación: “Breve historia de los principios es generalmente aceptados”. Presenta una exposición concisa y muy bien detallada, sobre el tema del rubro:

El origen de los principios contables; va ligado al movimiento asociativo de la profesión; que se inicia en gran Bretaña; en 1880 y poco más tarde; en 1886; en los Estados Unidos de América. Pese a que; desde un principio comenzaron a emitirse normas contables para propiciar una presentación uniforme de las cuentas; tenía que ocurrir un hecho trascendental para que la importancia a la información contable – financiera de las empresas pasara a un primer plano. Esto ocurrió a partir de las crisis

de la bolsa de Nueva York en 1929; ya que entre las medidas adoptadas para devolver la confianza a los ahorradores; se incluyeron las dirigidas a lograr una objetividad y fiabilidad de la información financiera de las empresas. Precisamente la expresión “Principios de contabilidad generalmente aceptados” se acuña en esa época. con la promulgación de sendas leyes por el Congreso de los Estados Unidos en los años 1933 y 1934; el problema quedo plenamente encauzado a través de la creación de la Securities and Exchange Comisión (SEC); a cuyo cargo quedo el reconocimiento de los principios contables a aplicar. No obstante; en lugar de abordar la SEC directamente la emisión de tales principios; encargo esta tarea a una organización profesional; al American Institute of Accountans; quien a través de un comité especializado comenzó con esta tarea; fruto de la cual han visto la luz los sucesivos pronunciamientos sobre Principios Contables denominados ARB (1938-1959) y APB (1959-1973).

A partir de la última fecha; la emisión de los Principios contables fue confiada a un comité más independiente; creado en el marco de una fundación; con participación de representantes de diferentes colectivos profesionales; auditores; ejecutivos; financieros; analistas; de inversiones; profesores universitarios; etc. Desde su creación el Financial Accounting Standard Board (FASB) ha emitido más de un centenar de normas contables que; junto a las existentes; constituyen el cuadro normativo más acabado con que cuenta la regulación contable en el mundo. El camino seguido en otro país ha discurrido bien por esta vía; esto es; fuerte componente profesional en la tarea emisora; o bien haciendo depender el proceso de la actividad de entidades públicas o gubernamentales; vía que toma cuerpo a través de los denominados planes de cuentas nacionales o planes de contabilidad. (Sullón, 2016).

Sobre el particular de lo expuesto, se puede entender que los PCGA, se crean ante una necesidad de ordenar el uso de la contabilidad razonablemente y con las circunstancias por la crisis económica de la Bolsa de Nueva York por el año 1929 que, alcanzo a Europa, sobre todo en Inglaterra, y para tener una información económica-financiera que refleje, en base de principios generales ordenados matemáticamente con normas exactas que les diera validez.

Sin embargo, la extensión de la referencia de Sullón, no hace más que confirmar la esencia científica de la contabilidad en su largo devenir histórico, porque se fue nutriendo de principios que se constituyeron en reglas fundamentadas en las matemáticas.

Al respecto esos conceptos históricos de los PCGA, Guevara y Tisalema también en su investigación Historia PCGA y NIIF de (Oct. 2014 – marzo 2015), también reafirma esa posición, con las mismas frases citadas anteriormente, tal como lo exponen a continuación:

Se inicia en Gran Bretaña en 1880 y más tarde en EEUU en 1886 Tenía que ocurrir un hecho trascendental para que la importancia de estos pasara en un primer plano. La gran depresión de 1929 impulsa la creación de Los Primeros PCGA. (Guevara & Tizalema, 2015).

Para concretar la idea de manera objetiva y visual, se expone a continuación un esquema sobre los principales Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados:

Figura 6

Los principios de contabilidad generalmente aceptados



Nota. Martínez Joana. “Historia de la Contabilidad”, monografias.com

2° Normas, Sistemas y Procedimientos Contables

En términos generales las Normas, Sistemas y Procedimientos Contables, como ciencia, complementan los Principios Contable en relación a la presentación de la información de los Estados Financieros; que son un conjunto de conceptos básicos y de reglas que deben ser observados, por la empresa, al registrar e informar contablemente, sobre los asuntos y actividades de personas naturales y jurídicas, generalmente a terceros, tales como accionistas (De darse el caso de una empresa jurídica), entidades financieras, entidades gubernamentales etc. En un principio estas normas, como es de conocimiento general, eran: Las NIC (Normas Internacionales de Contabilidad) o IAS –International Accounting Standards, en inglés– que son un conjunto de estándares creados desde 1973 hasta 2001 por el IASC –International Accounting Standards Committee–, antecesor del actual IASB –International Accounting Standards Board (La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad en español). Asimismo, las NIF (Normas Internacionales de Contabilidad) las que han sido reemplazadas por NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera).

Precisamente la presente investigación tiene como objetivo el estudio de la actualización de esas normas para su aplicación en la Información Económica-Financiera de las Pequeñas Empresas. Estas generalmente se configuran como sigue:

a. Normas de Contabilidad

Las Normas de Contabilidad, llamadas oficialmente: Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), son unas normas estandarizadas y que fueron creadas en 1973 y se terminó en 2001. Estas normas fueron creadas por el International Accounting Standards Board, conocido por sus siglas IASB, que también se encarga de revisarlas y modificarlas cuando es necesario. Estas normas, generalmente dan la información que debe aparecer en los Estados Financieros, y señalan la pauta de cómo deben ser presentados. En la actualidad,

como se podrá ver más adelante, han sido reemplazadas por las Normas de Internacionales de Información Financiera (NIIF) que en este caso es una de las variables objeto de estudio de la presente investigación.

b. Sistemas Contables

Partiendo de la definición castiza más simple, se entiende que un:

Sistema es: Conjunto ordenado de normas y procedimientos que regulan el funcionamiento de un grupo o colectividad, o también:

Conjunto de reglas, principios o medidas que tienen relación entre sí. En el caso de la contabilidad se debe entender que un Sistema de Contabilidad:

Es una estructura organizada mediante la cual se recogen las informaciones de una empresa como resultado de sus operaciones, valiéndose de recursos como formularios, reportes, libros etc. y que presentados a la gerencia le permitirán a la misma tomar decisiones financieras.

También se acepta que:

Un sistema de contabilidad no es más que normas, pautas, procedimientos, etc. para controlar las operaciones y suministrar información financiera de una empresa, por medio de la organización, clasificación y cuantificación de las informaciones administrativas y financieras que nos suministre. (Feliz, 2012, p.1).

Por otra parte, se debe señalar que, un sistema de contabilidad funcione eficientemente es preciso que su estructura-configuración cumpla con los objetivos trazados. En esta red de procedimientos debe estar tan íntimamente ligada que integre de tal manera el esquema general de la empresa que pueda ser posible realizar cualquier actividad importante de la misma.

Bajo esa óptica estructural, existen una serie de sistemas contables para recoger la información, procesarla y presentarlas: Manual, mecanizada y hoy día a través del

procesamiento electrónico de datos. Así mismo es importante que: Para que un sistema de contabilidad funcione eficientemente es preciso que su estructura-configuración cumpla con los objetivos trazados.

Esta red de procedimientos debe estar tan íntimamente ligada que integre de tal manera el esquema general de la empresa que pueda ser posible realizar cualquier actividad importante de la misma.

c. Procedimientos contables

Generalmente cuando nos referimos a Procedimientos Contables, se está tratando sobre las formas de clasificar la aplicación de la contabilidad en las empresas para su debido registro. Esto porque si bien es cierto la contabilidad tiene una, el Principio llamado: Partida Doble respecto a cómo se deben registrar o contabilizar las operaciones contables, existen, y de acuerdo al tipo de la actividad empresarial diferentes estructuras económicas de ejercer la actividad comercial, esto es: comercialización de bienes y servicios, producción de bienes, extracción de recursos naturales (minerales, agricultura y ganadería etc.), que crea la necesidad de tener no solo una contabilidad comercial sino además industrial en la que se crea la necesidad de tener sistemas de costos. Además, hoy día se realiza esa función sea manual o por procesamiento de datos electrónicos. Estos procedimientos contables responden, en forma general independiente del sistema de registro que se adopte, al esquema siguiente:

Figura 7

Del Proceso Contable de Registro



3° El Plan Contable General

Un resumen que se localizo acerca del origen del Plan Contable General, señala:

(...), va ligado al movimiento asociativo de la profesión que se inicia en Gran Bretaña en 1888 y poco más tarde; en 1886 en Estados Unidos de América. Pese a que, desde un principio comenzaron emitirse normas contables para propiciar una presentación uniforme de las cuentas; tenía que ocurrir un hecho trascendental para que la importancia a la información contable-financiera de una empresa pasara a un primer plano. (Sullon, 2016)

Al respecto sobre los antecedentes del Plan Contable, se agotaron todas las acciones para encontrar más referencias sobre el particular, incluso la búsqueda se amplió al uso de la información virtual de internet. Sin embargo, recordamos nuestro paso por la universidad y las clases respecto al Plan Contable donde se mencionó el Plan Contable Internacional de Marcel H.E.R. Mommen y se nos explicó que era el origen de todos los Planes Contables en el mundo.

Sobre el particular, nos acercamos a todas las librerías formales importantes de nuestro país y no lo encontramos, incluso apelamos a la informalidad y no lo conocían; al respecto sobre el particular, la información sobre el Plan Contable, se concretaba a su uso y aplicación en el Perú a partir de la Ley 20172 que instituyó: El Plan Contable General a partir del año 1972. La pregunta es: ¿Está prohibido conocer los orígenes del Plan Contable? Es más ¿La información sobre el Plan Contable Internacional, no es relevante? No podemos afirmar que estos sucesos y hechos y omisiones, en torno al Plan Contable Internacional se debe a un intento de soslayar a su autor, con la intención de atribuirse una autoría que no les corresponde, porque iría en contra de lo que se está actualmente propugnando en las universidades: Darle la credibilidad correspondiente a los autores de las fuentes que citamos, en aras al respeto del derecho de autoría.

Respecto al Plan Contable Internacional, este respondía a un intento de uniformizar la información contable a nivel internacional, de modo que sea más fácil medir la contabilidad de las empresas. Algo así como el propósito de las NIIF, tema que precisamente se está investigando.

Tal es así que, en el Prefacio del libro, hace una serie de anotaciones formales, para sustentar, el por qué, de un Plan Contable Internacional:

(...) La suerte del Plan Contable Internacional está, afortunadamente, cada vez menos ligada a la de los “minus habens”.

(...) cada nuevo lector del presente opúsculo habrá de recordar que para participar en él deberá, de una parte, vencer grandes conjuntos económicos, los cuales exigen una coordinación de pensamientos y esfuerzos para crear una economía siempre mejor organizada, (Mommen, 1957).

Mommen, en estos párrafos, manifiesta claramente que había una oposición muy fuerte a la creación de un Plan Contable, esto a juzgar del sentido de sus escritos, cuando se refiere a “minus habens” (alocución latina referida a personas con deficiencias intelectuales.), y que es cómo juzga a las personas que integran los conjuntos económicos, que, posiblemente se oponían a utilizar un Plan Contable Uniforme para no precisar con exactitud sus bienes económicos y mucho menos sus movimientos económicos-financieros a través de sus Estados Financieros, por temor a ser fiscalizados.

Por lo menos esto se deduce a juzgar por la cita que continuación insertamos y deja entrever que posiblemente él conocía las argucias de posibles empresarios para no aceptar un Plan Contable Uniformizada para las empresas, donde afirma que, “Como esto es completamente imposible sin el concurso razonable de la contabilidad, el razonamiento de ella debe rechazar los conceptos en desuso, reconsiderar la enseñanza, adoptar una doctrina fundada sobre un plan único, univoco, uniforme y universal” (Mommen, 1957).

La siguiente cita, relacionada con la expresión de Mommen, respecto a no aceptar un Plan Contable General por parte de los empresarios, es muy elocuente cuando señala, “Faltos de ese denominador común, los antedichos principios –a pesar de su intangible pertinencia- serán letras muertas, así como los temores de la persistente advertencia escrita, ya en 1795”. (Degrange, 1868, p.16).

Respecto a Edmond Degrange Peré, se debe señalar que también escribió: *La Tenue Des Livres Rendue Facile*, ed. Garnier, Paris y la cita corresponde a la pág. 16. Fue editado en el 1868. La traducción literal en español es: *La gestión de libros de cuentas. Sobre el autor se conoce que fue: Profesor de contabilidad comercial. - Padre de Edmond Degranges (Hijo de Edmond Degrange, editor de las obras de su padre) y que murió en el 1826.*

Sobre este autor, se buscó su libro sin ningún éxito, solo se encuentra en Francia y en internet no hay información al respecto.

Prosiguiendo con Mommen:

(..), se empleaban, frecuentemente sin ningún provecho, años enteros a lo que se llamaba entonces el estudio de la partidas dobles, del mismo modo varios años de práctica, o más bien de ciega rutina; no formaban más que unos tenedores de libros operando con incertidumbre: y completamente desconcertados cuando entraban en una nueva empresa. La razón está en que, al no regirse por ninguna regla fija, cada empresa, se sumergen en la rutina particular de cada empresa, sometiéndose a una suerte de aprendizaje casi tan malo como el primero. (Mommen, 1957).

Con las referencias expuestas creemos que el origen histórico del Plan Contable, está en el que formuló Mommen en el año 1957.

Al respecto de la oposición al Plan Contable Internacional por esas fechas, coincidentemente, respecto a la implementación de las NIIF en la información financiera de las Pequeñas Empresas, pareciera que tiene las mismas dificultades por parte de algunos

empresarios a su implementación. Deducimos esa posición a juzgar por referencias bastante extensas al evaluar mejor el contenido de Lam (2010), cuando sostiene: “En el Perú y hasta el año 1973 cada empresa elaboraba su propio plan de cuentas de acuerdo a sus necesidades de información, esto traía como consecuencia dificultad para la preparación de los estados financieros”. (p, 6).

Y también cuando Waldo Frank (2013), afirma:

La práctica contable en el Perú, hasta mediados del siglo pasado, aplicaban la partida doble, pero muchas empresas solo llevaban el libro caja. Luego en los siguientes 20 años se mejoró la práctica contable con la formación educativa como del instituto de contadores del Perú y con la facultad de Contabilidad y Administración de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Y por la influencia de las empresas internacionales que ya utilizaban las USGAAP, (los principios de contabilidad generalmente aceptados y usados por las compañías basadas en los EE. UU), tales como los ARB (Boletines de investigación) y los APB, sin embargo, en el Perú no desarrollaba normas contables hasta la década de los 70, con la implementación del plan contable.

Creando el Sistema Uniforme de Contabilidad para Empresas, y tomando presencia en nuestro país, con la dación del Decreto Ley 20172, por cuyo efecto a partir del 1° de enero de 1974, las empresas iniciaron obligatoriamente registrar sus operaciones y presentar sus estados financieros e información complementaria a la entidad oficial competente de esa época.

En cuya norma contemplaban a las actividades económicas de los sectores agropecuario, minero y pesquero, exceptuando a las instituciones de crédito y las empresas aseguradoras, como la banca estatal y privada que comprendía todas

aquellas que tenían la calidad de intermediarios financieros ya que estas empresas estaban reguladas por la superintendencia de banca y seguro.

Y que anteriormente a dicha fecha, utilizaban el Plan Contable Tradicional Internacional y que posteriormente con la elaboración del Plan Contable General se estableció un plan de cuentas homogéneo con criterios comunes uniformes para todas las empresas y con el fin de que estas puedan ser comparables a través del tiempo, el mismo que estuvo basado en el Plan Contable Francés del año de 1957. (p. 1).

Sin embargo, debemos felicitar a Waldo Frank, quien en su nota inserta en la página web. De Scribd, es única, hasta donde se ha revisado, sobre el Tema: Evolución del Plan Contable en el Perú, donde hace referencia y atribuye como origen de nuestro Plan Contable al Plan Contable Internacional llamado también Plan Contable Francés por su autor: Marcel H.E.R Mommen, tal como se presenta a continuación: En estas circunstancias, se tiene que aceptar, salvo que piensen lo contrario; que el origen del Plan Contable en el Perú, es el Plan Contable Internacional llamado también: Plan Contable Francés, cuya autoría es de Mommen.

4° Los Libros de Contabilidad

Los libros de contabilidad: son aquellos en los que se anotan de manera definitiva las informaciones de carácter operacional sobre la actividad económica-financiera de la empresa, donde se asientan las operaciones de carácter económicas y financieras con la finalidad de lograr información o datos necesarios para conocer su situación, y además con el fin de cumplir las obligaciones que impone la ley a este respecto.

Otrora estos estaban conformados por: El Libro de Inventarios y Balances, el Libro Mayor y el Libro Diario y tenían carácter obligatorio En la actualidad, sobre todo en nuestro país, ha cambiado la obligatoriedad en relación de cuáles son los Libros de Contabilidad que

deben llevar las empresas, por cuanto estas han sido agrupadas en: Grandes Empresas, Medianas y Pequeñas Empresa e incluso Micros Empresas

Esto ha dado como origen que la Administración Tributaria (SUNAT), en nuestro país, señale según la proporcionalidad de la empresa, qué libros deben llevar cada una de ellas.

5° Los Estados Financieros

Referencias históricas

Entre las fuentes seleccionadas sobre el marco histórico de los Estados Financieros, se encontró que, en la página web: Enciclopedia Financiera, refieren que sus orígenes se encuentran, en la llamada época de la Revolución Industrial, período de mayor industrialización que tuvo lugar desde finales del 1700 y principios del 1800, según la siguiente cita:

Esta época dominó desde el inicio de la comercialización hasta la Era Industrial. Desde el punto de vista de necesidades de los usuarios es la época del beneficio, pues se caracterizaba por la medición de activos e ingresos. Producto de las necesidades de la Revolución Industrial, esta época condujo al desarrollo de los estados financieros, siendo el beneficio neto el documento de información más importante que preparaban tanto para usuarios internos como externos. (Elizondo, s.f., p.4)

Esta cita, tiene bastante coherencia, porque ya se utilizaba la partida doble, consecuentemente se podía hacer balances de las Cuentas del Debe y el Haber. Es posible que elaboraran también, El Balance General, estableciendo la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, para conocer sus Beneficios Económicos del ejercicio.

En la actualidad, la relevancia de los Estados Financieros se puede juzgar a partir de la referencia siguiente:

La administración requiere de la información, producto final del proceso contable expresada en los estados financieros, que reúna las características de utilidad, confiabilidad, veracidad y oportunidad, entre otras, para que desempeñe sus actividades con eficiencia, operando bajo un proceso sistematizado y ordenado. Dependiendo de la calidad del sistema se obtendrán resultados satisfactorios reflejados en los Estados Financieros que deben ser elaborados, analizados e interpretados. (Valencia, 2017, p,15).

Por consiguiente, la evolución histórica de la información financiera a través de los Estados Financieros, ha adquirido en la actualidad gran relevancia, no solo para la empresa sino también para los agentes externos tales como: el Sistema Financiero, la Bolsa de Valores, Empresas vinculadas a cada sector, etc.

Esta información y haciendo un punto aparte, tomando en consideración los apuntes del CPC Díaz Inchicaqui (2014), en su tratado: “ Fundamentos teóricos de la contabilidad del conocimiento y su incidencia en la auditoría del capital intelectual”, donde expone una antesala precisa y concisa para explicar el génesis científico sobre las Ciencias Contables, no nos queda la menor duda que la contabilidad pertenece a las Ciencias Sociales, y se fundamenta en el conjunto de elementos racionales que la conforman, a través de la teorización de sus enunciados.

Simplificando los Estados Financieros son documentos de carácter informativo económico-financiero, que proporcionan informes periódicos a fechas determinadas, sobre el estado o desarrollo de la administración de una compañía, es decir, la información necesaria no solo para la toma de decisiones en una empresa, sino también con carácter tributario o para terceros.

a. Finalidad de los estados financieros

En términos generales se considera que:

Los Estados Financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del desempeño financiero de una entidad. El objetivo de los Estados Financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de la entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas. Los Estados Financieros también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que se les han confiado. (“Norma Internacional de Contabilidad 1”, s.f., p.3).

Al respecto de los Estados Financieros que, deben llevar las empresas contempladas en el Régimen General Tributario, en el Perú, son dictadas por la Resolución N° 011-2012-SMV/01 publicada en El Peruano el 2 de mayo del 2012, la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV- aprobó las Normas sobre la presentación de Estados Financieros Auditados por parte de sociedades o entidades a las que se refiere el artículo 5° de la Ley N° 29720. Señalando los componentes de los estados financieros, de las mismas:

- (a) Balance;
- (b) Estado de Resultados;
- (c) Estado de Cambios en el Patrimonio Neto;
- (d) Estado de Flujo de Efectivo; y
- (e) Notas, en las que se incluirá un resumen de las políticas contables más significativas y otras notas explicativas.

Objetivos de las normas

Los objetivos están relacionados con su conceptualización y finalidad:

El objetivo de la Norma consiste en establecer las bases para la presentación de los Estados Financieros con propósitos de información general, a fin de asegurar que los mismos sean comparables, tanto con los Estados Financieros de la misma entidad correspondientes

a periodos anteriores, como con los de otras entidades diferentes. Para alcanzar dicho objetivo, esta Norma establece, en primer lugar, requisitos generales para la presentación de los Estados Financieros y, a continuación, ofrece directrices para determinar su estructura, a la vez que fija los requisitos mínimos sobre su contenido. Tanto el reconocimiento, como la medición y la información a revelar sobre determinadas transacciones y otros sucesos, se abordan en otras Normas e Interpretaciones.

6° Las NIIF (Norma Internacional de Información Financiera) PARA PYMES

Concretando, Las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) son:

(...) el conjunto de estándares internacionales de contabilidad promulgadas por el International Accounting Standards Board (IASB), que establece los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar sobre las transacciones y hechos económicos que afectan a una empresa y que se reflejan en los Estados Financieros. (Del19)

Sirven, además, para conocer la situación financiera de la compañía, el rendimiento y el flujo de efectivo de la empresa. Se trata de principios que como tal devienen como un conjunto de reglas y conocimientos acerca de una ciencia, una doctrina o una actividad racional, en este caso muy concreto, de la Contabilidad, relacionada con los Estados Financieros y su preparación adecuada.

Al respecto conocemos que los Estados Financieros son los documentos de mayor importancia que recopilan información sobre la situación económica y financiera de la empresa, cuyo objetivo es dar una visión general de la misma.

En términos generales, en lo que respecta a sus objetivos:

Las NIIF para las PYMES establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y

otros sucesos y condiciones que son importantes en los Estados Financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en un Marco Conceptual, el cual se refiere a los conceptos presentados dentro de los estados financieros con propósito de información general. Para las Pymes es de gran importancia conocer sobre la aplicabilidad de las NIIF. (NICNIIF, s.f., p.1)

Respecto a la aplicación de las NIIF para PYMES en el Perú, no existe ninguna causa aparente, nos referimos a incompatibilidades ni contable ni tributaria, para aceptar esa normatividad, porque: Las Pequeñas Empresas al ser perceptores de rentas de tercera categoría y estar comprendidas en el artículo 12, inciso 12.2, deberán llevar los libros que señala la Resolución de Superintendencia No. 226 -2013/Sunat:

Capítulo VI

DE LA CONTABILIDAD

Artículo 12.- LIBROS Y REGISTROS CONTABLES 12.1 Los perceptores de rentas de tercera categoría que generen ingresos brutos anuales desde 150 UIT hasta 500 UIT deberán llevar como mínimo los siguientes libros y registros contables:

- a) Libro Diario.
- b) Libro Mayor.
- c) Registro de Compras.
- d) Registro de Ventas e Ingresos.

12.2 Los perceptores de rentas de tercera categoría cuyos ingresos brutos anuales sean superiores a 500 UIT hasta 1,700 UIT deberán llevar como mínimo los siguientes libros y registros contables:

- a) Libro de Inventarios y Balances.

- b) Libro Diario.
- c) Libro Mayor.
- d) Registro de Compras.
- e) Registro de Ventas e Ingresos. (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria [SUNAT], 2013)

Consecuentemente, las Pequeñas Empresas que tengan los ingresos brutos anuales sean entre los 150 UIT hasta 500, o 500 UIT hasta 1,700, pueden elaborar sus Estados Financieros, por cuanto, a excepción del Libro de Inventarios y Balances, (500 UIT hasta 1,700), no hay otra diferencia sustancial que impida hacerlo. Más aún si se considera que:

La NIIF para las PYMES es, por la dimensión de su ámbito de aplicación, una pieza clave en el proceso de armonización contable internacional.

La Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES), cuatro años después de su aprobación, el 9 de julio de 2009, sigue constituyendo un tema de máxima actualidad.

Además de efectuar un somero repaso del contenido de la NIIF para las PYMES y de sus principales diferencias con las NIIF completas en el cuerpo central, este trabajo se inicia con una breve referencia histórica al organismo emisor, el International Accounting Standards Board (IASB). Asimismo, estudia su papel en el proceso de armonización contable internacional, y termina con algunas reflexiones sobre las razones que, en mi opinión, dificultan la aplicación práctica de su normativa, particularmente, en el caso de las pymes

La frase: del último párrafo: "... en mi opinión, dificultan la aplicación práctica de su normativa, particularmente, en el caso de las pymes", nos muestra que, la normatividad tuvo desde sus comienzos dificultades para su aplicación

En estas apreciaciones, se puede entender nuevamente que, "... después de casi de tres lustros", esto no funcionaba, y la razón bien podría ser, efectivamente que: "... por la emisión de normas excesivamente flexibles basadas en las prácticas contables de las grandes empresas transnacionales y carentes de un fundamento conceptual sólido, ...", la aplicación de procedimientos que le corresponde a esa clase de empresas, no pueden ser aplicadas a las pequeñas empresas, porque si bien éstas tienen los mismos objetivos- ganar dinero-, sus dimensiones tienen marcadas diferencias, sean éstas de: capacidad productiva, laboral, capital de trabajo etc., que hacen que tengan estructuras económicas diferentes y distintos escenarios de competitividad.

Apreciación que bien, puede sustentarse, cuando refieren que: "...la incorporación de las nuevas tecnologías, evidenció las divergencias normativas entre países.", y esto porque bien se conoce que, existen también marcadas diferencias entre ellos y a nivel de mercados, efectivamente son diferentes, de ahí la metáfora de la babelización (Torre de Babel) y la conveniencia de abordar un proceso de armonización contable internacional - no puede ser óbice para que esto no suceda.

2.2.3 Teoría del Crédito Mercantil

Al respecto y dado que uno de los objetos principal de la investigación, se fundamenta en demostrar a los empresarios de las Pequeñas Empresas que, primero: si elaborarían información económica-financiera y esta se adecuarían a las NIIF correspondientes, sincerando su información económica financiera, les servirían para facilitar su acceso al Sistema Financiero para obtener créditos mercantiles. Las definiciones conceptuales serán objetivas y en términos claros y plausibles de entendimiento.

El estudio del Crédito Mercantil, pertenece a las Ciencias Económicas y está relacionada con el contexto monetario, es decir el dinero y con la transacción operacional

crediticia de ese factor a manera de préstamo a entes deficitarios a cambio de su devolución, en un periodo determinado, con un valor agregado llamado interés.

Para entender mejor esta teoría es necesario definir los factores que envuelven esta transacción entre los elementos intervinientes en el mismo.

Empezamos con el primer elemento que origina esa transacción, es decir el:

1° Dinero.

Al respecto una definición clara y concisa y que no reviste mayores comentarios, señala:

El Dinero es todo activo o bien generalmente aceptado como medio de pago por los agentes económicos para sus intercambios y que además cumple las funciones de ser unidad de cuenta y depósito de valor.

El dinero, tal como lo conocemos hoy (billetes y monedas sin valor propio), debe estar avalado o certificado por la entidad emisora. Actualmente son los gobiernos, a través de las leyes, quienes determinan cual es el tipo de dinero de curso legal, pero son otras entidades, como los bancos centrales y las casas de la monedas, los que se encargan, primero, de regular y controlar la política monetaria de una economía, y segundo, de crear las monedas y billetes según la demanda y la necesidad de tener dinero físico. (Dinero, s.f., p.1).

2° Crédito Mercantil

Sobre el Crédito Mercantil, se anota que es:

Aquel valor que se otorga a una empresa como consecuencia de valores intangibles, entre los que destacan el prestigio que dicha empresa ha construido, la clientela enlazada con dicha empresa, la cimentación de una marca reconocida en el mercado en el que se desempeña, entre otras cualidades. (Rodríguez, 2020)

En términos contables la definición simple, es como sigue:

El crédito mercantil adquirido es el valor adicional pagado en la compra de un ente económico sobre el valor en libros o sobre el valor calculado o convenido de todos los activos netos comprados por reconocimiento de atributos especiales, tales como el buen nombre, personal idóneo, reputación de crédito privilegiado, prestigio por vender mejores productos y servicios y localización favorable. (Carrillo y Villanueva, 2016, p.4)

Al margen de conocer el significado del Crédito Mercantil, la pregunta más importante es ¿Cómo se logra el acceso al crédito mercantil?

3º Acceso al Crédito Mercantil

El C.P. y Maestro en Administración: Marín Ruiz, Héctor señala en su curso de Finanzas Corporativas:

Debido al complejo mundo de los negocios en que vivimos, ocasionado por las nuevas técnicas, nuevas ideologías, explosión demográfica, cambios sociológicos provocados por conflictos armados, problemas del petróleo, controles gubernamentales, alianzas estratégicas, fusiones, escisiones, el hombre de negocios tiene muchas y variadas situaciones por resolver, una de las cuales es la tendencia a la limitación de las utilidades, que le obligan a superarse mediante el estudio y mejor conocimiento de la empresa para tratar de mejorar los rendimientos. (Marín, 2019, p.13).

Esta cita indica en términos generales la importancia que tiene las finanzas en la empresa, independientemente de su tamaño. Y la justificación la expone como sigue:

A título personal, el concepto de las Finanzas es la obtención, manejo y aplicación óptima de los recursos monetarios. Dicho de otra manera, se refiere a la Planeación de los Recursos Económicos para definir y determinar cuáles son las fuentes de recursos naturales (operaciones normales de la empresa), así como las fuentes

externas más económicas, para que dichos recursos sean aplicados en forma óptima, tanto en la operación como en inversiones para el desarrollo y así hacer frente a los compromisos económicos, presentes y futuros, ciertos e imprevistos, que tenga la empresa, reduciendo riesgos e incrementando la rentabilidad o utilidades de la empresa. (Marin, 2010, p.8).

Al respecto, entendemos que el conocimiento y manejo de las finanzas, en cualquier tipo de empresa sin importar su tamaño, es vital para su sostenibilidad, crecimiento y desarrollo la pregunta es: ¿Cómo puede un empresario, conocer si está aplicando óptimamente los recursos monetarios y a la vez para poder manejar adecuadamente esos recursos o para solicitar el financiamiento adecuado para esos fines?, solo hay una manera: A través de la información económica-financiera. Y es ese el propósito para que pueda contar con esa información, mejor aún si es ajustada a la realidad de los factores de valuación y sobre todo actualizada.

O como bien señala el CPC Marín:

Las finanzas representan aquella rama de la ciencia económica que se ocupa de todo lo concerniente al valor. Se ocupan de cómo tomar las mejores decisiones para OBTENER la riqueza de los accionistas, o dicho de otra manera, el valor de sus acciones. (Marin, 2010, p.8).

Estas referencias sobre la situación económica financiera de la empresa, es el punto de partida para conocer si la empresa se autofinancia o tiene necesidades de acceder al crédito mercantil del Sistema Financiero.

Porque cuando se hace referencia a las Finanzas y al crédito mercantil y a su importancia en la empresa, esta, tiene relación con las decisiones de las variables siguientes:

- a) Decisiones de inversión, que se relacionan con la compra de activos,

b) Decisiones de financiamiento, vinculadas a la obtención de los fondos necesarios para la compra de dichos equipos.

Eso indica que, las finanzas al estar íntimamente ligadas con la disciplina de la Economía y Contabilidad, nos enseñan cómo tomar las mejores decisiones, por ejemplo, cuando tenemos que solicitar un préstamo o invertir nuestro dinero en un activo financiero o bien en el arranque de un negocio pequeño o para Capital de trabajo. Y como finanzas tiene una relación directa con el vocablo financiamiento, se conoce que es una acción de proveer o suministrar fondos a un ente natural o jurídico para que desarrolle una actividad del tipo empresarial que involucra inversiones en activo fijo, capital de trabajo o en existencias etc. Y cómo se consigue ese financiamiento. Generalmente, existe a saber tres formas generales de obtenerlo: Aumento de Capital, Venta de Bienes de Capital y a través de los operadores del Sistema Financiero.

En decir en el caso de que la empresa, por diversas razones, no tenga los recursos suficientes para la buena marcha de su empresa, es posible recurrir a los agentes especializados del Sistema Financiero para solicitar un crédito mercantil. En ese sentido, es necesario conocer cuál es su función y entorno.

4° El Sistema Financiero

¿Qué es el Sistema Financiero?

Generalizando:

Es el conjunto de instituciones (entidades financieras), medios (activos financieros) y mercados que hacen posible que el ahorro (dinero ocioso) de unos agentes económicos vaya a parar a manos de los demandantes de crédito. Canalizando así el ahorro y la inversión con el fin de conseguir el crecimiento económico del país.

(Kiziryan, 2015, p.1)

Eso significa que:

sirve para intermediar entre los que tienen exceso de dinero y lo quieren prestar, y los que necesitan financiación. Es decir, lo que genera el sistema financiero son créditos. Un actor muy importante dentro del sistema financiero son los bancos, que hacen de intermediarios entre los que tienen exceso de dinero y los que lo necesitan. (Kiziryan, 2015, p.1)

Esas definiciones simples, extraídas de la página web <https://economipedia.com>, concretan el sentido funcional, partiendo de la Teoría Económica de que:

Los costos de adquirir información, hacer cumplir los contratos y realizar transacciones generan fricciones e incentivan, de este modo, el surgimiento de distintos tipos de instituciones, contratos y mercados financieros. En este marco, la actuación para mitigar dichos costos de transacción e información lleva al sistema financiero a desempeñar una función esencial al facilitar la asignación de recursos, en el tiempo y el espacio, en un contexto incierto bajo esquemas legales, regulatorios e impositivos diferentes entre países a lo largo de la historia (Merton y Bodie, 1995). Esta contribución a la producción y, por ende, al crecimiento económico, implica que el sistema financiero tiene incidencia sobre la acumulación de capital y la innovación tecnológica tal que, al alterar las tasas de ahorro o al reasignar el ahorro entre las diferentes tecnologías que producen capital, se termina afectando al crecimiento de estado estable (Grossman y Miller, 1988; Romer, 1990; Aghion y Howitt, 1992; Aghion, Howitt y Mayer–Foulkes, 2005; Buchieri, s.f., p.13)

a. Conformación del Sistema Financiero del Perú

Cuando se aborda un tema conceptual generalizado como en el caso del Sistema Financiero del Perú, no hay nada que inventar porque sus fundamentos se suscriben a la teoría económica relacionada con el dinero. Eso significa que su conformación también

responde a fundamentos teóricos con respecto a las finanzas. Luego no hay espacios, en ese sentido, a buscar nuevos fundamentos relacionados con su teoría y más bien se pueden abrir un abanico de conceptos y proposiciones respecto al comportamiento y uso en sus normatividades requisitoriales para la factibilidad de su acceso de las empresas al crédito de ese sector.

Al respecto Neil Alex Navarro Gómez (2015), sobre el tema refiere:

El sistema financiero está conformado por el conjunto de Instituciones bancarias, financieras y demás empresas e instituciones de derecho público o privado, debidamente autorizadas por la Superintendencia de Banca y Seguro, que operan en la intermediación financiera, como son: El sistema bancario, el sistema no bancario y el mercado de valores. El estado participa en el sistema financiero en las inversiones que posee en COFIDE como banco de desarrollo de segundo piso, actividad habitual desarrollada por empresas e instituciones autorizada a captar fondos del público y colocarlos en forma de créditos e inversiones. (Navarro, 2015, p,1).

Para conceptualizar mejor su conformación se visualiza como sigue.

Figura 8

Conformación del Sistema Financiero



Nota. *Salazar, Mónica*

En términos más simples se puede entender que el objetivo del sistema financiero como conjunto de instituciones, intermediarios del mercado de capitales, es canalizar el ahorro hacia los préstamos o inversiones. Financieras, trasladando su capacidad superavitaria hacia los agentes deficitarios a cambio del cobro de una tasa de interés.

En concreto, el objetivo principal del Sistema Financiero es institucionalizar el crédito o préstamo para otorgarle la legalidad necesaria, de modo de evitar la usura, que suele darse en los entes informales que no son regularizados.

6° El Crédito Empresarial a través de las entidades del Sistema Financiero

Todas las empresas con fines de lucro en general, independientemente al sector al que pertenecen, en algún momento de su actividad van a tener la necesidad de fondos dinerarios, bien para capital de trabajo o para inversiones de capital y consecuentemente necesitarán a los entes del Sistema Financiero para soltarlas. Es por eso que toda empresa formal debe estar relacionada con las distintas instituciones del sistema financiero para conseguir esos recursos en el curso de sus actividades.

En ese sentido, la consideración fundamental en el requerimiento de ese financiamiento es que, el ente empresarial que lo solicite tiene que estar identificado o constituido formalmente como tal, es decir, debe cumplir con uno de los Principios de Contabilidad: Generalmente aceptados, Ente, que señala, entre otras particularidades que:

La actividad económica es realizada por entidades identificables las que constituyen combinaciones de recursos humanos, recursos naturales y capital, coordinados por una autoridad que toma decisiones encaminadas a la consecución de los fines de la entidad

Es decir: Las empresas deben ser consideradas entidades perfectamente diferenciadas de sus propietarios y sus operaciones deben registrarse atendiendo el efecto que tienen en ella y no en éstos.

Esto significa que: El Ente Económico es la Empresa, esto es la actividad económica organizada como una unidad, respecto de la cual se predica la propiedad de los recursos. El ente debe ser definido e identificado en forma que se distinga de sus dueños y de otros entes. Incluso, este Principio también hace referencia: Los Estados Financieros se refieren siempre a un ente donde al propietario se le considera como tercero.

Además, al respecto, el Principio de Contabilidad: Bienes Económicos señala:

Los estados contables se refieren siempre a bienes económicos, es decir, bienes materiales e inmateriales que poseen valor económico y por ende susceptible de ser valuado en términos monetarios. Los bienes económicos también se les pueden llamar bienes propios y bienes ajenos.

Todas estas consideraciones que definen a la empresa, son fundamentales, entre otros requisitos, para las entidades crediticias que conforman el Sistema Financieras para otorgar los préstamos que requieren estas instituciones.

7° El Crédito Bancario para la Pequeña Empresa

Empecemos con la definición de que se entiende como un crédito bancario:

a. Crédito Bancario

Simplificando y generalizando:

Un crédito es una operación financiera donde una entidad le concede a otra una cantidad de dinero en una cuenta a su disposición, comprometiéndose la segunda a devolver todo el dinero tomado, pagando además un interés por el uso de esa cantidad.

Los créditos bancarios son otorgados por instituciones crediticias, típicamente los bancos, mediante la celebración de un contrato por el que nace la deuda. (“Crédito Bancario”, 2020, p.1)

Al respecto se puede entender con bastante claridad que el crédito bancario, en nuestro país, está amparado por el Código Civil Peruano y es una fuente de financiamiento tanto para personas naturales y jurídicas que se pone a disposición del cliente, quien se compromete a la devolución en el tiempo pactado con los intereses y gastos señalados por las entidades bancarias.

b. Crédito Bancario para las Pequeñas Empresas:

Al respecto existe un:

Marco legal institucional de las políticas de financiamiento a Pymes, que señala:

La regulación y la supervisión de las entidades de micro finanzas en el Perú están a cargo de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondo de Pensiones (SBS). Entre las principales actividades de la SBS está la supervisión y la evaluación de riesgos crediticios, de mercado, de liquidez, operacional y legal del sistema financiero del país. (Jaramillo y Valdivia, 2005, p.4).

No es la idea ser un pesimista, más en la práctica sabemos, y estamos seguros que los casos sobre la realidad entre esta normatividad y los préstamos reales a estas instituciones Pymes es muy precaria.

Jaramillo & Valdivia (2005) señalan, la existencia de ese Marco legal-institucional de las políticas de financiamiento a Pymes, y resalta el término de microfinanzas. Creemos que hay una equivocación de error conceptual de terminología o está mal el Marco Legal; esto, porque no es lo mismo Pymes que se refieren a Pequeñas y Medianas Empresas, que Mypes conformadas por Micro y Pequeñas Empresas. Si se trata como reiteramos, de micro finanzas las Pymes no estarían comprendidas.

Sin embargo, al seguir revisando el informe Las Políticas para el Financiamiento de las Pymes en el Perú, donde los Srs. Jaramillo & Valdivia, es el expositor principal, describe el siguiente apunte:

4. Evolución y desempeño del crédito a Pymes

Como en otras áreas de la economía peruana, el mercado financiero para mypes tiene un sector formal y uno informal. El análisis que aquí se presenta se enfoca en el crédito formal, entendido como aquél provisto por entidades financieras reguladas. Muchas mypes acceden a otras fuentes de crédito, que van desde crédito de proveedores hasta préstamos de agiotistas informales. El análisis de este mercado informal requeriría de un esfuerzo de recojo y elaboración de información que escapen a los marcos de esta consultoría.

1. Definiciones y disponibilidad de datos

Dentro del grupo de las entidades supervisadas, actualmente el mercado de crédito para Pymes está siendo servido por dos tipos de entidades: la banca comercial o banca múltiple y las instituciones propiamente de microfinanzas (IMF). Mientras que en éstas los principales clientes Son las PyMEs, en aquéllas tienen un rol todavía menor. Como vimos antes, dentro de las IMF se encuentran las Cajas Municipales (CM), las Cajas Rurales (CR), y las EDPYMES.

Por otro lado, los tipos de crédito que otorgan tanto las entidades de banca múltiple, así como las de microfinanzas son clasificados en cuatro tipos principales por la SBS:

- Créditos comerciales: son aquéllos otorgados a personas naturales o jurídicas destinados al financiamiento de la producción y a la comercialización de bienes y/o servicios en sus diferentes fases, distintos a los destinados al sector micro empresarial.

- Créditos a microempresas (también llamados MES): son aquéllos otorgados a personas naturales o jurídicas, destinados al financiamiento de la producción, comercio o prestación de servicios, siempre que el deudor no posea activos por un valor mayor a US\$20 000 (sin considerar bienes inmuebles) o una deuda en el sistema financiero que exceda de US\$20 000 (o su equivalente en moneda nacional).
- Créditos de consumo: son aquéllos otorgados a personas naturales con la finalidad de atender el pago de bienes, servicios y/o gastos no relacionados con una actividad empresarial; y,
- Créditos hipotecarios para vivienda: otorgados a personas naturales para la adquisición, construcción, refacción, remodelación, ampliación, mejoramiento y subdivisión de vivienda propia, siempre que se otorguen amparados con hipotecas debidamente inscritas.

Además, del MES, el crédito a la microempresa puede llegar a través de la modalidad de crédito de consumo, en la medida en que la enorme mayoría de microempresas son de carácter familiar y muchas no observan una clara diferenciación entre las finanzas del hogar y de la empresa. (Jaramillo y Valdivia, 2005, pp. 10-11).

El título del fragmento descrito tiene como tenor: Evolución y desempeño del crédito a PyMEs, sin embargo, el análisis de su contenido, nuevamente rebela de que se trata de mypes: mypes acceden a otras fuentes de crédito, que van desde crédito de proveedores hasta préstamos de agiotistas informales. Y continua: los tipos de crédito que otorgan tanto las entidades de banca múltiple, así como las de microfinanzas. Luego en su clasificación, que hace respecto a los créditos supeditados por la SBS, no están incluidas las Pymes:

Las referencias acerca de los préstamos para ese sector, son muy claros, donde no están incluidas las Pymes, luego el artículo, en la práctica, nada tiene que ver con la Evolución y desempeño del crédito a PyMEs.

Lo cierto es que el crédito bancario para las Pequeñas Empresas, sigue siendo caro y limitado, pese a las buenas intenciones del gobierno como cuando proclamo el Decreto Supremo N° 134 – 2006 - EF, donde se crea el Programa Especial de Apoyo Financiero a la Micro y Pequeña Empresa (PROMYPE), con la finalidad de otorgar recursos financieros a las entidades especializadas en financiar a las Mype, a fin que sean destinados exclusivamente al Sector MYPE. Esto es tan cierto como cuando el ex Ministro Zavala (14-07.2016) sostenía que ya estaban trabajando para que las Mypes tengan un régimen Especial, donde incluiría su facilidad para integrarse al crédito bancario del sistema financiero.

Conclusión preliminar: En la actualidad, 2019, no existe todavía una formalidad legal que sienta las bases para facilitar el crédito del sistema financiero a través de los bancos y otras entidades crediticias para las Pequeñas Empresas.

2.2.4 Teorías económicas sobre: Sostenibilidad, Crecimiento y Desarrollo de la Pequeña Empresa.

Independientemente de que se trate de una empresa grande, mediana, pequeña o micro, las teorías económicas son iguales lo que varía son los campos de acción empresarial o sus alcances relativos a su tamaño, puesto que los fines que persiguen son iguales: Sostenerse en su mercado. crecer en ese mercado y de desarrollarse ampliando su mercado a través de su campo de acción.

Luego las definiciones de estas variables económicas donde se desenvuelven las empresas, son válidas para su consideración general:

1° Sostenibilidad de la empresa

(...)

A nivel económico

En cuanto a la economía, sería conveniente empezar a utilizar diferentes indicadores macroeconómicos de carácter social y ecológico para evaluar si las empresas son,

además de rentables, sostenibles. Nos referimos a indicadores como el porcentaje de su transporte que realizan de modo sostenible, el porcentaje de energías renovables que utilizan, la superficie de tierra que explotan de modo sostenible, por citar algunos ejemplos. De esta manera, el sistema económico mundial empezaría a basarse en un crecimiento que tuviera en cuenta cómo éste afecta tanto a la sociedad como al medioambiente, lo cual no sucede con el indicador actual (el PIB).

Este indicador marca el valor de la producción de un país y, por tanto, se rige según la idea de que cuanto mayor sea la producción, más riqueza habrá. Sin embargo, en esta medida estadística no se tienen en cuenta muchísimas variantes como las que te comentábamos antes, lo cual está suponiendo un colapso para el planeta. ¡No lo perdamos de vista! (Oxfam Intermon, 2019).

Se ha subrayado del texto conceptual: indicadores macroeconómicos de carácter social y ecológico para evaluar si las empresas son, además de rentables, sostenibles, por considerar que las empresas deben esquematizar y concretar estudios económicos que le permitan evaluar constantemente si están siendo rentables para su sostenibilidad y cómo se hace eso: A través de los análisis de la información económica financiera, luego las empresas tienen que tener contabilidad para elaborar esa información.

2º Crecimiento de la Empresa

El verdadero del sentido del crecimiento de una empresa, a nuestro entender es como sigue:

El crecimiento de la empresa hace referencia a incrementos de tamaño en variables tales como el volumen de activos, la producción, las ventas, los beneficios o el personal empleado. Es uno de los ingredientes fundamentales en la definición de su estrategia corporativa. Ello se debe a varios motivos:

- El crecimiento es interpretado como un signo de salud, vitalidad y fortaleza.

- En entornos tan dinámicos y competitivos las empresas tienen que crecer y desarrollarse continuamente.
- El objetivo de crecimiento está estrechamente relacionado con la función de utilidad de los directivos de la Empresa. (Royo, 2014, p.1).

Otro concepto para tener en consideración es como sigue:

En el ámbito de la empresa, como en la vida misma, el crecimiento es parte importante de la propia razón de nuestra existencia. nacemos para crecer y evolucionar, para consolidar nuestra presencia en el mercado en el que cohabitamos. no hay mercados perfectos en los que la oferta y la demanda convivan en armonía, ambas, y los operadores que forman parte del mismo mercado, se autorregulan pacíficamente. el tamaño importa y cada vez más. (Pinedo, 2016, p.1).

Además, estos autores refieren el sentido del término crecimiento de la empresa:

En ese contexto, para consolidar nuestra presencia en los mercados y afianzar la posición en la que nos encontramos, es determinante ser competitivos. Contar con las armas que nos permitan "pelear" con quienes desarrollan sus negocios en los mismos mercados que nosotros. Ofrecer respuestas de calidad y precio, por ese orden, que hagan variar la decisión de quienes son, también, actores principales, protagonistas, de esos mismos mercados: los clientes que en última instancia eligen la opción de compra que más les convence.

Pensamiento muy filosófico para el principio teórico en la conceptualización del término crecimiento de la empresa.

3° Desarrollo de la Empresa

Respecto al Desarrollo de la empresa, a no dudar que la conceptualización siguiente se ajusta con mucha exactitud su definición:

El concepto de desarrollo de la empresa va algo más allá al plantear modificaciones tanto cuantitativas como cualitativas. Es más amplio que el de crecimiento ya que incluye variaciones cualitativas de la empresa u aunque suele ir acompañado de crecimiento en la mayoría de los casos no siempre es así. Las estrategias de desarrollo deben estar orientadas hacia la creación de valor, pueden crear valor con crecimiento o sin él mediante una reestructuración. (Royo, 2014, p.1).

Completamos las definiciones como sigue:

El desarrollo empresarial es un proceso por medio del cual el empresario y su personal adquieren o fortalecen habilidades y destrezas, por el cual favorecen el manejo eficiente y fuerte de los recursos de su empresa, la innovación de productos y procesos, de tal manera, que coadyuve al crecimiento sostenible de la empresa.

Para una mejor finanza y recurso en la empresa. (Desarrollo Emprearial, s.f.)

Finalmente concluimos, las empresas en general (Directivos, Gerentes, Titulares etc.) no pueden ignorar las teorías económicas sobre sus particularidades estructurales, sobre todas aquellas que, por su tamaño, como las Pequeñas Empresas, creen que el conocimiento de esas formalidades solo representa gastos sin ningún beneficio.

III. MÉTODO

Nota Introductoria

Respecto al capítulo “Método”, como se ha señalado anteriormente en la tesis para optar el doctorado en Administración, existe, según los entendidos en la materia, una multiplicidad de métodos de investigación, así como de tipos, etc. Situación que llevo a las interrogantes de ¿Cuál es el método o métodos que se agrupan en la metodología que se debe usar en una investigación científica? La interrogante nos llevó a profundizar el tema a fin de evitar ambigüedades y confusiones en las conceptualizaciones, terminologías y otros pareceres, sobre el particular,

Al respecto, por un lado, los expertos, señalan que método:

Es el conjunto de acciones destinadas a describir y analizar el fondo del problema planteado, a través de procedimientos específicos que incluye las técnicas de observación y recolección de datos, determinando el "cómo" se realizará el estudio, esta tarea consiste en hacer operativa los conceptos y elementos del problema que estudiamos, al respecto Carlos Sabino nos dice: "En cuanto a los elementos que es necesario operacionalizar pueden dividirse en dos grandes campos que requieren un tratamiento diferenciado por su propia naturaleza: el universo y las variables", (p.118). Para Arias (2006) refiere el marco metodológico como: “Conjunto de pasos, técnicas y procedimientos que se emplean para formular y resolver problemas” (p.16). Este método se basa en la formulación de hipótesis las cuales pueden ser confirmadas o descartadas por medios de investigaciones relacionadas al problema”.

Tamayo (2003) lo define como: “Un proceso que, mediante el método científico, procura obtener información relevante y fidedigna para entender, verificar, corregir o aplicar el conocimiento”, dicho conocimiento se adquiere para relacionarlo con las hipótesis presentadas ante los problemas planteados. (Franco, 2011, p.1)

El análisis preliminar señala que existe una coincidencia común entre las definiciones citadas; conjuntos de acciones y/o procesos, sin embargo, esto implica, que los términos: investigación, tipos, métodos, diseños y metodología, tienen una serie de interpretaciones y definiciones de acuerdo a los eruditos que han estudiado estas disciplinas. Y que tiene como resultado sus propias definiciones y clasificaciones que nos llevan a confusiones sobre qué método debemos aplicar y en quién nos debemos sustentar para darle la validez necesaria a la investigación que se desea realizar.

Por principio, se debe definir qué clase de investigación se ha realizado, aunque el método científico es uno, existen diversas formas de identificar su práctica o aplicación en la investigación.

Por último, la definición APA es muy concreta, respecto a la metodología con respecto al método de la investigación:

El marco metodológico es la explicación de los mecanismos utilizados para el análisis de nuestra problemática de investigación. Por lo general, se trata del tercer capítulo de la tesis y es el resultado de la aplicación, sistemática y lógica, de los conceptos y fundamentos expuestos en el marco teórico. Es importante comprender que la metodología de la investigación es progresiva, por lo tanto, no es posible realizar el marco metodológico sin las fundamentaciones teóricas que van a justificar el estudio del tema elegido.

A la hora de redactar el marco metodológico vas a describir cómo hiciste el análisis de tu tema, cuáles métodos, técnicas o procedimientos aplicaste. Debes dar una visión clara de lo qué hiciste, por qué y cómo. También es pertinente que resaltes la adecuación de la metodología que elegiste y sus limitaciones. (American Psychologia Association, 2016).

Entonces este rubro de la investigación cómo se debe llamar: Método, Metodología, o Marco Metodológico, a nuestro entender y pidiendo disculpas a los eruditos nos parece que

debe ser Metodología. Porque su definición simple es: “La Metodología de la investigación es aquella ciencia que provee al investigador de una serie de conceptos, principios y leyes que le permiten encauzar de un modo eficiente y tendiente a la excelencia el proceso de la investigación científica”. (Pérez et al., 2015, p.5).

3.1. Tipo de Investigación

Cuando nos referimos al tipo de investigación científica que se va a realizar, muchas veces se confunde con clasificaciones que no tienen nada que ver con la metodología a usar en la realización de la tesis.

Por tipo se debe entender: Clase, índole, naturaleza de las cosas. (Definición RAE), es decir la fuente primaria de la naturaleza o esencia de algo que se va a tratar o explicar y que puede tener algunas ramificaciones. En el caso de la investigación científica, solo hay dos tipos para identificar cómo se va a realizar y cuál es el fin de la investigación. En ese sentido, porque no hay dualidad de criterios, se acepta que, comúnmente, hay dos tipos de investigación y una serie de clases que se aplicaran de acuerdo a los parámetros aceptados para ese fin.

Cazau (2006), refiere que hay tres tipos de investigación científica:

1. Investigación pura o básica. - La investigación pura busca el conocimiento por el conocimiento mismo, más allá de sus posibles aplicaciones prácticas. Su objetivo consiste en ampliar y profundizar cada vez nuestro saber de la realidad y, en tanto este saber que se pretende construir es un saber científico, su propósito será el de obtener generalizaciones cada vez mayores (hipótesis, leyes, teorías). Algunos autores ofrecen su propia definición de investigación pura.
2. Investigación aplicada. - La investigación aplicada busca o perfecciona recursos de aplicación del conocimiento ya obtenido mediante la investigación pura, y, por tanto, no busca la verdad, como la investigación pura, sino la utilidad. En otras palabras, se trata aquí de investigar las maneras en que el saber científico producido por la

investigación pura puede implementarse o aplicarse en la realidad para obtener un resultado práctico.

3. Investigación profesional. - La clasificación clásica divide la investigación en pura y aplicada, pero en este ítem se incluye también la investigación profesional, que debe ser diferenciada de la investigación aplicada. (pp. 8-20).

Asimismo, grafica esta clasificación como sigue:

Tabla 4

Introducción a la Investigación en Ciencias Sociales 2006

Contextos	Roles	Tipos de Investigación	Tipos de Ciencia
Descubrimientos y Justificación	Investigador Científico	Investigación Pura y Aplicada	Ciencia Pura y Aplicada
Difusión	Transmisor / Receptor	Investigación Didáctica	Saber Transpuesto
Aplicación	Profesional	Investigación Profesional	Ciencia Aplicada

Nota. Pablo Cazau. p.24

De acuerdo a los connotados investigadores científicos y a Cazau, y que muchos de sus colegas también han aceptado esa tipología; consideramos que el tipo de investigación de esta tesis es: Investigación Aplicada donde se trató de hacer comprender que el uso de las NIIF en la Información Financiera-Económica de las Pequeñas Empresas del Sector Textil de Lima Metropolitana, servirá como un instrumento de viabilidad para lograr acceder al crédito del Sistema Financiero. Se puede considerar también que ese es el objeto del estudio realizado.

3.2. Población y Muestra

3.2.1 Población

La Población se determinó gracias a la información de SUNAT-REMYPE, 2017 Mypes de Lima Metropolitana y Callao, estableciéndose que existen 37 Pequeñas empresas formales dedicadas al rubro textil.

3.2.2 Muestra

Para determinar la muestra representativa de la población, 37 pequeñas empresas, por su tamaño, se utilizó el muestreo aleatorio simple (técnica ya utilizada en nuestro trabajo de Doctorado en Administración) cuya fórmula es como sigue:

$$n = \frac{Z^2 PQN}{e^2 (N-1) + Z^2 PQ}$$

Donde:

Z: Margen de confiabilidad: 1.96

P: Probabilidades que el evento ocurra (P = 0.5)

Q: Probabilidades que el evento no ocurra (Q = 0.5)

e: Margen de error muestral 15 %, según el criterio del investigador, es el más adecuado, por tratarse de un tema económico empresarial bastante delicado.

N: Población. Mypes de Lima Metropolitana y Callao (37)

n: Tamaño óptimo de muestra.

$$\frac{1.96^2 (0.5)(0.5)(37)}{0.15^2 (37 - 1) + 1.96^2 (0.5)(0.5)}$$

Simplificando: $n = \frac{35.5348}{1.7929} = 20$

Consecuentemente la muestra queda establecida como sigue:

Tabla 5*Muestra Absoluta*

PEQUEÑAS EMPRESAS DE LIMA METROPOLITANA LA INDUSTRIA TEXTIL ESPECIALIZADAS EN PRENDA DE VESTIR AL 31-12-2017	POBLACIÓN	%	MUESTRA ABSOLUTA	%
	37	100	20	54%
TOTAL	37	100%	20	54%

Nota. Sunat-Remype, 2017

3.3. Operacionalización de variables

Respecto al tema Operacionalización de las variables:

Es un proceso metodológico que consiste en descomponer deductivamente las variables que componen el problema de investigación, partiendo desde lo más general a lo más específico; es decir que estas variables se dividen (si son complejas) en dimensiones, áreas, aspectos, indicadores, índices, subíndices, ítems.

Ahora bien, una variable es operacionalizada con la finalidad de convertir un concepto abstracto en uno empírico, susceptible de ser medido a través de la aplicación de un instrumento

Entonces:

En consecuencia, la operacionalización de las variables es el proceso a través del cual el investigador explica en detalle la definición que adoptará de las categorías y/o variables de estudio, tipos de valores (cuantitativos o cualitativos) que podrían asumir las mismas y los cálculos que se tendrían que realizar para obtener los valores de las variables, cuantitativas. La operacionalización es un proceso que variara de acuerdo al tipo de investigación y de diseño. (Moreno, 2013, p.1).

De las definiciones expuestas, entendemos que la operacionalización de las variables es una especie de test Para encontrarle razonabilidad a la investigación, algo como abstracción o constructo para la validez del marco teórico.

Entonces y simplificando las variables son: Características observables de algo que son susceptibles de adoptar diferentes valores o de ser expresadas en varias categorías.

Entonces definida la conceptualidad, de la operacionalización de las variables, es necesario también establecer cuáles son las variables de la investigación: En el caso concreto en la investigación, al ser de corte experimental, se ha identificado a las variables como:

X Variable Independiente:

- Desconocimiento, por parte del empresario Pyme, respecto a la aplicación de las NIIF para Pymes

Y Variable Dependiente:

Crédito del Sistema Financiero para la:

Sostenibilidad, crecimiento y desarrollo de la Pequeña Empresa textil de confecciones de Lima Metropolitana.

Z Variable Interviniente:

Empresas Textiles de confecciones de Lima Metropolitana 2017.

Definidas las variables, se presenta la Operacionalización de las Variables”:

Tabla 6*Operacionalización de las variables*

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	OPERACIONALIZACIÓN	
			INDICADORES	TIPO DE VARIABLES
INDEPENDIENTE X NIIF en la Información Financiera (de la Pequeña Empresa del Sector Textil) elemento de juicio.	NIIF, son las siglas de las Norma Internacional de Información Financiera, y que pueden ser adaptadas en la Información económica-financiera de la Pequeña Empresa y que sirven para conocer \su situación financiera, el rendimiento y el flujo de efectivo.	Estados Financieros sujetos a las Normatividades NIIF para las Pequeñas Empresas	Ratios Financieros: Capital de Trabajo Liquidez Endeudamiento Etc.	Cualitativas Cuantitativas Nominal Ordinal Racional
DEPENDIENTE Y Acceso al Crédito de Sistema Financiero para su sostenibilidad, crecimiento y desarrollo.	Créditos otorgados, a través del Sistema Financiero, y afines a sujetos o entidades, mediante un contrato que legaliza y garantiza la deuda.	Políticas de Crédito para la Pequeñas Empresas	Documentación e Información Pertinente del ente sujeto a crédito: Acta de Constitución Estados Financieros No estar en Incoforp Record Crediticio Solvencia Económica Garantías prendarias.	Cuantitativas Cualitativas
INTERVINIENTE Z Pequeñas Empresas del sector textil de Lima Metropolitana.	Empresas dedicadas a la confecciones dentro del régimen de la Pequeña Empresa, normadas por la Ley No. 30056 del 02-07-2013 y La Resolución No, 045-2010-EF/94	Leyes y Normas Sectoriales para la Pequeñas Empresa		

3.4. Instrumentos

Respecto a los Instrumentos, se estableció una ficha técnica que esta diagramada en los Anexos respecto a los utilizados.

A continuación, se describen los aspectos técnicos de los instrumentos utilizados

El fundamento de nuestra investigación parte de la inquietud de haberse establecido que hay un rechazo de parte del empresario de la Pequeña Empresa a que su información contable sea respetando las Normas NIIF, se tendría que aceptar que es Descriptiva, fundamentamos lo expresado porque partimos de las etapas siguientes:

- Observamos
- Experimentamos
- Analizamos
- Deducimos, y
- Describimos todos los hechos realizados

Entonces si empezamos la investigación con estos parámetros, se trata de una investigación descriptiva con las características siguientes:

1° Descriptiva

Sobre el particular, las funciones realizadas, convergen con la referencia siguiente:

En la investigación descriptiva, por otra parte, se trata de describir las características más importantes de un determinado objeto de estudio con respecto a su aparición y comportamiento, o simplemente el investigador buscará describir las maneras o formas en que éste se parece o diferencia de él mismo en otra situación o contexto dado. Los estudios descriptivos también proporcionan información para el planteamiento de nuevas investigaciones y para desarrollar formas más adecuadas de enfrentarse a ellas.

(Paredes & Cardozo, 2014)

Incluso con lo que señala Pablo Cazau:

En un estudio descriptivo se seleccionan una serie de cuestiones, conceptos o variables y se mide cada una de ellas independientemente de las otras, con el fin, precisamente, de describirlas. Estos estudios buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno. (Cazau, 2006, p.27).

En esta investigación se realizaron, unas series de funciones secuenciales, con la finalidad de describir exactamente, cómo se estableció el problema que dio origen a la misma.

El punto de partida empezó con el análisis sobre la normatividad de que las Pequeñas Empresas del Perú, adopten su información Económica-Financiera a las NIIF, acción que no se pudo cumplir por las razones expuestas en la concepción del problema.

Esta situación fue analizada, revisando toda la información referente al caso y con entrevistas a las personas involucradas; se analizaron las respuestas y la revisión bibliográfica fue catalogada de acuerdo al orden de importancia en el caso a investigar.

Con la información listada se examinaron las relevancias para deducir sus implicancias y obtener conclusiones y preparar la descripción de la problemática. Consecuentemente se hizo uso del método descriptivo, respetando sus normatividades.

2° Cualitativa-Cuantitativa

Respecto a la investigación Cualitativa, la definición más simple es como sigue:

La investigación cualitativa, conocida también con el nombre de metodología cualitativa, es un método de estudio que se propone evaluar, ponderar e interpretar información obtenida a través de recursos como entrevistas, conversaciones, registros, memorias, entre otros, con el propósito de indagar en su significado profundo.

Se trata de un modelo de investigación de uso extendido en las ciencias sociales, basado en la apreciación e interpretación de las cosas en su contexto natural. (Significados, 2019).

En lo que respecta a la metodología cuantitativa:

La investigación cuantitativa, conocida también como metodología cuantitativa, es un modelo de investigación basado en el paradigma positivista, cuyo propósito es hallar leyes generales que expliquen la naturaleza de su objeto de estudio a partir de la observación, la comprobación y la experiencia. Esto es, a partir del análisis de resultados experimentales que arrojan representaciones numéricas o estadísticas verificables. (Significados, 2019).

Por lo general, este enfoque se utiliza en las ciencias sociales porque sirve como fundamento para la convalidación de las conclusiones.

3° Experimental

Una definición muy ilustrativa es como sigue:

En la investigación de enfoque experimental el investigador manipula una o más variables de estudio, para controlar el aumento o disminución de esas variables y su efecto en las conductas observadas. Dicho de otra forma, un experimento consiste en hacer un cambio en el valor de una variable (variable independiente) y observar su efecto en otra variable (variable dependiente). Esto se lleva a cabo en condiciones rigurosamente controladas, con el fin de describir de qué modo o por qué causa se produce una situación o acontecimiento particular. Los métodos experimentales son los adecuados para poner a prueba hipótesis de relaciones causales. (Alonso et al., 2012, p. 5).

4° Correlacional

Este tipo de investigación tiene ciertas características aparentemente complejas debido a sus propiedades, al respecto encontramos en una de las definiciones que se ajusta a lo expresado:

La investigación correlacional. Básicamente mide dos o más variables, estableciendo su grado de correlación, pero sin pretender dar una explicación completa (de causa y

efecto) al fenómeno investigado, sólo investiga grados de correlación, dimensiona las variables. El siguiente paso, corresponde a la investigación explicativa, la que "explica" todos los elementos del fenómeno investigado. (Maldonado, 2015, p. 43).

5° Exploratoria

Este tipo de investigación se fundamenta en la realidad a través de la observación y experimentación para crear las bases para otras investigaciones, su definición precisa es como sigue; “La investigación exploratoria corresponde al primer acercamiento a un tema específico antes de abordarlo en un trabajo investigativo más profundo. Se trata de un proceso para tener información básica relacionada con el problema de investigación”. (Ortiz, 2019, p.1).

6° Seccional o Transversal

El estudio transversal se define como un tipo de investigación observacional que analiza datos de variables recopiladas en un período de tiempo sobre una población muestra o subconjunto predefinido. Este tipo de estudio también se conoce como estudio de corte transversal, estudio transversal y estudio de prevalencia.

Los datos recopilados en un estudio transversal provienen de personas que son similares en todas las variables, excepto en la variable que se está estudiando. Esta variable es la que permanece constante en todo el estudio transversal. (QuestionPro, 2019).

7° Descriptiva

En esta investigación se ven y se analizan las características y propiedades para que con un poco de criterio se las pueda clasificar, agrupar o sintetizar, para luego poder profundizar más en el tema. En la investigación descriptiva se trabaja sobre la realidad de los hechos y su correcta interpretación. (Sanca, 2011, pp. 623-624).

8 investigación Proyectiva: “También conocida como “proyecto factible”, consiste en la elaboración de una propuesta o modelo para solucionar un problema que se plantea, intenta

responder preguntas hipotéticas sobre el futuro o pasado a partir de datos actuales”. (Sanca, 2011, p. 624).

9° Investigación Predictiva: “Tiene como propósito anticipar situaciones futuras a partir del conocimiento de las condiciones previas, requiere de exploración, descripción, comparación, análisis y explicación. Su principal función es predecir la dirección futura de los eventos investigados”. (Sanca, 2011, p. 624).

10° Investigación Confirmatoria: “Permite verificar hipótesis que se plantean en una teoría a partir de la experiencia directa, se interesa en encontrar evidencia que pueda apoyar o rechazar dichas hipótesis”. (Sanca, 2011, p.624).

11° Investigación Evaluativa

Esta analiza la estructura, el funcionamiento y los resultados con el fin de proporcionar información para la toma de decisiones, permite estimar la efectividad de uno o varios programas, propuestas. Este tipo de investigación se diferencia de la confirmatoria en que los resultados que intenta obtener son más específicos y se orientan hacia la solución de un problema concreto en un contexto social o institucional determinado. (Sanca, 2011, p.624).

12° Investigación Documental

Esta investigación se apoya en documentos de varios tipos, esta investigación usa los siguientes métodos:

- Investigación Bibliográfica; Que se basa en la investigación y revisión de libros
- Investigación Hemerográficas; Que se basa en artículos o ensayos de revistas y periódicos
- Investigación Archivística; Que se basa en documentos que se encuentran en los archivos, como cartas, oficios, circulares, expedientes. (Sanca, 2011, p.623).

En este tipo de investigación se considera también las:

Páginas web, a través de internet

Explicación razonable del ¿Por qué? del uso de los métodos descritos. La investigación se fundamenta en que, el uso de la NIIF para PYMES en la Pequeñas Empresas: del Sector textil de Prendas de vestir de Lima Metropolitana en su información Económica Financiera, - a partir de las explicaciones de la problemática planteada en el rubro correspondiente- debe ser un instrumento que les asegurara: Sostenibilidad, Crecimiento y Desarrollo. Todo esto a partir de la preocupación, como ya ha sido señalado, de haberse derogado esa obligatoriedad.

A continuación, se presenta una exposición precisa y concisa sobre el uso de cada una de estas metodologías.

1° Descriptiva

Porque se explicó a través de la razonabilidad ¿Cómo?, el uso de las NIIF para la información económica financiera de las pequeñas empresas les daría un valor agregado que facilitaría su sostenibilidad, crecimiento y desarrollo, incluyendo su participación en los préstamos del Sistema Financiero.

2° Cualitativa-Cuantitativa

Este tipo de investigaciones, donde la información que se necesita son de carácter evaluativo a través de las estadísticas y matemáticas, así como de análisis comparativos de comportamientos sociales

3° Experimental

El tema en nuestro país se cerró a partir de la derogación de la obligatoriedad de la aplicación de las NIIF en las PYMES, consecuentemente no existe información informativa de ¿Cómo podría funcionar una pequeña empresa si se hubiera aceptado esa normatividad?

4° Correlacional

Para medir el grado de relación entre las variables de la muestra estudiada, y establecer los coeficientes de correlación entre los sujetos muestrales y sus puntos convergentes sobre el tema planteado y analizar los resultados.

5° Exploratoria

Como se conoce, el tema no ha sido sujeto de investigaciones evaluativas, es decir no es posible analizar resultados reales, sin embargo, además del trabajo evaluativo de campo a los entes involucrados en este tópico, apelo a la información sobre el particular de pequeñas empresas que hacen uso de las NIIF de otros países, se exploraron otras realidades ajenas.

6° Seccional o Transversal

Los componentes de nuestras variables de investigación, fueron sujetos a clasificaciones para adaptar las evaluaciones a circunstancias predictivas a partir de sus declaraciones.

7° Descriptiva

A parte de considerar las informaciones cualitativas que son puramente matemáticas, se hizo uso también de la descripción de los factores cualitativos, que conforman el área problemática, es decir de los factores sociológicos de los entes involucrados.

8 investigación Proyectiva

La idea central es que las pequeñas empresas a corto plazo, conozcan lo que significaría para su sostenibilidad, crecimiento y desarrollo, la aplicación de las NIIF en su información económica financiera.

9° Investigación Predictiva

La finalidad principal de la investigación es de crear conciencia que, solo el uso de la aplicación de las NIIF en la información económica financiera de las pequeñas empresas, podrá servirles, no solo para su posición en el mercado, sino que además les facilitaría su ingreso al Sistema financiero.

10° Investigación Confirmatoria

En la investigación se ha hecho uso de la contrastación de las hipótesis a través del CHI², para la validez de las mismas

11° Investigación Evaluativa

Todos los resultados obtenidos, fueron sujetos a evaluaciones, tanto con factores cuantitativos como cualitativos para ser sujetos a comparaciones que reflejen la realidad del objeto de la investigación.

12° Investigación Documental

Reiteramos, los resultados tanto cualitativos como cuantitativos, son producto de los análisis exhaustivos de información “ad-hoc” sobre el caso de la investigación.

Con la explicación anterior, previa a la descripción de los instrumentos, se procedió a determinar el diseño de la investigación.

Diseño de la Investigación

Cuando se refiere al diseño de la investigación, se debe ser bastante explícito sobre el particular, porque, al respecto hay varias ideas conceptuales sobre el tema. A nuestro entender, se refiere al plan o a las estrategias, que se deben seguir a fin de obtener toda la información que se requiere para la investigación. La presente investigación, después de presentar los fundamentos razonables para explicar los tipos a los que corresponde, entendemos de que se trata de un Diseño no Experimental. Al respecto Kerlinger y Lee (2002) refieren que:

La investigación no experimental es la búsqueda empírica y sistemática en la que el científico no posee control directo de las variables independientes, debido a que sus manifestaciones ya han ocurrido o a que son inherentemente no manipulables. Se hacen inferencias sobre las relaciones entre las variables, sin intervención directa de la variación concomitante de las variables independiente y dependiente (p. 504).

Al respecto, para la investigación realizada, el diseño del plan que marco las pautas tuvo como referencia la base de las reglas que las definieron como no experimental y cuantitativa y cualitativa, consecuentemente los pasos fueron delineados de acuerdo a esas metodologías.

Ahora bien, en lo que respecta a la investigación cualitativa y cuantitativa, el diseño de esta investigación y de acuerdo a los argumentos que implican el uso de estas metodologías, expuestas en este capítulo, se estableció que el diseño está conformado de acuerdo a las pautas que le corresponden a una investigación: cualitativa-cuantitativa.

Los pasos iniciales que se formularon para ese objetivo se diseñaron de la siguiente manera:

1. Observación y registro de los hechos.
2. Análisis de lo observado.
3. Establecimiento de definiciones claras de cada concepto obtenido.
4. Clasificación de la información obtenida.
5. Formulación de los enunciados universales inferidos del proceso de investigación que se ha realizado.

Esa secuencia metodológica, fue debidamente anotada con la finalidad de ser incluida como material descriptivo para fundamentar con mayor precisión el diseño que corresponde al método cuantitativo.

Entonces y complementando el diseño de la investigación, se enmarco bajo esos principios normativos: teniendo en consideración de que esta metodología se fundamenta en la deducción o inferencia para formar las hipótesis de trabajo respectivos. En suma, el diseño, se estableció en consideración de las características siguientes:

Que el investigador realice los siguientes pasos:

- Plantea un problema de estudio delimitado y concreto.
- Una vez planteado el problema de estudio delimitado y concreto
- Sobre la base de la revisión de la literatura construye un marco teórico.
- De esta teoría deriva hipótesis, Somete a prueba las hipótesis mediante el empleo de los diseños de investigación apropiados. Si los resultados

corroboran las hipótesis o son congruentes con estas, se aporta evidencia en su favor.

Para obtener tales resultados el investigador recolecta datos numéricos de los objetos fenómenos o participantes, que estudia y analiza mediante procedimientos estadísticos.

1. Las hipótesis se generan antes de recolectar y analizar los datos. Por esto se explica que las hipótesis se establecen previamente.
2. La recolección de los datos se fundamenta en la medición (se miden variables o conceptos contenidos en la hipótesis).
3. Debido a que los datos son productos de mediciones, se representan mediante números (cantidades) y se deben analizar a través de métodos estadísticos.
4. En el proceso se busca el máximo control para lograr que otras explicaciones posibles distintas a la propuesta del estudio (hipótesis) sean desechadas y se excluya la incertidumbre y minimice el error.
5. Los análisis cuantitativos se interpretan a la luz de las predicciones iniciales (hipótesis) y de estudios previos (teoría).
6. La investigación cuantitativa debe ser lo más objetiva posible.
7. Los estudios cuantitativos siguen un patrón predecible y estructurado (el proceso) y se debe tener en cuenta que las decisiones críticas son efectuadas antes de recolectar los datos.
8. En una investigación cuantitativa se pretende explicar y predecir los fenómenos investigados, buscando regularidades y relaciones causales entre elementos.
9. Los datos generales poseen los estándares de validez y confiabilidad, las conclusiones derivadas contribuirán a la generación de conocimiento.
10. Este enfoque utiliza la lógica o razonamiento deductivo que comienza con la teoría y de esta se derivan expresiones lógicas denominadas hipótesis que el investigador busca someter a prueba. (Universidad de Jaen, España, s.f., p.1).

De igual modo, todas estas funciones señaladas, se cumplieron cabalmente; una vez que se terminaron las tareas planteadas en el diseño cualitativo, se determinó el problema que dio origen a las hipótesis de trabajo estableciéndose sus variables correspondientes y señalar los objetivos, que se perseguían.

Finalmente, con la contrastación de las hipótesis y la operacionalización de las variables se pudo establecer a través de las conclusiones que, si es factible, aplicar la normatividad NIIF a la información financiera de las Pequeñas Empresas, especialmente a las del sector de Lima Metropolitana.

La técnica de recopilación documental permitió reunir toda la información, actualizada al 2017 incluso del 2018, para enunciar las teorías que sustentan nuestro estudio de los fenómenos y procesos. Incluye el uso de instrumentos definidos según la fuente documental del cual se hace referencia.

La recopilación documental, se inició con la recolección de toda la información pertinente a la investigación, se empezó con la bibliografía concerniente al tema, para fundamentar los antecedentes. Luego se compilo toda la información: Libros, Trabajos Profesionales, Notas Periodísticas, del Perú y del extranjero. Asimismo, se efectuó también entrevistas semiestructuradas, en los mismos negocios que conforman la muestra para observar directamente su rutina diaria y captar las experiencias de los empresarios involucrados, a través de las entrevistas lo que permitió desarrollar una investigación cualitativa de sus empresas. Se utilizó una guía general de preguntas cualitativas, siguiendo las recomendaciones y el orden, según la formulación empleada por Hernández et al. (2014).

La información obtenida que, correspondía a la bibliografía fue procesada de acuerdo a la problemática, objetivos y justificación, utilizando, según el caso cuadros y gráficas para una mejor visualización del caso. Para el proceso de la información se hizo uso también de Programas Informáticos, buscando la sistematización automática que facilite la construcción de los cuadros y graficas representativos.

Los cuadros, gráficas y diagramas permitieron, además de la observación en contacto directo de ámbito de estudio, hacer representaciones objetivas para confrontar la teoría con la práctica en la búsqueda de la verdad racional tanto cualitativa como cuantitativa.

Respecto a programas informáticos, estos sirvieron para la elaboración de los cuadros, gráficas y diagramas, en la representación de sucesos o para la comprensión de ciertas metodologías y/o para simplificar las ideas gráficamente, teóricas de la investigación.

A continuación, la descripción de los instrumentos según las técnicas de investigación utilizadas con la explicación suficiente de su uso.

b) Instrumentos de Recolección de Datos

Estos instrumentos han sido graficados en el Anexo en la Ficha correspondiente.

c) Instrumentos Utilizados para la Técnica de Campo

Descripción del uso de los Instrumentos:

1 Encuestas

La encuesta como técnica de adquisición de información de interés en la investigación, se llevó cabo en todas las investigaciones de campo, estos son: Las Pequeñas Empresas Mypes seleccionadas en la muestra investigada. Además, en las entidades que promueven las capacitaciones, mediante cuestionarios previamente elaborados para ese fin. Con el cual se pudo conocer la opinión o valoración del sujeto seleccionado respecto a la Aplicación de las NIIF en la Información Financiera de la Pequeña Empresa para un mejor acceso al crédito del Sistema Financiero.

2 Entrevistas

Las entrevistas fueron realizadas a los empresarios y/o responsables de las Pequeñas Empresas como una técnica que puede ser aplicada a todo tipo de persona, aun cuando tenga algún tipo de limitación.

3 Cuestionarios

El cuestionario es un instrumento básico de la entrevista. Concretamente en el cuestionario se formuló una serie de preguntas que permitieron medir las variables operacionales para la contratación de las hipótesis.

4 Experimentación

La experimentación como método empírico de estudio de un objeto, en el cual el investigador crea las condiciones necesarias o adecua las existentes, para el esclarecimiento de las propiedades y relaciones del objeto, fue utilizada para determinar, matriculándonos en dos de los cursos de capacitación, con la finalidad de sacar las conclusiones que nos llevara a cumplir los objetivos y convalidar las hipótesis de trabajo. Situación que fue de gran utilidad en la investigación realizada.

5 Observación

Como una técnica que consiste en observar atentamente el fenómeno, hecho o caso, para tomar información y registrarla para su posterior análisis. Se visitaron: las pequeñas Empresas Textiles de Lima Metropolitana, Entidades Bancarias, consultas a Contadores Públicos etc.

3.5. Procedimientos

Respecto a los procedimientos, se utilizaron los fundamentos que implican una serie de técnicas de investigación como señala Centty:

Son procedimientos metodológicos y sistemáticos que se encargan de operatividad e implementar los métodos de Investigación y que tienen la facilidad de recoger información de manera inmediata, las técnicas son también una invención del hombre y como tal existen tantas técnicas como problemas susceptibles de ser investigados.

Tipos de Técnicas

Dependiendo del tipo de Investigación que se realiza las Técnicas de recolección de Información están suscritas a dos formas muy conocidas: La Primera a aquella que

puede utilizar la Información existente denominada Información Secundaria y la Segunda que trabaja con información de primera mano debido a la escasez de Información existente acerca de determinado Tema llamada Información Primaria. (Centty, 2006, p, 41).

Concretando, las Técnicas son Procedimientos metodológicos que se utilizan de acuerdo a las exigencias que requiere un trabajo de investigación con la finalidad de darle a la misma: Confiabilidad, Validación, Razonabilidad y Certeza.

En la presente investigación y de acuerdo a las pautas inherentes sobre el particular Estos procedimientos se aplicaron metodológicamente: como sigue:

- Se Ordenaron las etapas de la investigación
- Se seleccionó los instrumentos para manejar la información.
- Se llevó un control de los datos obtenidos.
- Se orientó a la búsqueda del conocimiento sobre la problemática planteada

Los procedimientos para la aplicación de los instrumentos, se realizó en la Ciudad de Lima Metropolitana, y estaba la muestra orientada hacia las Pequeñas Empresas del sector textil del periodo 2016-2017 incluyendo en algunos casos los años 2018-2019, para actualizar la información; para tal efecto a fin de fijar la población referencial de la investigación, se tomó contacto, tanto personal, como escrito para solicitar información, de acuerdo a la ley de Transparencia Pública, a las entidades siguientes:

Primero: Al Instituto Nacional de Estadística e Informática (INIE), a fin de solicitar:

a) Directorio de empresas de la encuesta de Pequeñas Empresas del 2017-2018 de Lima Metropolitana solicitando:

- La Estructura empresarial por segmento a nivel nacional del INEI 2017-18, clasificado por: Micro Empresa, Pequeña Empresa, Mediana Empresa y Gran Empresa.

- El Análisis de la Estructura Empresarial de Lima Metropolitana 2016-2017 del INEI

b) Instituto Nacional de Calidad (INACAL)

Se solicitó: los Resultados de la: Primera Encuesta Nacional de Calidad a Mypes, correspondiente al periodo 2017. El resultado fue infructuoso, primero, porque la entidad (INEI), no había actualizado, desde el 2013, su Directorio de Empresas de la Micro y de Pequeñas Empresas. Sin embargo, como nos enteramos que: INACAL & INEI estaban realizando la Primera Encuesta Nacional de Calidad a Mypes. Noticia difundida en la página web de INACAL, donde señala:

Encuesta está dirigida a micro y pequeñas empresas manufactureras del país.

Con los resultados se busca promover e implementar la calidad en las MYPE.

Lima, 07 de diciembre de 2017. A fin de plantear y realizar acciones en favor de las micro y pequeñas empresas manufactureras del país, el Instituto Nacional de Calidad (INACAL), organismo adscrito al Ministerio de la Producción, y el Instituto Nacional de Estadística (INEI) realizan la “Primera Encuesta Nacional de Calidad a MYPE 2017”.

Esta encuesta nos permitirá obtener información de primera mano sobre cuántas MYPE dedicadas a la manufactura, hacen uso de criterios de calidad en sus procesos de elaboración o fabricación de productos como prendas de vestir, maquinarias, muebles, cuero, productos e metal, equipos eléctricos, productos alimenticios, entre otros.

“Los resultados de la primera encuesta saldrán a finales del primer trimestre del año 2018, y serán una base para plantear políticas públicas referentes a calidad en favor del sector manufacturero que corresponde a las micro y pequeñas empresas. Esto quiere decir, que los resultados de la encuesta nos servirán, como INACAL, para elaborar estrategias específicas de cómo poder articular la calidad con la producción manufacturera en el país.”, señaló Walter Ramírez, jefe de la Oficina de Estudios Económicos del INACAL. Sobre el particular, se indica primero que la entidad INACAL (El Instituto Nacional de Calidad) es un Organismo Público Técnico Especializado, adscrito al Ministerio de la Producción, con personería jurídica de derecho público, y autonomía administrativa, funcional, técnica, económica y financiera y que

ofrece una serie de informaciones afines al objeto por el que fue creado, entre ellos encuestas etc. Y está ubicada en la Calle Las Camelias 817, San Isidro.

Esta entidad nos envió vía correo electrónico los resultados de su encuesta. Si bien es cierto que la información obtenida no está relacionada directamente con el propósito de la determinación de la población de pequeñas Empresas del Sector Textil de Lima Metropolitana, presumimos que nos serviría, de todos modos, como un indicador sobre la operacionalización de las mismas, ya que se trata de presentar la calidad de sus productos y que implica determinar una población para luego fijar la muestra. Al respecto en la pág. 14, numeral 1.1 Tamaño y localización del informe referido precisan que en el año 2016 (1), se reportan 41,692 micro y pequeñas empresas (MYPE) manufactureras con ventas superiores a 13 unidades impositivas tributarias (UIT) e inferiores a 1,700 UIT. El 66 % de ellas están ubicadas en Lima y Callao; asimismo, más del 83 % son microempresas (2):

Tal como lo muestran en el cuadro siguiente:

Tabla 7

Distribución de las MYPE manufactureras según ámbito geográfico y por tamaño de empresa

Ámbito geográfico	Micro empresa	Pequeña empresa	Total Lima y Callao %
Total Lima y Callao	22 550	4 952	66.00
Norte	4 329	844	12.04
Centro	2 039	304	5.60
Sur	4 387	504	11.70
Oriente	1 503	280	4.30
TOTAL	34 808	6 884	100.00
%	83.5	16.50	100.00

Nota. Encuesta Nacional de Calidad a MYPE 2017.

El resultado de esta encuesta la contrastamos con la inscripción, proporcionada por el REMYPE a través de la información de la SUNAT, respecto a cuantas empresas pequeñas, de Lima Metropolitana, pertenecían al Sector Textil, en especial a la confección de prendas de vestir, y que su constitución este legalmente como sociedades anónimas SAC o de cualquier otra formalidad y que tengan ingresos hasta 1,700 UIT. Esto porque de haberse oficializado

legalmente la normativa de presentar Estados Financieros de acuerdo a las NIIF, la obligatoriedad estaría vigente.

Luego de codificar la información pertinente se estableció que en Lima Metropolitana existían 37 empresas con esas características y que se dedicaban a la industria textil en especial a la fabricación de prendas de vestir, las mismas que determinaron la Población de la Investigación.

La metodología empleada para los fines detallados fue como sigue:

- Revisión de la información INEI e INACAL REMYPE 2017
- Clasificación de los datos pertinentes
- Comparación y codificación de la información pertinente al caso
- Llamadas Telefónicas, a las empresas del rubro investigado.
- Visitas Personales, a las empresas seleccionadas.

3.6. Análisis de datos

Al respecto, todo proceso de investigación requiere que el método que se utilice tenga un fundamento basado en la lógica y las matemáticas para el tratamiento de la información cuantitativa, a fin de poder darle la credibilidad necesaria a los datos obtenidos, sin embargo, se debe considerar también que existen informes que son del orden cualitativas, como es el caso de las encuestas donde se da cuenta de la credibilidad de la comunicación para determinar conductas entre los individuos.

Convalidamos nuestro pensamiento con la referencia siguiente:

El análisis de datos consiste en la realización de las operaciones a las que el investigador someterá los datos con la finalidad de alcanzar los objetivos del estudio. Todas estas operaciones no pueden definirse de antemano de manera rígida. La recolección de datos y ciertos análisis preliminares pueden revelar problemas y dificultades que desactualizarán la planificación inicial del análisis de los datos. Sin embargo, es importante planificar los principales aspectos del plan de análisis en

función de la verificación de cada una de las hipótesis formuladas ya que estas definiciones condicionarán a su vez la fase de recolección de datos. (“Técnicas de Investigación Educativa G38”, s.f., p.1).

3.7. Consideraciones éticas

Respecto a las consideraciones éticas de la investigación: se debe señalar que estas giran en torno a las variables definidas y a su repercusión que puedan tener en los entes involucrados en la misma y la estructura de la tesis. Los factores principales son:

- a) Valor: la investigación busca mejorar el conocimiento de lo que significa la aplicación de las NIIF en la Pequeñas Empresas
- b) Validez científica: en la investigación se ha hecho uso de la metodología científica para que se entienda metodológicamente sensata, de manera que los involucrados en la investigación no se sientan aludidos sin fundamentos
- c) La selección de la muestra es justa y los participantes de las investigaciones han sido seleccionados en forma justa y equitativa y sin prejuicios personales o preferencias a través del uso de fórmulas estadísticas.
- d) Proporción favorable de riesgo/ beneficio: los riesgos a los participantes de la investigación fueron mínimos y seguros, debido a que se protegió su identidad. Y los beneficios se fundamentó en el conocimiento de muchas materias en torno a su empresa que desconocían
- e) Consentimiento: las personas entrevistadas fueron informados sobre el motivo de la investigación y se les solicitó su consentimiento, para ser participantes de la investigación.
- f) Respeto para los participantes en la investigación protegida su privacidad, tener la opción de dejar la investigación y tener un monitoreo de su bienestar.

IV. RESULTADOS

Las Normas APA, respecto a los Resultados señalan:

La presentación de los resultados es el siguiente paso luego de elaborar el marco metodológico. Evidentemente, los resultados solo son posibles de obtener luego de aplicado un método de recolección y análisis. De esta manera, se corrobora que la tesis no solo es un trabajo de investigación, es la representación del proceso evolutivo coherente de una determinada investigación. (American Psychological Association, 2016).

Al respecto en esta investigación, se ha dividido este rubro en dos partes. Primero en procesar toda la información preliminar que corresponde al trabajo de campo, recogiendo los datos de manera clasificado de acuerdo al orden de importancia que pueda darle solidez e inmediatamente contrastarla con el uso de los elementos bibliográficos correspondientes y encontrar la veracidad que fundamente la información obtenida. Segundo, partiendo de las Hipótesis correspondientes, para encontrar si las mismas guardan correspondencia con los resultados obtenidos de la información recogida acerca de la realidad de la problemática, a través de la aplicación de la fórmula del CHI cuadrado,

a. Resultados preliminares.

1º Datos relacionados con la Formulación del Problema

¿Cómo la aplicación de los NIIF en la información Económica-Financiera influye en las Pequeñas Empresas del sector textil de Lima Metropolitana para su acceso al crédito del Sistema Financiero?

Al respecto se realizó un cuestionario (instrumento de recolección de datos), a 20 Contadores Públicos, en el Colegio de Contadores Públicos de Lima seleccionados al azar.

1° Pregunta: ¿Creé Ud. ¿Que la aplicación de los NIIF en la información Económica-Financiera influye en las Pequeñas Empresas del sector textil de Lima Metropolitana para su acceso al crédito del Sistema Financiero?

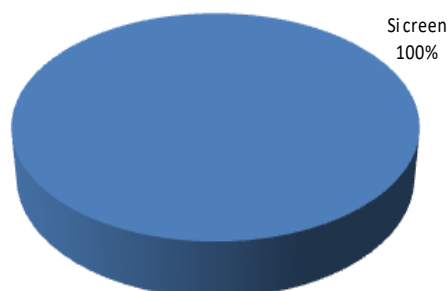
Tabla 8

Respuestas de encuesta 1

	Si creen	No creen	No saben	Totales
Respuestas	20			20

Figura 9

Resultado encuesta 1

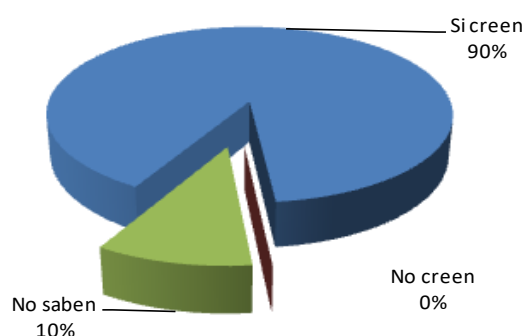


El total de entrevistados creen o están de acuerdo con que la aplicación de los NIIF en la información Económica-Financiera influye en las Pequeñas Empresas del sector textil de Lima Metropolitana para su acceso al crédito del Sistema Financiero

2° Pregunta ¿Existe compatibilidad contable y tributaria, para poder adaptar la información económica financiera, de las Pequeñas Empresas Textiles de Lima Metropolitana adecuadas a las NIIF?

Tabla 9*Respuestas de encuesta 2*

	Si creen	No creen	No saben	Totales
Respuestas	18	0	2	20

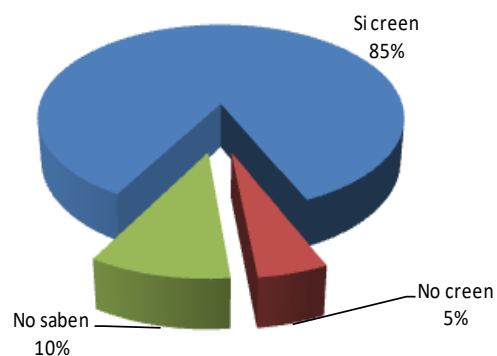
Figura 10*Resultado encuesta 2*

El 90% de los entrevistados creen que existe compatibilidad contable y tributaria, para poder adaptar la información económica financiera, de las Pequeñas Empresas Textiles de Lima Metropolitana adecuadas a las NIIF.

3° Pregunta ¿La elaboración de la información Económica-Financiera según las NIIF, permitirá a las Pequeñas Empresas de Lima Metropolitana, su acceso al crédito del Sistema Financiero?

Tabla 10*Respuestas de encuesta 3*

	Si creen	No creen	No saben	Totales
Respuestas	17	1	2	20

Figura 11*Resultado encuesta 3*

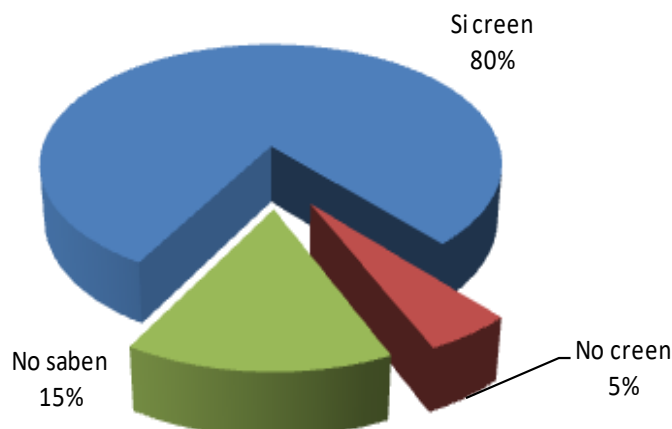
El 85% de los entrevistados está de acuerdo que la elaboración de la información Económica-Financiera según las NIIF, permitirá a las Pequeñas Empresas de Lima Metropolitana, su acceso al crédito del Sistema Financiero

El 15% no creen o no saben y es sobre estos últimos que se debe difundir más información.

4º Pregunta ¿El crédito del Sistema Financiero contribuirá al crecimiento y desarrollo de la Pequeña Empresa textil de confecciones de Lima Metropolitana?

Tabla 11*Respuestas de encuesta 4*

	Si creen	No creen	No saben	Totales
Respuestas	16	1	3	20

Figura 12*Resultado encuesta 4*

El 80% de los entrevistados están de acuerdo que el crédito del Sistema Financiero contribuirá al crecimiento y desarrollo de la Pequeña Empresa textil de confecciones de Lima Metropolitana.

- El 15% no saben, y
- El 5% no creen

b Resultados de razonamientos matemáticos

A través de las Hipótesis se buscó obtener respuestas inferenciales, los resultados son como sigue:

Hipótesis A

Planteamos las Hipótesis siguientes:

HO: La aplicación de las NIIF en la información Económica-Financiera si influye en las Pequeñas Empresas del sector textil de Lima Metropolitana para su acceso al crédito del Sistema Financiero.

H1: La aplicación de las NIIF en la información Económica-Financiera no influye en las Pequeñas Empresas del sector textil de Lima Metropolitana para su acceso al crédito del Sistema Financiero

Tabla 12*Observados de Hipótesis A*

O _i	Si creen	No creen	No saben	Totales
	20			20

La prueba de hipótesis mediante la prueba Chi Cuadrado exige de valores esperados, empezamos definiendo dichos valores:

1. Como no se conoce la distribución de los esperados lo repartiremos de manera proporcional, esto es 1/3 para cada caso.

	Si creen	No creen	No saben	Total
P _i	1/3	1/3	1/3	1

2. El cálculo del valor esperado se dará mediante el producto de la proporción y el valor observado

$\text{Esperado (e}_i\text{)} = P_i \cdot (\text{Total Observado})$

	Si creen	No creen	No saben	Total
P _i	1/3	1/3	1/3	1
e _i	20*(1/3)	20*(1/3)	20*(1/3)	
e _i	6.6667	6.6667	6.6667	

Ahora calcularemos el estadístico de contraste:

$$X_c^2 = \sum_{i=1}^3 \frac{(O_i - e_i)^2}{e_i}$$

Desarrollando la suma según los datos:

$$X_c^2 = \frac{(20 - 6.6667)^2}{6.6667} + \frac{(0 - 6.6667)^2}{6.6667} + \frac{(0 - 6.6667)^2}{6.6667}$$

$$X_c^2 = 39.9998$$

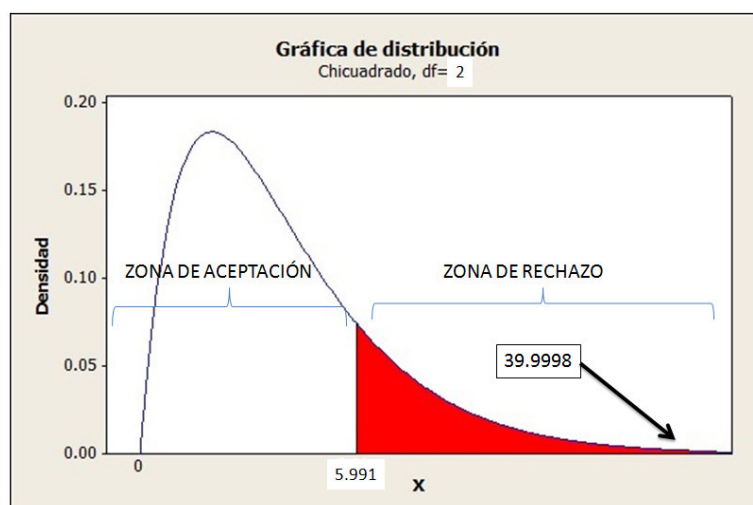
Ahora para el contraste, usaremos un valor de tabla al 95% de confianza y con dos grados de libertad, lo que nos da:

$$X_{tabla}^2 = 5.991$$

Comparando los valores, resulta:

$$X_c^2 = 39.9998 > X_{tabla}^2 = 5.991$$

Por lo tanto, rechazaremos la hipótesis nula H_0

Figura 13*Gráfica de Distribución Hipótesis A*

Conclusión:

Con una confianza del 95% se acepta que la aplicación de las NIIF en la información Económica-Financiera no influye en las Pequeñas Empresas del sector textil de Lima Metropolitana para su acceso al crédito del Sistema Financiero

Hipótesis B

HO: No existe compatibilidad Contable y Tributaria en la adaptación de las NIIF en la información económica financiera de las Pequeñas Empresas del sector textil de Lima Metropolitana

HI: Existe compatibilidad Contable y Tributaria en la adaptación de las NIIF en la Información económica financiera de las Pequeñas Empresas del sector textil de Lima Metropolitana

Tabla 13*Observados de Hipótesis B*

	Si creen	No creen	No saben	Totales
O _i	18	0	2	20

La prueba de hipótesis mediante la prueba Chi Cuadrado exige de valores esperados, empezamos definiendo dichos valores:

1. Como no se conoce la distribución de los esperados lo repartiremos de manera proporcional, esto es $1/3$ para cada caso.

	Si creen	No creen	No saben	Total
P _i	$1/3$	$1/3$	$1/3$	1

2. El cálculo del valor esperado se dará mediante el producto de la proporción y el valor observado

$\text{Esperado (e}_i\text{)} = P_i * (\text{Total Observado})$

	Si creen	No creen	No saben	Total
P _i	$1/3$	$1/3$	$1/3$	1
e _i	$20 * (1/3)$	$20 * (1/3)$	$20 * (1/3)$	
e _i	6.6667	6.6667	6.6667	

Ahora calcularemos el estadístico de contraste:

$$X_c^2 = \sum_{i=1}^3 \frac{(O_i - e_i)^2}{e_i}$$

Desarrollando la suma según los datos:

$$X_c^2 = \frac{(18 - 6.6667)^2}{6.6667} + \frac{(0 - 6.6667)^2}{6.6667} + \frac{(2 - 6.6667)^2}{6.6667}$$

$$X_c^2 = 29.1998$$

Ahora para el contraste, usaremos un valor de tabla al 95% de confianza y con dos grados de libertad, lo que nos da:

$$X_{tabla}^2 = 5.991$$

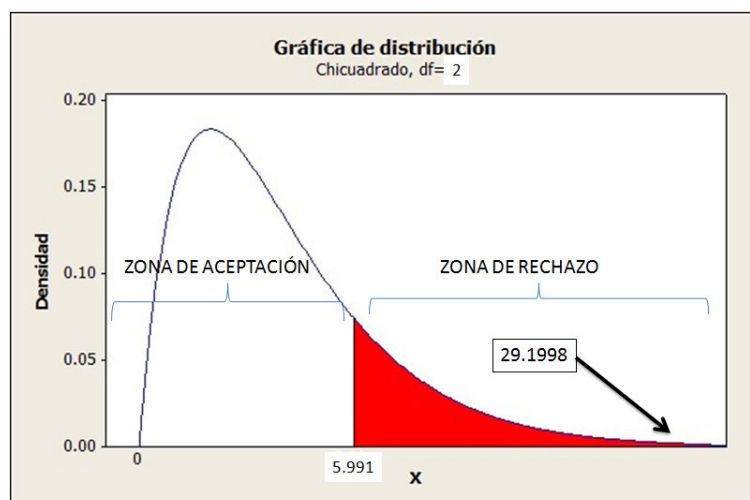
Comparando los valores, resulta:

$$X_c^2 = 29.1998 > X_{tabla}^2 = 5.991$$

Por lo tanto, rechazaremos la hipótesis nula H_0

Figura 14

Gráfica de Distribución Hipótesis B



Conclusión:

Con una confianza del 95% se acepta que existe compatibilidad Contable y tributaria en la adaptación de las NIIF en la Información Económica Financiera en las Pequeñas Empresas del sector textil de Lima Metropolitana.

Hipótesis C

HO: La elaboración de los Estados Financieros según NIIF no permitirá su acceso al Crédito del Sistema Financiero

HI: La elaboración de los Estados Financieros según NIIF si permitirá su acceso al Crédito del Sistema Financiero

Tabla 14

Observados de Hipótesis C

	Si creen	No creen	No saben	Totales
O _i	17	1	2	20

La prueba de hipótesis mediante la prueba Chi Cuadrado exige de valores esperados, empezamos definiendo dichos valores:

1. Como no se conoce la distribución de los esperados lo repartiremos de manera proporcional, esto es $1/3$ para cada caso.

	Si creen	No creen	No saben	Total
P _i	$1/3$	$1/3$	$1/3$	1

2. El cálculo del valor esperado se dará mediante el producto de la proporción y el valor observado

Esperado (e_i)= P_i *(Total Observado)

	Si creen	No creen	No saben	Total
P_i	1/3	1/3	1/3	1
e_i	$20*(1/3)$	$20*(1/3)$	$20*(1/3)$	
e_i	6.6667	6.6667	6.6667	

Ahora calcularemos el estadístico de contraste:

$$X_c^2 = \sum_{i=1}^3 \frac{(O_i - e_i)^2}{e_i}$$

Desarrollando la suma según los datos:

$$X_c^2 = \frac{(17 - 6.6667)^2}{6.6667} + \frac{(1 - 6.6667)^2}{6.6667} + \frac{(2 - 6.6667)^2}{6.6667}$$

$$X_c^2 = 24.0998$$

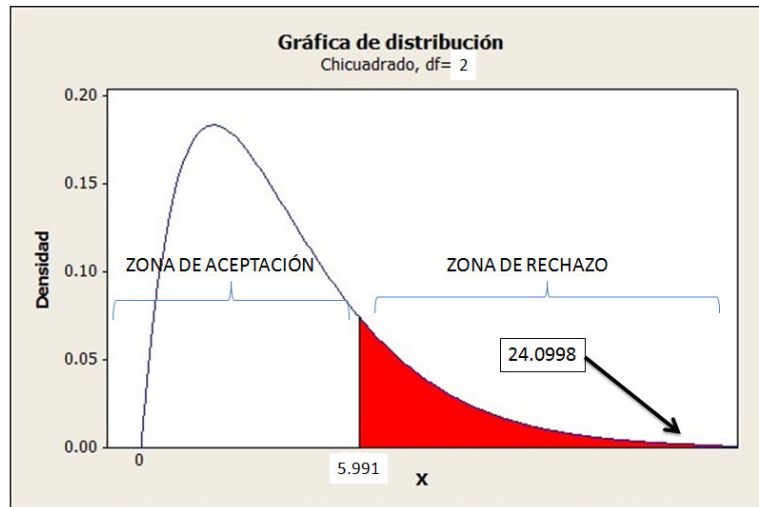
Ahora para el contraste, usaremos un valor de tabla al 95% de confianza y con dos grados de libertad, lo que nos da:

$$X_{tabla}^2 = 5.991$$

Comparando los valores, resulta:

$$X_c^2 = 24.0998 > X_{tabla}^2 = 5.991$$

Por lo tanto, rechazaremos la hipótesis nula H_0

Figura 15*Gráfica de Distribución Hipótesis C*

Conclusión:

Con una confianza del 95% se acepta que la elaboración de los Estados Financieros según NIIF sí permitirá su acceso al Crédito del Sistema Financiero

Hipótesis D

HO: El crédito obtenido del Sistema Financiero no contribuirá al crecimiento de la Pequeña Empresa textil de Lima Metropolitana

HI: El crédito obtenido del Sistema Financiero contribuirá al crecimiento de la Pequeña Empresa textil de Lima Metropolitana

Tabla 15*Observados de Hipótesis D*

O _i	Si creen	No creen	No saben	Totales
	16	1	3	20

La prueba de hipótesis mediante la prueba Chi Cuadrado exige de valores esperados, empezamos definiendo dichos valores:

1. Como no se conoce la distribución de los esperados lo repartiremos de manera proporcional, esto es 1/3 para cada caso.

	Si creen	No creen	No saben	Total
Pi	1/3	1/3	1/3	1

2. El cálculo del valor esperado se dará mediante el producto de la proporción y el valor observado. Esperado (e_i)= P_i *(Total Observado)

	Si creen	No creen	No saben	Total
Pi	1/3	1/3	1/3	1
e_i	20*(1/3)	20*(1/3)	20*(1/3)	
e_i	6.6667	6.6667	6.6667	

Ahora calcularemos el estadístico de contraste:

$$X_c^2 = \sum_{i=1}^3 \frac{(O_i - e_i)^2}{e_i}$$

Desarrollando la suma según los datos:

$$X_c^2 = \frac{(16 - 6.6667)^2}{6.6667} + \frac{(1 - 6.6667)^2}{6.6667} + \frac{(3 - 6.6667)^2}{6.6667}$$

$$X_c^2 = 18.8999$$

Ahora para el contraste, usaremos un valor de tabla al 95% de confianza y con dos grados de libertad, lo que nos da:

$$X_{\text{tabla}}^2 = 5.991$$

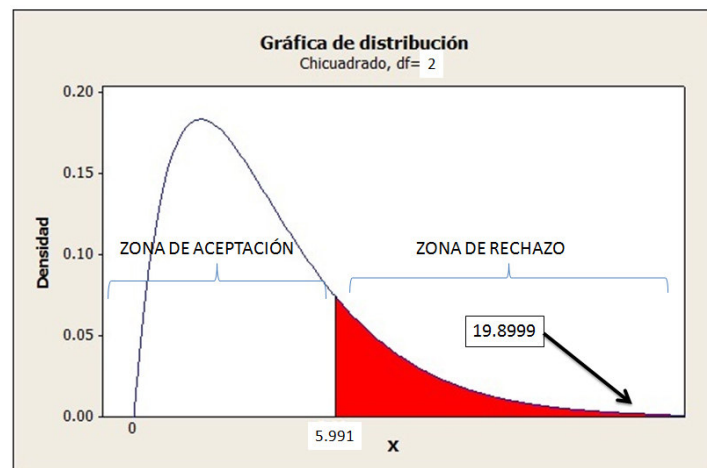
Comparando los valores, resulta:

$$X_c^2 = 19.8999 > X_{\text{tabla}}^2 = 5.991$$

Por lo tanto, rechazaremos la hipótesis nula H_0

Figura 16

Gráfica de Distribución Hipótesis C



Conclusión:

Con una confianza del 95% se acepta que el crédito obtenido del Sistema Financiero contribuirá al crecimiento de la Pequeña Empresa textil de Lima Metropolitana.

V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Respecto a la Discusión, al revisar la bibliografía y trabajos pertinentes, así como otras investigaciones, se pudo comprobar que existen una serie de interpretaciones para realizar esa temática.

Por ejemplo, Martínez Contreras (2012), refiere que:

Es la contrastación de ideas conforme al tema en cuestión. Dado que la investigación se aplica en diferentes escuelas profesionales de la universidad se prefiere tratar los siguientes criterios estandarizados:

- Hipótesis o supuesto base de la investigación contra resultados de instrumentos de investigación.
- Objetivos de la investigación contra resultados de instrumentos de investigación.
- Marco teórico de la investigación contra resultados de instrumentos de investigación. (Martínez, 2012, p.1).

Por otro lado, Ardito (s.f.) señala: “Es la parte del manuscrito en la cual el autor compara semejanzas y diferencias entre sus resultados, y los de otros investigadores. - Esta sección debe iniciarse con una exposición clara de los resultados obtenidos mostrando la sustentación respectiva”. (Ardito, s.f., p.4).

Por último y para concretar el sentido y propósito del tema de la Discusión, se inserta un nuevo pensamiento sobre el tema:

No existe una regla que diga que la Discusión deba ocupar un porcentaje fijo en la longitud total del artículo. Para empezar a escribir la sección de discusión se podría empezar haciendo las siguientes preguntas:

¿Cuáles son las fortalezas y debilidades de su estudio?

¿Cómo hacer (o no) el ajuste de resultados con otras pruebas publicadas?

¿En qué queda la investigación ahora?

¿Se prueban, modifican o abandonan las hipótesis?, (Eslava y Alzate, 2011, p.16).

Al respecto y tomando en consideración, el propósito de la investigación y las indicaciones de los autores citados, se presenta la Discusión de los resultados de la investigación realizada.

El esquema, que responde a una secuencia lógica de la investigación, como sigue:

- a. Análisis de la documentación sobre trabajos relacionadas con el tema, así como de la bibliografía, notas hemerográficas, para obtener el fundamento de la investigación.
- b. Revisión especializada sobre los casos, en el Perú y el extranjero que tienen relación con el planteamiento del problema.
- c. Contratación de los objetivos planteados, para señalar las rutas que conlleven a propuestas objetivas sobre cómo se puede solucionar la problemática planteada, con la realidad es decir en el campo de acción.
- d. Análisis de la contrastación de las hipótesis.
- e. Interpretación de los resultados, para proponer las posibles aplicaciones que conlleven al mejoramiento de la problemática en cuestión.
- f. Definir las delimitaciones que impiden la práctica de soluciones.
- g. Establecer las Conclusiones que permitan proponer las recomendaciones pertinentes que puedan ser aplicadas para mejorar el sistema actual que pueda eliminar el oscurantismo que alimenta a la problemática que genero la investigación.

Las pautas anteriores son el sustento del análisis como sigue:

- a. Análisis de la documentación sobre trabajos relacionadas con el tema, así como de la bibliografía, notas hemerográficas, para obtener el fundamento de la investigación.

El propósito que dio origen a la investigación se fundamentó en que las Pequeñas Empresas, son reacias a que su información financiera sea adaptada la normatividad de las NIIF, porque a entender de los empresarios eso significa un trabajo engorroso y no les trae ningún beneficio.

Esta percepción, equivocada, por cierto, fue el motivo para hacer una selección de toda la información relacionada de las NIIF para pequeñas Empresas, no solo en el ámbito local sino también de las del extranjero.

Es decir, sobre los antecedentes que existan sobre este tópico para evaluar esas circunstancias y establecer las semejanzas que pudieran existir sobre el caso.

Una de las primeras conclusiones sobre el particular, era que, por un principio de normatividad, por motivos de la globalización, era importante la consolidación de la armonización contable; y en efecto varios países, incluyendo sudamericanos ya lo habían hecho; sin embargo, en nuestro país, a pesar que existía ya una normatividad que deberían también hacerlo desde 1998, a la fecha no la cumplieron.

Al respecto se revisaron una serie de trabajos, que fundamentaban esa necesidad, como por ejemplo el de Romani (2015), donde manifiesta su preocupación, cuando refiere:

“La situación problemática es investigar y recopilar información de cuantas empresas comerciales pymes aplican las NIIF, ya que no todas las empresas se adaptan a las normas de contabilidad para la preparación de los estados financieros”. (p.VII).

b. Revisión especializada sobre los casos, en el Perú y el extranjero que tienen relación con el planteamiento del problema.

La conclusión preliminar de la temática anterior, nos lleva a determinar que hay tres aristas que fundamenta la problemática de la Pequeña Empresa:

1. El empresario de la Pequeña Empresa tiene un total desconocimiento del significado de la Implementación de las NIIF a su información financiera, Y piensa que se trata de una forma de fiscalizarlo.

2. Por parte del gobierno no ha existido ninguna clase de capacitación que le demuestre al empresario, los beneficios que conllevan aceptar esa normatividad, sobre todo en su acceso al sistema financiero.
3. La SUNAT, es uno de los gestores indirectos de que las Pequeñas Empresas no acaten la normatividad, al tener un Régimen Especial para el pago del Impuesto a la Renta, que les quita la necesidad de presentar Declaraciones Juradas anuales, además de no estar obligados a llevar contabilidad completa.

c. Contratación de los objetivos planteados, para señalar las pautas que conlleven a propuestas sobre cómo se puede solucionar la problemática planteada, con la realidad, es decir en el campo de acción.

Los objetivos planteados, a través de las técnicas especializadas para su consecución, se lograron en su totalidad, gracias a los trabajos de campo, entrevistando a los profesionales idóneos, así como a funcionarios del sistema financiero, respecto a los beneficios que les trae a las empresas implementación de las NIIF en su información financiera

Lamentablemente, la derogación de la normatividad que implicaba a las Pequeñas Empresas adaptar su información financiera a las NIIF, ha motivado que los empresarios de esas empresas, no quieran hablar sobre el tema. Tal es así que de veinte empresas que se visitaron, solo cuatro accedieron a ser entrevistados.

d. Análisis de la contratación de las hipótesis

Las hipótesis fueron debidamente convalidadas a través del χ^2 , demostrando en términos generales que: Si la adopción de las NIIF en la información financiera de las Pequeñas Empresas, no solamente significaría uniformizar esa información para un mejor tratamiento por parte de las entidades financieras sobre el acceso al crédito, sino que además eso significaría mejores contactos con empresas de otros países que ya han formalizado sus informes económicos financieros a la normatividad de las NIIF.

e. Interpretación de los resultados, para proponer las posibles aplicaciones que conlleven al mejoramiento de la problemática en cuestión.

En el Perú, en la actualidad, del total de Pequeñas Empresas (92,789 al 2016 Dato INEI) solo un aproximado del 20% (Dato SUNAT) obtienen utilidades, eso significa, entre otros problemas, que existe un gran porcentaje de empresarios que desconocen el manejo adecuado de su empresa en el campo económico-financiero, por falta de informes contables, debido entre otras falencias la falta de un contador público que le provea esa información. La implementación de las NIIF en su información financiera, le hará contar con la información adecuada para su acceso al sistema financiero y dejar de pagar intereses onerosos y contar con la liquidez necesaria para fortalecer su capital de trabajo que le permita no solo crecer sino además su desarrollo.

f. Definir las delimitaciones que impiden la práctica de las soluciones

Definitivamente, las limitaciones que impiden en la práctica las soluciones que conllevan a los empresarios de la Pequeña Empresa, es primero, el Estado, por difundir adecuadamente los beneficios que implican la formalidad; segundo, las leyes tributarias, porque no tienen el criterio de la equidad y razonabilidad. No es posible creer que una bodega considerada Micro Empresa y que tributa como tal, pueda cada año construir un piso y simplemente no pasa nada. En ese sentido la Pequeña Empresa está en desventaja sobre todo cuando adopta una personaría jurídica. Tercero la fiscalización de la SUNAT, para nadie es un secreto que existe una banca paralela, porque incluso se promocionan periódicamente y no tributan.

g. Establecer las Conclusiones que permitan proponer las Recomendaciones pertinentes que puedan ser aplicadas para mejorar el sistema actual que pueda eliminar el obscurantismo que alimenta a la problemática que genero la investigación.

Finalmente, con las consideraciones del caso, se establecieron las Conclusiones pertinentes, las mismas que permitieron plantear las Recomendaciones adecuadas que

conlleven a la búsqueda de soluciones enmarcadas dentro de la razonabilidad y el derecho legal y tributario, tal como se definieron a continuación:

VI. CONCLUSIONES

- 6.1. La globalización de los mercados de productos, servicios y capital, ha creado un movimiento claro de abandonar los estándares locales y realizar un proceso de convergencia con los estándares globales. Por consecuencia obliga a preparar Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- 6.2. Los prestamistas, proveedores, clientes, agencias calificadoras, capitalistas de riesgo y los inversores de afuera, todos usan los estados financieros para obtener créditos, préstamos y decisiones de inversión. A menudo, aquéllas son decisiones transfronterizas. La información comparable, de alta calidad, adaptada a sus necesidades, es importante para ellos. Por lo tanto, hay un interés público en la información financiera apropiada y transparente por parte de las pequeñas empresas. (PACTER Paul).
- 6.3. Si se hace un análisis cronológico del fomento a la Pequeña Empresa, desde el Decreto Legislativo No. 705 del 1991 hasta la actualidad (2019) con el Reglamento del D. Leg. 1399, norma que impulsa el fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa y crea el Fondo Crecer, aprobado mediante Decreto Supremo N° 07-2019-ED, publicado el 11 de enero de 2019 en el diario oficial El Peruano, se comprobó que, pasaron más de 19 años y los Pequeños Empresarios, sienten que el Estado durante todo ese tiempo no impulsó la reactivación económica de ese sector.
- 6.4. La mayoría de los pequeños empresarios, incluyendo los informales, creen que la formalidad solo trae problemas y que la implementación de sistemas administrativos, legales, fomento y tributarios, implican solo gastos y fiscalizaciones. Consecuentemente no ven con buena voluntad que se les obligue a tener sistemas de contabilidad y presentar Estados Financieros y mucho menos que estos sean adaptados a la normatividad NIIF.
- 6.5. Nuestras investigaciones sobre el sector de Pequeñas Empresas dedicadas al rubro textil de Lima Metropolitana, respecto a la confección de prendas de vestir, nos llevó a determinar

que existe más del 70% de empresarios que no tienen estudios completos. Luego cuando han asistido a eventos relacionados sobre las ventajas de la aplicación de las NIIF en sus informaciones financieras, simplemente no entienden con exactitud de que se trata y dejan de asistir a las mismas.

6.6. Las políticas para el requerimiento de crédito de las entidades bancarias hacia el sector de la Pequeña Empresa no solamente son iguales que para la gran empresa, más está limitado a montos insignificantes a fin con su requerimiento, además de ser caros. Esto porque la mayoría de empresas de este sector no tienen sistemas contables y mucho menos elaboran y presentan Estados Financieros.

6.7. El Estado nunca promovió ninguna información ilustrativa, desde la fecha del 2010 cuando se dio la Resolución No 045-2010-EF/94 del 30-11-2010 art. 1° que oficializaba la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas. Entonces ese desconocimiento sirvió como excusa para apelar a la misma, a través del Expediente No 00009-2014-PI/TC, la misma que fue declarada fundada.

6.8. La falta de información adecuada para explicar los objetivos que se persigue con la aplicación de las NIIF en la información financiera de las pequeñas empresas, es un impedimento sustancial para que los pequeños empresarios no sean factibles de ser sujetos a esa normatividad.

VII. RECOMENDACIONES

- 7.1. Consideramos que, al margen de la globalización de los mercados de productos, servicios y capital más que una exigencia legal y tributaria, para preparar Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Es recomendable su implementación en las Pequeñas, para que el empresario conozca la realidad de su estructura Económico-Financiero de su empresa
- 7.2. Dado que: Los prestamistas, proveedores, clientes, agencias calificadoras, capitalistas de riesgo y los inversores de afuera, todos usan los estados financieros para hacer créditos, préstamos y decisiones de inversión. La información comparable, de alta calidad, adaptada a sus necesidades, es importante para ellos. Por lo tanto, es una razón más para recomendar que esta se adecue a las Normatividad NIIF.
- 7.3. Cronológicamente la historia del impulso económico para la Pequeña Empresa peruana, por parte de los entes responsables para tal efecto, desde el 1991 hasta la actualidad, no ha sido efectivas, Por lo tanto, se recomienda que el Estado debe formar un ente gubernamental que analice y proponga las medidas adecuadas para un verdadero impulso de estas entidades económicas
- 7.4. Es muy difícil para el empresario de la Pequeña Empresa pueda entender, en un país sin conciencia legal ni tributaria, dado los diferentes niveles educativos que poseen; las normas y procedimientos legales, contables y/o tributarios: con esos aspectos en su entorno. Es recomendable que el Estado fomente, teniendo en cuenta las particularidades señaladas, cursos y/o seminarios considerando esos niveles educativos, sobre aspectos contables, legales y tributarios.
- 7.5. La investigación sobre los niveles educativos del empresario de la Pequeña Empresa nos dice que más del 70% no tienen estudios completos, en esa situación es difícil pretender que entiendan que son las NIIF para la Pequeña Empresa. Una vez más se recomienda que

para impulsar reformas, adecuaciones etc. Para ese sector; el Estado debe promover informaciones pertinentes, estudios de actualizaciones considerando el nivel educativo.

- 7.6. Aceptar, según las estadísticas oficiales (INEI), que las Pequeñas Empresas contribuyen con el crecimiento del PBI y asimismo observar que las políticas para el requerimiento de crédito de las entidades bancarias para ese sector no solo son difíciles, sino que, además, está limitado a montos insignificantes. Otra recomendación es que, la Pequeña Empresa, incluyendo cualquier tipo de empresa, bajo el Principio Contable ENTE, tienen que llevar informes financieros que reflejen su situación económico-financiero (No necesariamente Contabilidad Completa), para poder ser sujetos de crédito por parte de los entes financieros.
- 7.7. De manera general el Estado, cada vez que promueva una normatividad legal que involucre, no solo al sector de la Pequeña Empresa, esta tiene que estar precedida de una sumilla (cartilla) ilustrativa, tal como se hacía antiguamente, con la Declaración del Impuesto a la Renta, para facilitar la comprensión, objetivos y alcances, de modo que, sea más plausible de entendimiento de esas normatividades.
- 7.8. Se debe promover información adecuada para explicar los objetivos que se persigue con la aplicación de las NIIF en la información financiera-económica de las pequeñas empresas, para que los pequeños empresarios sean factibles de ser sujetos a esa normatividad y facilitar su acceso al crédito del sistema bancario.

VIII. REFERENCIAS

- Ainzúa, F. (16 de agosto de 2016). *Los Beneficios de aplicar las normas IFRS en pymes. Normas Internacionales para Pymes*. Blog Sustempo: Medio Ambiente, Economía y Sociedad. <https://sustempo.com/los-beneficios-de-aplicar-las-normas-ifrs-en-pymes>
- Alonso Serrano, A., Garcia Sanz, L., León Rodrigo, I., García Gordo, E., Gil Alvaro, B., y Ríos Brea, L. (2012). *Métodos de Investigación de Enfoque Experimental*. Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle. <https://www.postgradoune.edu.pe/pdf/documentos-academicos/ciencias-de-la-educacion/10.pdf>
- Alvarez, M. y Duran, J. (2009). *Manual de la Pequeña y Microempresa: Una Contribución a la mejora de los sistemas de información y al desarrollo de las políticas públicas. Evolución histórica* Comisión Económica para América y el Caribe (CEPAL). https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2022/1/Manuyal_Micro_Pqieha_Mediana_Empresa_es.pdf
- Amat Salas, O. (2008). *Análisis de Estados Financieros: Fundamentos y Aplicaciones, Apalancamiento Financiero* Ediciones Gestión 2000. file:///C:/Users/HP/Downloads/Amat_Salas_Oriol_Analisis_De_Estados_Fin.pdf
- American Psychological Association. (2016). *¿Cómo presentar los resultados en la tesis – explicación y recomendaciones*. <https://normasapa.net/como-presentar-resultados-tesis>
- American Psychological Association. (2016). *Marco Teórico; ¿Qué es y cómo elaborarlo?* <https://normasapa.net/marco-teorico/>
- American Psychological Association. (2019). *¿Cómo elaborar el planteamiento del problema de tu tesis?* <https://www.google.com/search?q=que+es+el+marco+metodologico+segun+el+apa&>

rlz=1C1SQJL_esPE921PE921&oq=&aqs=chrome.3.35i39i362l5j46i39i362j35i39i362j69i59i450...7.1530291445j0j15&sourceid=chrome&ie=UTF-8

American Psychological Association. (2019). *¿Cómo formular los objetivos de la tesis?*

<https://normasapa.net/como-formular-objetivos-tesis/>

Ardito, F. (s.f.). *Discusión y Conclusiones*. Universidad Peruana Cayetano Heredia.

<https://xdoc.mx/preview/20-discusion-y-conclusiones-5ff5462d3b1f9>

Arias G., F. (13 de Febrero de 2016). *El Proyecto de Investigación: Introducción a la*

Metodología Científica. (6ta ed). Epísteme.

http://issuu.com/fideasgerardoarias/docs/fidias_g_arias_el_proyecto_de_inv

Arroe Heredia, E. J. (2016). *Aplicación de las Normas Internacionales de Información*

Financiera – NIIF para las Pequeñas y Medianas Empresas – Pymes” Caso: Empresa

Comercial Fersur SRL. 2016. [Tesis de grado, Universidad Nacional de San Agustín,

Facultad de Ciencias Contables y Financieras]. Repositorio Institucional de la

Universidad Nacional de San Agustín.

<http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/2175>

Avolio, B. & Mesones, A. (2011). *Factores que limitan el crecimiento de las Micro y Pequeñas*

Empresas en el Perú (MYPES). Factores Personales. Pontificie Universidad Católica

del Perú <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/strategia/article/view/4126/4094>

Banco Base. (s.f). *Créditos Empresariales*. Blog del Grupo Financiero Base.

<https://www.bancobase.com/productos/creditos-empresariales>

Banco Central de Reserva del Perú [BCRP]. (2019). *Sección I : Sistema Financiero*

Colocaciones y Morosidad, Empresa. (Reporte de Estabilidad Financiera del BCRP).

[https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Reporte-Estabilidad-](https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Reporte-Estabilidad-Financiera/2019/mayo/ref-mayo-2019.pdf)

[Financiera/2019/mayo/ref-mayo-2019.pdf](https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Reporte-Estabilidad-Financiera/2019/mayo/ref-mayo-2019.pdf)

Bavaresco, A. (2006). *Marco Referencial: Bases Teóricas*.

<https://trabajodegrado.webcindario.com/capitulo2.html#:~:text=Seg%C3%BAAn%20B>

avaresco%20(2006)%20las%20bases,el%20desconocimiento%2C%20salvo%20que%
20sus

- Bijarro Hernández, F. (2010). *Desarrollo Estratégico para la Investigación Científica*. Editorial de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. http://www.adizesca.com/site/assets/ct-desarrollo_estrategico_para_investigacion_cientifica-fbijarro.pdf
- Bolívar Castillo, J.L. y Montoya, T. (2019). Descripción del Proceso de Implementación de NIIF en una Pyme del Sector Agrícola Pontificia. [Tesis de grado] Pontificia Universidad Javeriana Cali.
- Borja García. L. (2019). Problemáticas de las Mypes respecto a su acceso al crédito mercantil. *World Trade*. <https://2.bp.blogspot.com>
- Buchieri, F. (s.f.). Desarrollo del sistema financiero y crecimiento económico. Teoría y evidencia empírica hasta la presente crisis financiera internacional. *Revista de Ciencias Sociales Investigación*, 9(01). [file:///C:/Users/HP/Downloads/1156-Texto%20del%20art%C3%ADculo-3024-1-10-20131227%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/HP/Downloads/1156-Texto%20del%20art%C3%ADculo-3024-1-10-20131227%20(1).pdf)
- Cafferri, C. (01 de noviembre de 2019). Requisitos para obtener un préstamo para tu negocio. *About Español*. www.aboutespanol.com
- Cahuana Machaca, G. (2018). *Fundamentos de Contabilidad Marco Teórico y Normativo*. Gestiópolis. <https://www.gestiopolis.com/fundamentos-de-contabilidad-marco-teorico-y-normativo/>
- Cano Curioso, R.M. (25 de agosto de 2016). *Artículo: La aplicación de las NIIF en el mundo y en el Perú – Las Normas Internacionales de Información Financiera*. SlideShare. <https://www.slideshare.net/rolocano>
- Carrasquilla, M. (19 de diciembre de 2016). ¿Cómo escribir el Planteamiento del Problema? *Scribbr*. <https://www.scribbr.es/como-empezar-tfg/como-escribir-el-planteamiento-del-problema/>

- Carrillo Moreno, S. y Villanueva Zambrano, Y. (2016). *Sustento tributario de amortización del crédito mercantil generado en la compra de acciones y las diferencias con el tratamiento actual luego de la reforma tributaria. Ley 1607 de 2012*. Pontificia Universidad Javeriana.
<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/41752/CarrilloSandraCristina2016.pdf?sequence=4&isAllowed=y#:~:text=Valores%2C%20el%20cr%C3%A9dito%20mercantil%20adquirido,econ%C3%B3mico%20receptor%20de%20la%20inversi%C3%B3n>
- Casal, R. y Vilorio, N. (2007). La ciencia contable, su historia, filosofía, evolución y su producto. *Introducción. Actualidad Contable*, 19-28.
<https://www.redalyc.org/pdf/257/25701503.pdf>
- Cazau, P. (2006). *Introducción a la Investigación en Ciencias Sociales*. (3ra. Ed.). Editorial Alcazaba.
<https://alcazaba.unex.es/asg/400758/MATERIALES/INTRODUCCI%C3%93N%20A%20LA%20INVESTIGACI%C3%93N%20EN%20CC.SS..pdf>
- Centy Villafuerte, D.B. (2006). *Manual Metodológico para el Investigador Científico. Tipos de Técnicas*. Universidad Nacional San Agustín de Arequipa.
<https://www.eumed.net/libros-gratis/2010e/816/index.htm>
- Consejo Nacional para el Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa [CODEMYPE]. (2013). *Impulso al Desarrollo Productivo y el Crecimiento Empresarial, La Informalidad y el Enanismo*. COFIDE.
https://www.cofide.com.pe/COFIDE/COFIDE/archivos_historicos/archivos/PRESENTACION_SESION_ORDINARIA_N_25_CODEMYPE.pdf
- Córdova, J. (2017). *Nuevas NIIF aplicables desde 2017-2018*. KPMG.
https://assets.kpmg/content/dam/kpmg/pe/pdf/factsheets_peru/audit/Factsheet-Nuevas-NIIF-aplicables-desde-2017-2018.pdf

Córdova Ruiz, Z., y Carrillo, S. y. (2014). *La planeación estratégica y su efecto en la permanencia y consolidación de la pequeña y mediana empresa familiar*. [Tesis de grado] Universidad Autónoma de Baja California.

Crédito Bancario ¿Qué es un crédito bancario? (05 de agosto de 2020). *Concepto*.
<https://concepto.de/credito-bancario/>

Cruz Ramírez, A. (s.f.). *Pruebas de hipótesis para una muestra*. Editorial Vega.

Degrange Pere, E. (1868). *La Tenue Des Livres Rendue Facile. La Gestión de Libros de Cuentas*. Editorial Garnier. <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k6214432j.texteImage>

Deloitte. (2019). *Normas Internacionales de Información Financiera NIIF/IFRS. ¿Qué son las NIIF/IFRS?* https://www2.deloitte.com/co/es/pages/ifrs_niif/normas-internacionales-de-la-informacion-financiera-niif---ifrs-.html

Desarrollo Empresarial. (s.f.). 1 Library. <https://1library.co/article/desarrollo-empresarial-bases-te%C3%B3ricas-publicidad-relacion-desarrollo-empresa.yeern94y>

Desjardins Developpement International. (diciembre de 2015). *Posicionamiento Institucional. Los Servicios Financieros para Empresarios*.

Díaz Becerra, O. A. (2014). *Efectos de la Adopción por primera vez de las NIIF en la Preparación de los Estados Financieros de las Empresas Peruanas en el Año 2011*. [Tesis de grado]. Pontificie Universidad Católica del Perú.

Díaz Inchicaqui, M. N. (2008). Fundamentos teóricos de la contabilidad del conocimiento y su incidencia en la auditoria del capital intelectual.) *Quipukamayoc*, 15(30)
<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/view/5259/4335>

Echevarria, J. (19 de diciembre de 2016). *NIIF y NIIF para Pymes: Una oportunidad para ser competitivos*. Editorial B.B. Perú. <https://www.bdo.com.pe/es-pe/blogs/blog-bdo-peru/diciembre-2016/niif-y-niif-para-pymes-una-oportunidad-para-ser-c>

El Comercio Redacción (27 de agosto de 2019). Produce: Mypes que utilizan los CITE tienen 30% más posibilidades de sobrevivir. *El Comercio*.

<https://elcomercio.pe/economia/peru/produce-mypes-utilizan-cite-30-posibilidades-mantenerse-mercado-noticia-669761-noticia/>

Elizondo Sequeira, E. (s.f.). Introducción a la Contabilidad. Breve Historia del Desarrollo de la Contabilidad. Academia.

https://www.academia.edu/38316989/BREVE_HISTORIA_DE_LA_CONTABILIDAD

Escamilla Ortiz, A. C. (2018). *¿Qué debe llevar la discusión?* Blog Scielo. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-00992018000300157#aff1

Eslava Schmalbalch, J. (2011). *¿Cómo elaborar la discusión de un artículo científico? ¿Cómo se hace la discusión de resultados?*. Blog Scot. <https://www.sccot.org.co/pdf/RevistaDigital/25-01-2011/04ElaborarDiscusion.pdf>

Feliz Alvarez, I. (01 de abril de 2012). Conceptos Básicos de Sistemas de Contabilidad. *Gestiópolis*. https://www.gestiopolis.com/conceptos-basicos-de-sistemas-de-contabilidad/#google_vignette

Franco, Y. (03 de junio de 2011). *Marco Metodológico*. Blog Tesis de Investigación. <http://tesisdeinvestig.blogspot.com/2011/06/marco-metodologico-definicion.html>

Galán Amador, M. (24 de agosto de 2009). Las Hipótesis en la Investigación. *Blog Libro de Investigación (Manuelito Investigador)*. <http://manuelgalan.blogspot.com/2009/08/las-hipotesis-en-la-investigacion.html#:~:text=En%20el%20proceso%20de%20investigaci%C3%B3n,y%20se%20operacionalizan%20los%20objetivos.>

Galán Amador, M. (04 de noviembre de 2009). Marco de Referencia Teórico en la Investigación. Metodología de la Investigación. Academia. https://www.academia.edu/28722256/Manuelito_investigdor_manuel_galan_amador

- Garrido Alvarez, M. (s.f.). *Introducción al Concepto de Empresa: La Empresa*. Universidad de Jaen. <http://www4.ujaen.es/~tgarrido/Tema%201%20OYMT%20I.htm>
- Godoy, B. (29 de 11 de 2010). *Impacto de las IFRS en la Valoración de Empresas: Evidencia para una muestra de empresas chilenas cotizadas*. Editor Facea. <https://www.facea.ucsc.cl/wp-content/uploads/2011/10/Impacto-de-las-IFRS-en-la-Valoracion-de-Empresas-Evidencia-para-una-muestra-de-Empresas-chilenas-cotizadas.pdf>
- Guevara, P. y Tizalina, E. (3 de marzo de 2015). Historia de PCGA y NIIF. *SlideShare*. <https://es.slideshare.net/evelyn1919/historia-pcga-y-niif>
- Guzmán, C. (28 de mayo de 2015). Problemas que impiden que las Pymes logren el éxito. *Blog La Voz del emprendedor PQS*. <https://pqs.pe/emprendimiento/problemas-que-impiden-que-las-pymes-logren-el-exito/>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. (5ta ed.). McGraw-Hill/Interamericana Editores. <https://www.icmujeres.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/Sampieri.Met.Inv.pdf>
- Ibave González, J.L. (s.f.) *Problemas de Investigación. Formulación del problema de Investigación*. https://ibaveproyectosinvestigacionaplic.weebly.com/uploads/1/0/7/4/10741354/problema_de_investigacin.pdf
- Ichpas Sánchez, M. y Ñope Cueva, I. (2018). *Análisis de los factores que limitaron el crecimiento económico de las micro y pequeñas empresas (Mypes) de confecciones de prendas de vestir en San Juan de Lurigancho en los últimos 5 años*. [Tesis de grado, Universidad de Ciencias Aplicadas]. Repositorio Académico UPC. <https://doi.org/10.19083/tesis/624901>
- ICIRED. (2018). *Normas NIIF: Todo lo que necesitas saber; ¿Qué son las normas NIIF?* <https://iciredimpagados.com/blog/normas-niif/>

- Jaramillo, M. y Valdivia, N. (2005). *La Políticas para el Financiamiento de las Mypes en el Perú*. Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE). <https://www.grade.org.pe/wp-content/uploads/GRADE-Informe-final-Cepal.pdf>
- Jiménez, A. (21 de noviembre de 2012). La Evolución Histórica del Concepto Empresa. *Blog Salmon*. <https://www.elblogsalmon.com/historia-de-la-economia/la-evolucion-historica-del-concepto-de-empresa#:~:text=El%20crecimiento%20de%20las%20empresas,unidad%20financiera%20y%20de%20decisi%C3%B3n>.
- Kerlinger, F., y Lee, H. (2002). *Investigación del Comportamiento*. (4ta ed.). McGraw-Hill. <https://padron.entretemas.com.ve/INICC2018-2/lecturas/u2/kerlinger-investigacion.pdf>
- Kiziryan, M. (20 de mayo de 2015). Sistema Financiero. *Economipedia*. <https://economipedia.com/definiciones/sistema-financiero.html>
- La ONU considera que las pymes son la espina dorsal de la economía y las mayores empleadoras del mundo. (2018). *Blog 20 Minutos*: <https://www.20minutos.es/noticia/3382959/0/pymes-microempresas-onu-economia-empleo/>
- Lam Wong, A. (julio de 2010). La aplicación del nuevo Plan Contable General Empresarial del Perú. *Revista Contabilidad y Negocios. Actualidad Contable*, 5(9), 15-21. <https://www.redalyc.org/pdf/2816/281621753002.pdf>
- Llegó la hora de que la Pymes se pasen a la NIIF. (11 de noviembre de 2015). *Semana*. <https://www.semana.com/edicion-impres/pymes/articulo/llego-hora-pymes-apliquen-normas-internacionales-informacion-financier-niif/215993/>
- Lobo P., M. & Peña S., A. (2016). *Instructivo de Contabilidad Básica para el asesoramiento de compra y venta de Víveres de la población de Mucuchache Parroquia San Rafael, Municipio Rangel del estado Bolivariano de Mérida*. Editorial Zamora.

<https://www.clubensayos.com/Temas-Variados/Tesis-de-instructivo-de-contabilidad-basica-I-capitulo/3452938.html>

Luna Correa, J. (2012). *Influencia del Capital humano para la competitividad de las PYMES en el sector manufacturado de Celaya, Guanajuato*. Biblioteca virtual Eumed. <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2013/jelc/index.htm>

Madrigal Moreno, F. y Madrigal Moreno, S. (2015). *Planeación Estratégica y Gestión del Conocimiento en las Pequeñas y Medianas Empresas, (Pymes), Herramienta Básica para su Permanencia y Consolidación*. [Tesis de grado] Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Maldonado, J. A. (2015). La Metodología de la Investigación. (Fundamentos) *Issuu*. https://issuu.com/joseangelmaldonado8/docs/la_metodologia_de_la_investigacion/44

Marín Ruíz, H. (11 de diciembre de 2010). *Finanzas Corporativas. Administración Financiera del Capital de trabajo*. <http://hector.marinruiz.com.mx/wp-content/uploads/YMCAFC01091810.pdf>

Marín Ruíz, H. (19 de marzo de 2019). *Finanzas III, ¿Porqué se justifica el estudio de las finanzas?* <https://hector.marinruiz.com.mx/wp-content/uploads/F-III-01010819.pdf>

Martínez Contreras, Y. A. (28 de agosto de 2012). *¿Cómo redactar la discusión de tesis?*. Blog de Ysrael Alberto Martínez Contreras. <http://blog.pucp.edu.pe/blog/ysraelalbertomartinezcontreras/2012/08/28/como-redactar-la-discusion-de-tesis/>

Martínez Ferreira, M. (19 de junio de 2006). Normas Internacionales de Contabilidad y Financieras. NIC, NIIF y DNA. *Gestiopolis*. <https://www.gestiopolis.com/normas-internacionales-de-contabilidad-y-financieras-nic-niif-y-dna/>

Matos Barzola, A. E. (6 de abril de 2016). Sentencia de Inconstitucionalidad STC 00009-2014-PI/TC respecto de la obligación de presentar información financiera auditada Ley 29720. Tributación Perú. *Blog Alan Emilio Matos Barzola*.

<https://alanemiliomatosbarzola.wordpress.com/2016/04/06/sentencia-de-inconstitucionalidad-stc-00009-2014-pitc-respecto-de-la-obligacion-de-presentar-informacion-financiera-auditada-ley-29720/>

Metodología de la Investigación. Bases Teóricas. (22 de enero de 2013). *Blog de Metodología de la Investigación*. <https://bianneygiraldo77.wordpress.com/>

Métodos Estadísticos de Análisis de Datos. (s.f.). Blog Técnicas de Investigación Educativa G38.. <https://sites.google.com/site/tecnicasdeinvestigaciond38/metodos-estadisticos/1-1-analisis-de-datos>

Ministerio de Educación [MINEDUC]. (28 de febrero de 2018). *Método Científico, Hipótesis de Investigación*. [https://www.mineduc.gob.gt/DIGECADE/documents/Telesecundaria/Recursos%20Digitales/1o%20Recursos%20Digitales%20TS%20licencia%20CC%20BY-SA%203.0/01%20CIENCIAS%20NATURALES/U11%20pp%20233%20Hip%C3%B3tesis_\(m%C3%A9todo_cient%C3%ADfico\).pdf](https://www.mineduc.gob.gt/DIGECADE/documents/Telesecundaria/Recursos%20Digitales/1o%20Recursos%20Digitales%20TS%20licencia%20CC%20BY-SA%203.0/01%20CIENCIAS%20NATURALES/U11%20pp%20233%20Hip%C3%B3tesis_(m%C3%A9todo_cient%C3%ADfico).pdf)

Ministerio del Ambiente [MINAM]. (2017). *Catálogo de Bionegocios y Econegocios en la minisite del MINAM. 3 Estadísticas de las mipyme en general*. https://test.ecoybionegocios.pe/media/am_catalogo_de_bionegocios_y_econegocios.pdf

Mommen, M. (1957). *Plan Contable Internacional y sus Aplicaciones Prácticas*. Editorial Marcombo.

Mora Roa, G.M. (2011). *Contabilidad Internacional y Responsabilidad Social de las Organizaciones*. Universidad de Quindío. <https://www.eumed.net/libros-gratis/2011b/949/index.htm>

Moreno Galindo, E. (13 de agosto de 2013). Metodología de Investigación, pautas para hacer tesis. ¿Qué es operacionalización de variables? Definición. *Blog Tesis de Investigación*

- Científica*. <https://tesis-investigacion-cientifica.blogspot.com/2013/08/que-es-operacionalizacion-de-variables.html>
- Navarro, N. (2015). *Sistema Financiero*. Academia. <https://www.academia.edu/15110846/SistemaFinanciero>
- Nieto Gonzales, A. (19 de marzo de 2016). *¿Qué es el apalancamiento financiero?*. Blog de Salmon: <https://www.elblogsalmon.com/conceptos-de-economia/que-es-el-apalancamiento-financiero>
- Normas Internacionales de Contabilidad [NIC]. (s.f.). *Norma Internacional de Contabilidad 1. Presentación de Estados Financieros*. https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/vigentes/nic/1_NIC.pdf
- Normas Internacionales de Información Financiera [NIIF]. (s.f.). *Normas NIIF para las Pymes*. <https://www.nicniif.org/home/normas/niif-para-las-pymes.html>
- Ortiz, J. (02 de diciembre de 2019). Investigación exploratoria: tipos, metodología y ejemplos. *Lifeder*. <https://www.lifeder.com/investigacion-exploratoria/>
- Oxfam Intermon. (2019). Definición de Sostenibilidad ¿Sabes qué es y sobre qué se trata? *Blog de Oxfamintermon*. <https://blog.oxfamintermon.org/definicion-de-sostenibilidad-sabes-que-es-y-sobre-que-trata/>
- Pablo Casinelli, H. (5 de agosto de 2015). *La NIIF para las Pymes en América Latina y el Caribe: Un Breve Análisis*. IFAC (International Federation of Accountants). <https://www.ifac.org/knowledge-gateway/preparing-future-ready-professionals/discussion/el-uso-de-la-niif-para-las-pymes-en-am-rica-latina-y-el-caribe-un-breve-lisis>
- Pacter, P. (20 de enero de 2012). ¿Porqué una NIIF para las PYMES? *Hansen-Holm*. <https://www.hansen-holm.com/v3/index.php/publicaciones-hansen-holm-niif-pymes-prefacio.html>

- Palacios Dongo, A. (18 de agosto de 2018). Perú: Situación de las Micro y Pequeñas Empresas *Diario Expreso*. <https://www.expreso.com.pe/opinion/peru-situacion-de-las-micro-y-pequeñas-empresas/>
- Palomino Puma, S. (2017). *Incidencia de las NIIF en la Elaboración y Presentación de la Información Financiera, en las Empresas Comerciales de Lima Metropolitana 2016*. [Tesis de grado, Universidad San Martín de Porras]. Repositorio Académico Universidad de la Universidad de San Martín de Porres. https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/3098/palomino_ps.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Paredes, A. y Cardozo, Y. (2014). Investigación Descriptiva. *Blog Gerencia Financiera*. <http://gerenciafinancieragrupo5.blogspot.com/p/investigacion-descriptiva.html#:~:text=En%20la%20investigaci%C3%B3n%20descriptiva%2C%20por,de%20%C3%A9%20mismo%20en%20otra>
- Paredes, J. (2019). Guía NIIF para Directores 2019-2020. *Observatorio IFRS* <https://www.observatorioifrs.cl/wp-content/uploads/2021/03/ey-peru-guia-niif-2019-20.pdf>
- Perez Vera, M., Ocampo Botello, F. y Sánchez Pérez, K. (2015). Aplicación de la Metodología de la Investigación para Identificar las Emociones. *RIDE: Revista Iberoamericana para la Investigación y Desarrollo Educativo*, 6(11) <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=498150319048>
- Pinedo Noriega, J. M. (13 de setiembre de 2016). El Crecimiento de la Empresa y los Procesos de Concentración. *Blog Auren*. <https://auren.com/cl/blog/el-crecimiento-de-la-empresa-y-los-procesos-de-concentracion>
- Polo Pelayo, J.F. (2020). *Implementación de las NIIF para Pymes y su Incidencia en la Presentación Razonable de los Estados Financieros de la Empresa Multiservicios Echevarría. SAC. 2016*. [Tesis de grado, Universidad Peruana de las Américas].

Repositorio Institucional de la Universidad Peruana de las Américas.
<https://repositorio.ulasamericas.edu.pe/handle/upa/859>

Principales dificultades de las Pymes en el Perú. (05 de setiembre de 2017). *VAF: Vanguardia Financiera*.
<https://www.vaf.pe/2017/09/05/dificultades-de-las-pymes-en-el-peru/#:~:text=Dificultades%20como%20el%20elevado%20costo,que%20tienen%20lugar%20a%20lo>

¿Qué es el estudio transversal? (2019). *QuestionPro*.
<https://www.questionpro.com/blog/es/estudio-transversal/>

¿Qué es Investigación cuantitativa? (2019). *Significado de Investigación*.
<https://www.significados.com/investigacion-cuantitativa/>

Riquelme, M. (30 de octubre de 2019). ¿Qué es la Justificación de un Proyecto? *Web y Empresas*.
<https://www.webyempresas.com/justificacion-de-un-proyecto/>

Robayo Robayo, L.E. (2016). *Impacto Financiero de las Normas Internacionales de Contabilidad NIIF en el Patrimonio de las Pymes de Cali 2016*. [Tesis de grado, Universidad Libre Seccional Cali]. Repositorio Institucional de la Universidad Libre Seccional.
https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/10306/RobayoRobayo_2017.pdf

Rodríguez, D. (15 de abril de 2020). ¿Qué es el crédito mercantil?, Características Principales. *Lifeder*.
<https://www.lifeder.com/credito-mercantil/>

Rojas, S. (29 de julio de 2015). Ve a lo que se puede perder si no cumple las normas NIIF. *Portafolio*.
<https://www.portafolio.co/mis-finanzas/ahorro/vea-perder-cumple-normas-niif-25916>

Romani Aguilar, J. P. (2015). *Incidencias de las NIIF en las Pymes Comerciales SJM*. [Tesis de grado, Universidad Autónoma del Perú]. Repositorio Institucional de la Universidad Autónoma del Perú

<https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/148/ROMANI%20AGUILAR.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Rosales, S. (16 de enero de 2019). Exportadores Textiles Peruanos apuestan por mayor valor agregado. *Gestión*. <https://gestion.pe/economia/exportadoras-textiles-peruanas-apuestan-mayor-agregado-255835-noticia/>

Royo, G. (20 de abril de 2014). Crecimiento y Desarrollo de una Empresa. Desarrollo. *Capital Libre*. <https://capitalibre.com/2014/04/crecimiento-desarrollo-empresa>

Royo, G. (20 de abril de 2014). El Crecimiento y Desarrollo de una Empresa. Crecimiento. *Capital Libre*. <https://capitalibre.com/2014/04/crecimiento-desarrollo-empresa>

Ruíz Limón, R. (1999). Historia de la Ciencia y el Método Científico. 2.1 Descripción del problema de investigación. *Eumed*. <https://www.eumed.net/libros-gratis/2007b/283/79.htm>

Salazar Baquero, E. (2013). Efectos de la implementación de la NIIF para las PYMES en una mediana empresa ubicada en la ciudad de Bogotá. *Cuadernos de Contabilidad*, 14(35). <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/view/7097>

Sanca Tinta, M. D. (2011). Tipos de Investigación Científica. *Revista de Actualidad Clínica*, (9), pp. 623-624. <https://es.scribd.com/document/398282201/Tipos-de-investigacion-cientifica-pdf>

Sánchez Tello, J. (1 de marzo de 2018). Nota de Prensa: Opinión: ¿Qué problema enfrentan las Pequeñas y Medianas Empresas? *Blog Expansión - Fundación de Estudios Financieros*. <https://expansion.mx/opinion/2018/03/01/opinion-que-problema-enfrentan-las-pequenas-y-medianas-empresas>

Solines Chacon, P. (20 de 11 de 2008). *Resolución N° 08-G-DSC* <https://www.iasplus.com/en/binary/americas/0902ecuadorresolution.pdf/>

Sullón Neira, L. (18 de mayo de 2016). *Breve historia de los Principios Contables Generalmente Aceptados*. SlideShare:

<https://es.slideshare.net/LeidySullonNeira/breve-historia-de-los-principios-contables-generalmente-aceptados-terminadoooo-copia>

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria [SUNAT]. (07 de 2013). *Resolución de Suéintendencia n° 226-2013*. <https://www.sunat.gob.pe>

Torres Llosa, E. (30 de mayo de 2018). Nota de Prensa “Un banco que no está en pymes en Perú, no está en la banca”. *Gestión Económica*. <https://gestion.pe/economia/banco-pymes-peru-banca-234761-noticia/>

Universidad de Jaen (s.f.). *Metodología Cuantitativa*. http://www.ujaen.es/investiga/tics_tfg/enfo_cuanti.html

Valencia, C. (17 de noviembre de 2017). *Análisis e Interpretación de Estados Financieros. Unidad 2. Los Estados financieros*. Academia. https://www.academia.edu/34401298/AnalsInterprEdosFin_Unidad2_ESTADOS_FINNACIEROS

Vara Horna, A. A. (2010). *7 Pasos para una tesis exitosa. Desde la idea inicial hasta la sustentación. Un método efectivo poara las ciencias empresariales*. Universidad de San Martín de Porres. <https://www.administracion.usmp.edu.pe/investigacion/files/7-PASOS-PARA-UNA-TESIS-EXITOSA-Desde-la-idea-inicial-hasta-la-sustentaci%C3%B3n.pdf>

Velorio Rodríguez, M. (2016). *El Crédito Financiero y su incidencia en el Desarrollo de la Gestión Financiera de las Mypes del Distrito Los Olivos Lima - 2014*. [Tesis de grado, Universidad de San Martín de Porres]. Repositorio Académico USMP. https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/2464/velorio_rma.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Waldo, F. (2013). *Evolución del Plan Contable en el Perú*. *Scribd*. <https://es.scribd.com/doc/139729134/Evolucion-Del-Plan-Contable-en-El-Peru>

Wong Cam, D. (8 de 1966). *Los Grandes Pequeños Negocios, Empresarios y Finanzas*.

Universidad

del

Pacífico.

<https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/133/WongDavid1996.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

IX. ANEXO

Anexo A. Matriz de Consistencia

Las NIIF en la Información Financiera, Elemento de Juicio para el Acceso al Crédito de las Pequeñas Empresas, para su Sostenibilidad, Crecimiento y Desarrollo

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES	METODOLOGÍA
<p>Problema General ¿Cómo el desconocimiento de la aplicación de los NIIF, para Pymes, en la información económica-financiera influye, en las Pequeñas Empresas del sector textil de Lima Metropolitana, en su acceso al crédito del Sistema Financiero, para su sostenibilidad, crecimiento y desarrollo?</p> <p>Problemas Específicos 1 ¿Hay desconocimiento, por parte del empresario de la Pequeña Empresa, sobre el tema de la aplicación de las NIIF en la información económica-financiera de su empresa? 2 ¿Existe compatibilidad contable y tributaria, para poder adaptar la información económica financiera, de las Pequeñas Empresas Textiles de Lima Metropolitana, adecuadas a las NIIF? 3 ¿La elaboración de la información económica-financiera según las NIIF, permitirá a las Pequeñas Empresas de Lima Metropolitana, su acceso al crédito del Sistema Financiero? 4 ¿El crédito del Sistema Financiero contribuirá a la sostenibilidad, crecimiento y desarrollo de la Pequeña Empresa Textil de Confecciones de Lima Metropolitana?</p>	<p>Objetivo General Establecer si el desconocimiento, por parte del empresario de la Pequeña Empresa Textil del sector textil de Lima metropolitana, sobre la aplicación de los NIIF para Pymes, en su información económica-financiera, influye en su acceso al crédito del Sistema Financiero, para su sostenibilidad, crecimiento y desarrollo.</p> <p>Objetivos Específicos 1 Analizar si existe desconocimiento, por parte del empresario de la pequeña empresa, sobre el tema de la aplicación de las NIIF para Pymes, en la información económica-financiera para proponer la didáctica correspondiente, con la finalidad de lograr una mejor comprensión sobre los beneficios que representan en la realidad la observancia de esa normatividad. 2 Demostrar que existe compatibilidad contable y tributaria, en la adaptación de las NIIF en la información económica-financiera, de la Pequeña Empresa Textil, para recomendar las pautas correspondientes en su aplicabilidad. 3 Demostrar que la elaboración de la información económica-financiera según las NIIF para Pymes, permitirá a las Pequeñas Empresas del sector textil su acceso al crédito del Sistema Financiero, para financiar sus operaciones financieras. 4 Describir analíticamente de que el crédito del Sistema Financiero es un instrumento de financiamiento de la Pequeña Empresa del sector textil, para su sostenibilidad, crecimiento y desarrollo.</p>	<p>Hipótesis General El desconocimiento de la aplicación de los NIIF, para las Pymes, en la información económica-financiera influye, en las Pequeñas Empresas del sector textil de Lima Metropolitana, en su acceso al crédito del Sistema Financiero, para su sostenibilidad, crecimiento y desarrollo.</p> <p>Hipótesis Específicas 1 Hay desconocimiento por parte del empresario de la pequeña Empresa, sobre el tema de la aplicación de las NIIF n la Información económica financiera de las Pequeñas Empresas del sector Textil de Lima Metropolitana. 2 Existe compatibilidad contable y tributaria, para poder adaptar la información económica financiera, de las Pequeñas Empresas Textiles de Lima Metropolitana, adecuadas a las NIIF. 3 La elaboración de la información económica-financiera según la normatividad NIIF, permitirá a las Pequeñas Empresas de Lima Metropolitana, su acceso al crédito del Sistema Financiero</p>	<p>X Independiente NIIF en la Información Financiera</p> <p>-Definición Conceptual: Información financiera adecuada al conjunto de estándares internacionales de contabilidad promulgadas por el International Accounting Standards Board (IASB), que establece requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar sobre las transacciones y hechos económicos que afectan a una empresa y que se reflejan en los estados financieros</p> <p>Y Dependiente Créditos del Sistema Financiero</p> <p>Definición Conceptual: "Operación Financiera en que la entidad del Sistema Financiero, otorga un préstamo a una persona natural o jurídica, por un tiempo determinado, comprometiéndose a devolver con los intereses pactados".</p> <p>Z Interviniente Pequeñas Empresas dedicadas a las confecciones textiles en general Definición Conceptual: Empresas dedicadas a las confecciones textiles en general Definición Operacional Ente económico con fines de lucro.</p>	<p>Información confiable y razonable sobre la posición económica financiera de la empresa.</p> <p>Informaciones con carácter globalizados Información razonable para los entes financieros y tributarios</p> <p>Documentación Financiera formalizada . Montos limitados . Intereses formalizados -Garantías prendarias</p> <p>Capacidad económica deficiente Capacidad limitada económicamente . Capital de trabajo deficiente . Recursos humanos limitados . Problemas de entorno . Informalidad -Difícil acceso al crédito del sistema-financiero</p>	<p>Respecto al enfoque de la investigación pretendida, conocemos por la experiencia del suscrito al sostener una Maestría y Doctorado que, su carácter científico debe corresponder, según los resultados que se esperan obtener, primero a un enfoque del tipo Cualitativo con características:</p> <p>Descriptivo. Porque las generalidades del problema primero, responden a la indagación que se debe hacer sobre el mismo, a través de la selección adecuada de casos y hechos de la realidad de estudio. Esto implica, además, que el Método sea del orden</p> <p>General porque los planteamientos metodológicos se proponen lograr objetivos simples a través de la generalización de la realidad investigada para concretar los resultados propuestos.</p> <p>Inductivo, el razonamiento no tiene exactamente que probar una hipótesis y se fundamenta en la recolección de datos sin seguir procedimientos no estandarizados, por lo tanto, su análisis no es estadístico.</p>